

Oscar Amat y León

Betsabeth Condor

# LOS NUEVOS MOVIMIENTOS POLÍTICO-RELIGIOSOS EN EL PERÚ

**CERP**  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
EN RELIGIÓN Y POLÍTICA

**Brot**  
für die Welt

## CAPÍTULO

## 1.

# Iglesias, nuevos movimientos religiosos y los grupos anti- derechos

## 1.1. Participación de las Iglesias en los nuevos movimientos político-religiosos

Los Grupos Anti-Derechos (GAD)<sup>1</sup> en el Perú y América Latina mantienen una relación activa con las Iglesias Cristianas<sup>2</sup>, a diferentes niveles. No se trata de una relación oficial, sino de la confluencia de actores religiosos y no religiosos que

- 1 Respecto de la categoría “Grupos Anti-Derechos” encontramos la siguiente definición operativa: “el concepto [movimientos anti derechos] es usado para englobar diferentes movimientos con diferentes objetivos políticos ... lo que tienen en común es un discurso derechista que busca la eliminación de políticas y leyes establecidas en los gobiernos progresistas anteriores. Tal rechazo lleva a una oposición a políticas dirigidas a problemáticas de género, como las relacionadas con el aborto y la diversidad sexual. (...) El discurso de estos movimientos está marcado por un rechazo a lo que ellos llaman “ideología de género”. El concepto se refiere a la existencia de una “imposición” en la cultura, la educación y las leyes de perspectivas LGBT y feministas sobre la sexualidad, la familia y las relaciones. Se denomina “ideología” porque según sus impulsores no tiene ninguna fundamentación, sino que es pura ideología que contradice enunciados científicos.” Recuperado de: <https://cotidianomujer.org.uy/sitio/ni-mas-ni-menos/2182-accion-reaccionaria-movimientos-antiderechos-frente-a-problematicas-de-genero>
- 2 Utilizamos el término “iglesias cristianas” para referirnos tanto a la Iglesia Católica Romana en sus diferentes expresiones institucionales como al amplio mundo de las iglesias no católicas que incluyen a las iglesias del protestantismo histórico, las iglesias evangélicas en sus diferentes denominaciones, así como las iglesias independientes no denominacionales.

mantienen una visión común de los problemas del país y que impulsan una estrategia de incidencia política que procura alinear valores religiosos, conservadurismo político y cultura popular.

Pero, ¿cómo es el comportamiento político religioso de las iglesias cristianas? Entre las autoridades de las iglesias existe un núcleo central que reconoce la separación de los poderes de la Iglesia y el Estado con mayores o menores niveles de intensidad. Dentro de este núcleo encontramos tanto posiciones conservadoras como progresistas, las cuales, promueven el entendimiento y el equilibrio de fuerzas al interior de las instituciones religiosas procurando dar respetabilidad social a sus conductas públicas como a sus pronunciamientos oficiales. Su discurso está orientado por la referencia a la búsqueda del bien común y el compromiso relativo de sus miembros e instituciones con acciones y programas pastorales de atención de personas en necesidad, con la búsqueda de relaciones de justicia y paz en el mundo y con la preocupación por los temas medioambientales como expresión de su conciencia social. Esta situación es mayoritaria en diversos sectores de la Iglesia Católica, las Iglesias del protestantismo histórico y en algunas denominaciones evangélicas con más tiempo de presencia religiosa en el país.

Un segundo grupo al interior de las iglesias asume una postura de negación del mundo y separación de los problemas sociales y políticos de su entorno. Su discurso prioriza la intención de involucrarse en actividades netamente religiosas o espirituales y su crítica a quienes desde la lógica eclesial intentan promover la reflexión o participación en el

intento de solución de dichos problemas. Podríamos señalar que este modo de pensar se caracteriza por su actitud de negación o rechazo hacia el mundo secular y su problemática. Esta forma de pensar se observa presente en el discurso de varias denominaciones evangélicas, especialmente del contexto pentecostal tradicional, así como en sectores del catolicismo sacramental o de algunos movimientos eclesiales que hacen énfasis en el trabajo formativo, de evangelización y de formación espiritual.

Lo que llama la atención en la actualidad es la emergencia de un tercer modo de posicionarse en el espacio público. En esta nueva forma de hacer política de los evangélicos, nos encontramos con que la tradicional “negación del mundo” ha cedido el paso a una visión de “transformación del mundo”. Hay un descubrimiento de la convicción del rol protagónico de los cristianos en el escenario público y específicamente desde su participación política. El ámbito en el cual se da esta nueva forma de participación política es el de los conflictos culturales con énfasis en la discusión sobre las identidades culturales, la redefinición de los roles tradicionales de las familias, la problemática de género, la diversidad sexual y los problemas de bioética y biopoder en la sociedad contemporánea.

Es así que estos nuevos sectores que se descubren como los nuevos “llamados” o “elegidos” hacen del espacio político un lugar de verificación de la bendición de Dios que los acompaña como señal de su elección divina. En la práctica esto ha permitido combinar el comportamiento sectario o fundamentalista con la amplitud necesaria para convertirse en fenómeno de masas, sin renunciar a sus

orígenes más exclusivos. La idea es no exigir el proceso de conversión religiosa como criterio previo al protagonismo político, sino incluir en el mismo equipo a personas provenientes de trasfondos socio-culturales diversos (incluido el religioso) quienes tienen en común una cosmovisión pro-vida y pro-familia que redefine su sentido de valor y de identificación con la propuesta política e incluso la estrategia para la contienda electoral.

## 1.2. Sobre el desarrollo del protestantismo en América Latina: del protestantismo histórico a los pentecostalismos criollos

En 1990, David Stoll escribió su libro: “Is Latin America turning protestant? The poli-

tics of evangelical growth”, en el cual el autor constataba un cambio importante en la dinámica del crecimiento evangélico en la región acompañado de un proceso de involucramiento en espacios públicos, que lentamente iba dando a estos grupos religiosos disidentes del catolicismo, una visibilidad que antes no habían logrado obtener. En ese sentido, Stoll descartó las ideas de sentido común sobre las razones del crecimiento evangélico, entre las cuales se decía que los evangélicos crecían en América Latina gracias a factores o agentes externos, especialmente debido a la influencia del dinero invertido por el gobierno de los Estados Unidos en propaganda religiosa con el fin de extender su hegemonía política y combatir a sus enemigos ideológicos, incluido el temor de la administración Reagan por la expansión del pensamiento de la Teología de la Liberación en los países latinoamericanos. Y no es que Stoll descarte que estos hechos se estuviesen dando, sino que en su obra plantea que estas no son la principal razón para el crecimiento evangélico.

Asimismo, el autor descarta que el crecimiento estadístico de los evangélicos deba ser interpretado como el peligro del avance de las “sectas” en América Latina. Este tipo de explicaciones basadas en enfoques de “teorías de la conspiración”<sup>3</sup> no contribuyen a comprender las dinámicas de la región, las expectativas de la población respecto de cómo responder a la crisis social y económica desde la construcción de su propia religiosi-

3 “Como teorías de la conspiración se denomina el conjunto suposiciones mediante las cuales se pretende dar explicación a un acontecimiento o una serie de acontecimientos de enorme trascendencia para la historia política, social y económica de un país, tras los cuales suele estar un grupo secreto de gran poder. En este sentido, plantean que todos los eventos importantes en la historia de la humanidad han sido, en realidad, controlados por personas poderosas e inescrupulosas que, desde las sombras, han manipulado el discurrir de los acontecimientos según sus intereses y para su propio beneficio. Así, más que un hecho probado, las teorías de la conspiración son explicaciones alternativas a las versiones oficiales de los acontecimientos.” Recuperado de: <https://www.significados.com/teoria-de-la-conspiracion/>

dad y los cambios culturales que los propios países están experimentando.

Por el contrario, Stoll nos introduce al análisis de otros factores del crecimiento evangélico, cuando plantea “que lo que ha llevado a América Latina hacia el protestantismo evangélico es la incapacidad de la Iglesia Católica para descentralizar su sistema de autoridad.” (Stoll, 1990: xvi), o cuando analiza los cambios en la lógica de las misiones evangélicas norteamericanas que, dejando el discurso fatalista de la cercanía del fin del mundo, un sector de estas misiones vinculadas a la derecha religiosa norteamericana<sup>4</sup> “ha prometido «tomar el poder» sobre la tierra” (p. xvii) realizando un giro más atractivo hacia personas que desean involucrarse en la resolución de los problemas del continente desde la perspectiva de sus compromisos espirituales, especialmente entre sectores medios y medios-altos de la sociedad. Este mensaje ha calado en suelo latinoamericano y ha sido apropiado por un sector del liderazgo evangélico enraizado en el gobierno de sus iglesias evangélicas desde las culturas nacionales por lo que afirma Stoll “nadie puede negar que el protestantismo ya no es un injerto cultural norteamericano como una vez lo fue. Con pocas excepciones, las iglesias evangélicas de América Latina están siendo dirigidas, actualmente, por latinoamericanos.” (p. xvii)

No obstante, Stoll plantea que el futuro político de las iglesias latinoamericanas es incierto. Por un lado, los sectores empobrecidos económicamente han visto a los evangélicos como una oportunidad para enfrentar la crisis, ante lo cual, los líderes evangélicos han planteado dos alternativas de solución: radicalizar su discurso de alejamiento del mundo, concentrándose en un trabajo misionero netamente “espiritual” o involucrarse en la atención de los problemas sociales como parte del compromiso evangélico. Según Stoll hay un conflicto “entre los evangélicos que consideran a sus iglesias como una fortaleza poderosa contra la subversión, y aquellos que desean incorporar la dimensión social de la Biblia a la salvación predicada por sus iglesias.” Como resultado de esta preocupación por la atención de los problemas del mundo, dos respuestas se han generado en los últimos años y se vislumbra que ambas estarán enfrentadas ideológicamente en los años siguientes: una versión que pone el énfasis en la urgencia que la Iglesia invierta recursos económicos y personal en la prestación de servicios sociales a la población más vulnerable, especialmente en los campos de la salud, la educación y la organización popular de los más pobres; y otra versión de los evangélicos que afirma que la Iglesia debe conquistar el poder político y ejercer este “poder para reinar” como forma de resolver los problemas de “arriba hacia

4 Sobre el concepto de la “derecha religiosa norteamericana”, Juan Maldonado (2013) señala: “La Derecha Cristiana, la Nueva Derecha Cristiana, la Derecha Religiosa, o simplemente los fundamentalistas cristianos, es el movimiento ideológico más específico, coherente y mejor organizado de la política americana en el día de hoy. Se inició de una manera inconexa, tratando de aglutinar nombres de personalidades y organizaciones que despuntaban en las áreas del cristianismo evangélico en los 70 para articularse políticamente como un proyecto conservador a finales de la década. En cuanto al tradicionalismo social, el enemigo estaba localizado: son los liberales y el gobierno federal, que con sus políticas públicas liberales han socavado a la familia, la religión y la moralidad. La descomposición de la familia, de la comunidad, de la religión y de la moralidad tradicional, el aborto, la igualdad de derechos, la permisividad sexual, las drogas, la prohibición de las plegarias en las escuelas, la propagación de los valores laicos, materialista y humanistas que niegan la existencia de Dios, etc. contribuyen a la ruptura y decadencia moral y precipitan a la sociedad americana sobre el abismo.”

abajo”, colocando a sus líderes religiosos en posiciones de gobierno de los países.

En 1990, David Martin en su obra “Tongues of Fire. The explosion of Protestantism in Latin America”, introduce el análisis del movimiento pentecostal en su aproximación al crecimiento evangélico en América Latina. Y Martin analiza el pentecostalismo latinoamericano definiéndolo como “un cristianismo carismático de un tipo primitivo radical ... [el cual] opera en el plano de la cultura; con esto quiero decir que re-forma la psiquis, cambia las prioridades personales, constituye redes, impone disciplinas y ofrece oportunidades para participar en forma total en el marco de una asociación puramente voluntaria.” (Martin, 1990:42)

El autor define al pentecostalismo y, en general al movimiento evangélico, como una religión autóctona en América Latina. Y parte del éxito que habría logrado en este continente se debe a la intensidad de la experiencia mística del pentecostalismo, la cual es interpretada como una expresión de libertad que ayuda al poblador latinoamericano a sobrellevar sus situaciones de crisis económica y social. De otro lado, los vínculos que se generan como fruto de las relaciones comunitarias de fe, producen sentimientos de identidad y pertenencia a un grupo, lo cual otorga seguridad en medio de la incertidumbre. Es así que para Martin “los pentecostales son pobres que han dejado de ser anónimos e invisibles. Tienen un nombre e importan.” (pp. 43-44). Estas nuevas relaciones que se producen en el marco de la fuerza de la fe conllevan también la construcción de un conjunto de redes de solidaridad y ayuda mutua que hacen del pentecostalismo popular un

factor de amortiguación de la pobreza urbana y genera expectativas de mejora económica.

En síntesis, según la interpretación de Martin las formas culturales que adopta el evangelicalismo en América Latina se relacionan directamente con las características del contexto propio en donde se inserta, siendo el pentecostalismo autóctono o pentecostalismo criollo, la mejor evidencia de la diversidad religiosa que puede observarse entre los evangélicos latinoamericanos. El talante evangélico o pentecostal no dependerá tanto de sus orígenes norteamericanos o europeos sino de los rasgos característicos de la cultura donde se encarna.

Sin embargo, ha sido el pastor presbiteriano Richard Shaull (1995) quien ha planteado una relectura del pentecostalismo, tanto desde su experiencia como teólogo antecesor a la teología de la liberación, como desde sus estudios sobre el fenómeno pentecostal latinoamericano. Si la pregunta de David Stoll giraba en torno a si América Latina se estaría volviendo protestante, a partir de los argumentos presentados por Shaull uno podría plantearse si la verdadera pregunta no debería ser más específicamente: ¿Se está volviendo pentecostal América Latina?

El diagnóstico de Shaull parte de dos constataciones: La primera de ellas es el supuesto fracaso del impacto pastoral de las teologías de la liberación en América Latina en su acercamiento a los más pobres del continente, tanto desde lo realizado por acciones de la Iglesia Católica como de algunas iglesias del protestantismo histórico: “Con la excepción de algunos casos aislados, las iglesias protestantes históricas ni siquiera se han acercado

a los más pobres. Y mientras que los insu-  
mos mencionados anteriormente han sido  
apropiados por algunos pastores y líderes  
laicos, no se han convertido en una fuerza  
transformadora para estas comunidades.”  
(Shaull, 1995: 15). La segunda constatación  
es el éxito relativo de los sectores pentecosta-  
les latinoamericanos para atraer a los pobres  
a partir de la intensidad de la experiencia  
religiosa y canalizar sus sueños y esperanzas  
en una militancia religiosa que transforma  
la vida de sus fieles tanto en lo personal, lo  
familiar como lo comunitario.

El planteamiento de Shaull evidencia el he-  
cho de la falta de identificación de los más  
pobres con la propuesta, las buenas noticias  
o el evangelio proveniente de la teología de  
la liberación, con el cual no logran entrar  
totalmente en sintonía espiritual y al que  
sienten como algo lejano o recurren a este  
sistema de ideas sólo cuando tienen que  
enfrentar problemas sociales o materiales.  
Según Shaull “las Buenas Nuevas de las  
cuales hemos hablado, particularmente el  
paquete que hemos presentado a los pobres,  
ya no tiene el atractivo y el poder que tuvo  
en otro momento -o que pensábamos que  
tenía.” (p. 17).

Sabemos que uno de los postulados básicos  
de la teología de la liberación es la “opción

preferencial por los pobres”<sup>5</sup>, pues Shaull  
plantea en su artículo la existencia de una  
“opción de los pobres por el pentecostalis-  
mo” (p. 24).

En ese mismo orden de ideas el teólogo  
anabaptista, Antonio González en su artí-  
culo “El pasado de la teología y el futuro de  
la liberación”<sup>6</sup>, señala lo siguiente:

*No es que haya dejado de haber pobres,  
pero los pobres parecen no haber  
optado por la teología de la liberación.  
Una religiosa católica guatemalteca,  
con mucha experiencia en el trabajo  
popular, lo decía de la siguiente  
manera: “la iglesia católica optó por  
los pobres, pero los pobres optaron  
por el pentecostalismo”. La expresión  
puede ser sencilla, pero contiene una  
enorme verdad. Los pobres de América  
Latina ya no son masivamente  
católicos. No se trata solamente del  
auge de las iglesias protestantes de tipo  
pentecostal. Muchos latinoamericanos,  
especialmente en sectores populares  
urbanos, ya no se adscriben a ninguna  
iglesia cristiana o permanecen  
alejados de toda práctica habitual.  
Aunque esto no es una secularización  
al estilo europeo, no cabe duda de que  
un cambio cultural importante está*

5 Sobre la “opción preferencial por los pobres” podemos señalar que: “En última instancia, la opción por el pobre es una opción por el Dios del Reino que nos anuncia Jesús. La razón definitiva del compromiso con los pobres y oprimidos no está, en consecuencia, en el análisis social que empleamos, tampoco en la experiencia directa que podamos tener de la pobreza, o en nuestra compasión humana. Todos ellos son motivos válidos que tienen sin duda un papel significativo en nuestras vidas y solidaridades. Sin embargo, en tanto que cristianos ese compromiso se basa fundamentalmente en la fe en el Dios de Jesucristo. Es una opción teocéntrica y profética que hunde sus raíces en la gratuidad del amor de Dios y es requerida por ella. Y no hay nada más exigente, lo sabemos, que la gratuidad. El pobre debe ser preferido no porque sea necesariamente mejor que otros desde el punto de vista moral o religioso, sino porque Dios es Dios. Toda la Biblia está marcada por el amor de predilección de Dios por los débiles y maltratados de la historia humana.” Recuperado de: <https://solidaridad.net/opcion-preferencial-por-los-pobres/>

6 Antonio González, “El pasado de la teología y el futuro de la liberación”. Recuperado de: <http://www.praxeologia.org/teologialiberacion.html>

*teniendo lugar en América Latina. En cualquier caso, en países donde la teología de la liberación tuvo un eco popular importante, su influjo ha remitido muy considerablemente. Las comunidades de base han retrocedido de forma significativa y en algunos casos se han transformado en ONGs de desarrollo, perdiendo su arraigo popular.*

Retomando el argumento de Shaull, lo importante de la relación entre pentecostalismo y pobreza es la oportunidad de utilizar la fuerza del carisma como fundamento de una transformación que se inicia en lo personal y lo espiritual y que se puede extender al ámbito de lo social y lo material. Llegaría a ser “una experiencia que les capacita para la lucha diaria por la sobrevivencia” (p. 38). Las posibilidades del pentecostalismo para convertirse en esa fuerza de transformación de los pobres, en la idea de Shaull, entusiasma a dicho autor para plantear la necesidad de tender puentes de diálogo entre pentecostalismo de los pobres y teología de la liberación porque él considera que ambas perspectivas de vida son complementarias y se necesitan mutuamente para transformar la realidad desde la perspectiva del Reino de Dios.

Para complementar este análisis en torno de la pregunta original de David Stoll “¿Se está volviendo protestante América Latina?”, el sociólogo e historiador Jean Pierre Bastian plantea que la pregunta está mal formulada por Stoll. Desde la perspectiva de Bastian es el protestantismo el que se está volviendo latinoamericano.

Dice Bastian:

*En consecuencia, en lugar de seguir la hipótesis de David Stoll (1990) o incluso de David Martin (1990) según la cual América Latina se estaría volviendo protestante hoy en día, al contrario, pienso yo que los protestantismos durante este siglo y medio de desarrollo que hemos analizado se han latinoamericanizado con el pentecostalismo, al punto de asimilarse a la cultura religiosa de la región. (2006:53)*

Para dicho autor no se debe plantear el hecho de que América Latina se esté volviendo protestante porque el crecimiento religioso evangélico en América Latina se ha ido distanciando progresivamente de la afirmación de los postulados básicos del liberalismo político radical y la búsqueda del fortalecimiento de la ciudadanía y los valores democráticos, que fueron el horizonte que le dieron origen a su llegada a tierras latinoamericanas: “podemos decir que las sociedades protestantes estaban ligadas al desarrollo de la cultura política del liberalismo radical latinoamericano, y a la efervescencia asociativa que los mismos liberales intentaron propiciar dentro de la sociedad civil con el fin de ir creándose una base de poder.” (p.41) Estos protestantismos históricos que arribaron a estas tierras desde mediados del siglo XIX, “fueron laboratorios donde se fue creando el individuo ciudadano de la modernidad liberal y democrática.” (p. 42) y “sirvieron como base para desarrollar una participación social y política en la región.” (p. 43).

Con el surgimiento de los pentecostalismos en la región, se pudo visualizar el origen de

un movimiento no católico que enarbolaba, solo en algunos aspectos, los elementos del discurso religioso protestante, pero que a su vez los resignificaba desde su propia lógica pentecostal para producir un discurso religioso que se adaptó creativamente a los valores culturales latinoamericanos y a los elementos de la religiosidad popular católica. Según Bastian, “la expansión de las sociedades pentecostales ... se trata ... de una transformación de la religión popular en el sentido de un parche y de una aculturación de los protestantismos a los valores y a las prácticas de la cultura católica popular.” (p.49) y alejándose del horizonte misiológico del liberalismo político de los padres misioneros del protestantismo histórico del siglo XIX, “estos protestantismos y pentecostalismos hoy día no son elementos portadores de una cultura religiosa y política democrática sino más bien sirven para desarrollar prácticas de tipo corporativas y prácticas de tipo clientelistas... adhiriendo en ocasiones a proyectos políticos autoritarios.” (pp. 52-53).

Concluye Bastian sobre el pentecostalismo latinoamericano señalando que:

*tenemos que preguntarnos si estos movimientos son todavía portadores de un movimiento de reforma religiosa, intelectual y moral, o si más bien son una nueva modalidad de la cultura religiosa popular latinoamericana,*

*dentro del sentido de la adaptación y del refuerzo de los mecanismos tradicionales de control social. En la medida en que el principio protestante<sup>7</sup> ha sido eliminado de los protestantismos populares pentecostales, podemos decir que se trata menos de un fenómeno religioso protestante que de un conjunto de nuevos movimientos religiosos no católicos romanos, que se encuentran en una posición similar a la religión popular católica, relativamente autónomos frente a la iglesia católica. (p. 53)*

La posibilidad de analizar al movimiento pentecostal y al movimiento neopentecostal desde la perspectiva de los nuevos movimientos religiosos será materia de una próxima sección, pero antes presentaremos las principales tipologías sobre las iglesias evangélicas en el Perú, con lo cual podremos comprender mejor las principales etapas del desarrollo de las diferentes formas de protestantismos existentes en el país a lo largo de la historia.

Antes de iniciar el estudio de la problemática del surgimiento de estos nuevos movimientos religiosos en el contexto del conflicto cultural sobre la problemática de género, vamos a sintetizar los puntos centrales de esta argumentación:

7 Sobre el “principio protestante” formulado a partir de la teología de Paul Tillich, su autor señala lo siguiente: “El principio central del protestantismo es la doctrina de la justificación por la gracia, lo cual significa que ningún individuo y ningún grupo humano puede pretender una dignidad divina por los logros morales, por su poder sacramental, por su santidad, o por su doctrina. Si, consciente o inconscientemente, ellos pretenden tal cosa, el Protestantismo exige que sean desafiados por la protesta profética, que da a Dios solamente la absolutéz y la santidad y niega cualquier pretensión de orgullo humano. Esta protesta contra sí mismo sobre la base de una experiencia de la majestad de Dios constituye el principio Protestante [...] Ello implica que no puede haber un sistema sagrado, eclesiástico o político; que no puede haber una jerarquía sagrada con autoridad absoluta; y que no puede haber una verdad en la mente humana que sea verdad divina en sí misma.” (Paul Tillich, 1957: 169)

1. El protestantismo evangélico en el Perú y América Latina ha sido influenciado por la formación cultural de los misioneros que lo trajeron de sus propios países<sup>8</sup> y, en la medida que este protestantismo fue echando raíces en la región, también se vio fuertemente influenciado por las culturas nacionales, incluida la religiosidad popular de los sectores que se iban adhiriendo a su propuesta. Este proceso de contextualización tampoco ha sido uniforme en los países, sino que se puede analizar en función de los estratos sociales que se han ido incorporando progresivamente, siguiendo un proceso histórico de ascenso social desde su llegada al Perú, desde fines del siglo XIX, hasta el momento actual en el siglo XXI, período en el cual, podemos decir, existe un despliegue del protestantismo evangélico a lo largo de todo el territorio nacional y en los diferentes sectores sociales. Esta realidad genera, entonces, la necesidad de comprender los protestantismos evangélicos en el contexto de los niveles regionales y subregionales del país, información que luego, debería analizarse según denominación y tipología de los grupos evangélicos para lograr una visión de conjunto más completa sobre sus dinámicas internas.
2. A partir de la llegada de las misiones de fe de los Estados Unidos de América<sup>9</sup>, en el contexto del fin de la Segunda Guerra Mundial, se consolida entre los sectores evangélicos en el Perú: a) una mentalidad conservadora en lo teológico, que simplificaba la reflexión bíblica a los límites de la doctrina de su propia denominación, llegando en algunos casos al fundamentalismo bíblico; b) una concepción reduccionista de la misión cristiana, mayormente relacionada con la evangelización, pues se pensaba que invertir en el aspecto social de la misión de la iglesia era un riesgo por el surgimiento de teologías contextuales en América Latina y, c) una actitud de rechazo a la identificación con los procesos de cambio social que vivió la región desde 1960 en adelante, por el temor a la expansión del comunismo en el mundo y la idealización de la defensa

8 En ese sentido, es importante destacar lo señalado por Samuel Escobar (1989) respecto de los misioneros norteamericanos y la teoría del Iglecrecimiento: El problema más grave que esta teoría le presenta a América Latina tiene que ver con la realidad social. Con la idea de “unidades homogéneas” algunas misiones se están concentrando en las clases medias y altas. Ello en sí mismo es válido como prueba de la universalidad del evangelio y del amor de Dios a todos los seres humanos sin excepción. El problema es cuando tales esfuerzos misioneros acomodan el evangelio al gusto y las costumbres de las personas de esas clases, y le quitan, por ejemplo, toda referencia a responsabilidad social y pecado social. Nunca podré olvidarme del rico terrateniente peruano que me dijo en Lima: “Yo era católico, pero desde que los curas empezaron a hablar de Reforma Agraria, me vine a la Iglesia Alianza, porque descubrí que había gente de mi clase y que se predica un evangelio espiritual y puro, sin cuestiones sociales.” (pp. 27-28)

9 Sobre el tema, José Luis Pérez Guadalupe (2017) señala lo siguiente: “Pero, a mediados del siglo pasado la agenda política de los evangélicos en América Latina cambió de manera considerable, debido, en gran parte, a los procesos que estaban sucediendo en el protestantismo estadounidense y su evidente influencia en las misiones latinoamericanas —además, muchos de los puntos iniciales de lucha ‘liberal’ ya se habían conseguido—. Por diversos motivos, [...] se impuso en las iglesias evangélicas de esa época una corriente más bien conservadora, restringida a la evangelización y a la vida interna de sus comunidades, sin tener mayor relación con la vida pública, y menos aún política.” (p. 85)

del orden y el status quo como parte de la ética pública de los evangélicos<sup>10</sup>.

3. El surgimiento de sectores evangélicos con una mayor conciencia social y una preparación teológica más completa produjo el surgimiento de dos sectores que intentaron producir un fermento de cambio en la identidad de lo evangélico en el Perú: un sector que se enfrentó a la propuesta hegemónica del evangelicalismo conservador y que fue cuestionado a partir de su identificación con el proyecto de promoción de la unidad y búsqueda de la justicia del movimiento ecuménico latinoamericano y mundial, llegando a convertir el nombre de lo “ecuménico” como sinónimo de peligroso o desviado respecto de la norma mayoritaria del evangelicalismo de postguerra. El otro sector que no suscribió totalmente la mentalidad

evangélica tradicional tuvo una actitud aparentemente más abierta hacia los temas del cambio social y a partir de una propuesta de “misión integral”, sin embargo, procuró no enfrentar a la iglesia evangélica conservadora en cuestiones teológicas, evitando ser calificado como “liberales”<sup>11</sup>. Este sector intermedio entre el conservadurismo y el progresismo evangélico, hizo aportes significativos en el Perú en el plano de la acción social, la denuncia profética y la defensa de los Derechos Humanos, especialmente durante el período de conflicto interno en el país (1980-2000) desde el trabajo realizado por el Concilio Nacional Evangélico del Perú, como lo demuestran los trabajos de Darío López (1998) y el Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2003) del estado peruano<sup>12</sup>.

- 10 Sobre el impacto de las misiones norteamericanas en la identidad misionera de las iglesias evangélicas nacionales, Samuel Escobar (1985) dice lo siguiente: “El descuido de los evangélicos frente al tema de la responsabilidad social se explica por razones históricas. La mayoría de nuestras iglesias provienen de misiones surgidas en el mundo anglosajón desde el siglo pasado, con un notable incremento luego del fin de la I Guerra Mundial. En algunos casos la teología o más bien la mentalidad pietista de estas misiones llevó a concebir la vida cristiana como separada del mundo. La hostilidad del ambiente católico o semipagano agudizó esta “separación”. De esta manera varias esferas de la vida de los creyentes quedaron desvinculadas de su fe. Por otro lado, el rechazo del mundo significó una separación de aspectos importantes de la cultura de su país [...] podría decirse a veces que aun en misiones muy conservadoras sobre este asunto, los misioneros de comienzos del siglo mostraron mayor sensibilidad a las necesidades. Pareciera como si el crecimiento de las iglesias y denominaciones hubiese concentrado la atención en la maquinaria eclesiástica misma, cerrando los ojos ante las necesidades del mundo, acallando la compasión en un típico proceso de aburguesamiento.” (pp. 12, 14)
- 11 Ver: ESCOBAR, Op. Cit: “Hasta aquí en América Latina ha habido tendencia a identificar la preocupación por lo social con el liberalismo teológico, o con un enfriamiento en cuanto a la tarea evangelizadora. Debemos de una vez por todas acabar con esa confusión lamentable.” (p. 11).
- 12 Sobre el tema, este es el testimonio del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (1993): “El desarrollo de los acontecimientos del conflicto armado interno afectó directamente a la comunidad evangélica. Las iglesias evangélicas fueron víctimas de la violencia tanto de parte de los grupos subversivos como de miembros de las propias Fuerzas Armadas. El PCP-SL encontró en la iglesia un enemigo al que no pudo vencer y el MRTA no pudo cooptarlo como pretendió [...] Sin embargo [entre los evangélicos] también hubo indiferencia y silencio, de una parte significativa del liderazgo evangélico nacional, de las iglesias urbanas de Lima y ciudades de provincia, particularmente las iglesias más grandes numéricamente hablando. Algunos apoyaron tímidamente la labor del Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP), entidad que estableció en agosto de 1984 un Departamento de Servicio Social (Paz y Esperanza) con el propósito de atender a evangélicos afectados por la violencia. Otras simplemente fueron indiferentes e incluso contrarias al trabajo que realizaba el CONEP. Si bien la indiferencia prevaleció mayoritariamente en las iglesias urbanas, es necesario señalar que hubo sectores que consideraban como parte del corazón de su misión el rechazo a la violencia y denuncia a los actores que violan la dignidad humana”. (Tomo III, pp. 465-466)

4. Los límites de la propuesta de este tercer sector, vinculado a la misión integral de la Iglesia, es que desarrolló una actitud de cuidado ante las posibles acusaciones de parte de las denominaciones evangélicas sobre la presencia de elementos de liberalismo teológico en su reflexión, al mismo tiempo que actuó como un intento de freno o límite a los excesos de progresismo político de la propuesta de los sectores ecuménicos, los cuales eran vistos como demasiado cercanos a posiciones secularistas y a una excesiva aproximación a sectores vinculados a movimientos revolucionarios en el Perú<sup>13</sup>. Las posturas reformistas de este tercer sector terminaron por colocarlo en un enfrentamiento en torno al “problema ecuménico”<sup>14</sup>, tal y como es descrito en la tesis de Darío López<sup>15</sup>, pero al mismo tiempo, terminaron siendo presionados por la presencia de las posturas conservadoras de la mayoría de las denominaciones evangélicas, proceso que culminó con la salida de los principales líderes de “misión integral” vinculados al CONEP, en 1993, y con el intento de desmantelamiento del trabajo en Derechos Humanos realizado hasta ese período por los Departamentos del mencionado CONEP.
5. Los sectores “ecuménicos” del protestantismo peruano decidieron replegarse en el desarrollo de su propuesta misionera, al ser cuestionados tanto por los sectores conservadores como por el sector de misión integral. Aunado a esto, el hecho que el protestantismo histórico en el Perú ha sido hasta la fecha un fenómeno de minorías religiosas dentro del campo evangélico, no le permitió a este sector contar con una base eclesial con la cual pudiese expandir su propuesta, optando más bien por una estrategia inicial de reposicionamiento mediante la creación de ONGs que canalizaron los aportes de la cooperación

13 Sobre la crítica política al ecumenismo proveniente de los sectores evangélicos vinculados a esta tercera posición, Samuel Escobar (1985) señala que algunos evangélicos han seguido: “la vía del extremismo de izquierda que en ciertos sectores del protestantismo latinoamericano dice que hoy ya no es necesario predicar el Evangelio, que lo más importante es hacer la revolución izquierdista, que esa es la forma de ser cristiano hoy. Tras esta posición hay errores teológicos y políticos de fondo.” (p. 26). Al mismo tiempo extiende la crítica a los sectores conservadores de la Iglesia cuando señala que: “yerran también los que afirman que mientras sean una pequeña minoría los evangélicos nada pueden hacer en el campo social o político, y que por ello ahora hay que dedicarse a predicar, hasta que seamos una mayoría que se imponga; es decir que imponga una “política evangélica” por el peso de los votos. En ambos casos se busca simplemente el acceso al poder y no se concibe una vía de acción que no suponga primero la toma del poder.” (p. 26)

14 Sobre el “problema ecuménico” en el CONEP, se puede mencionar lo señalado en su libro de Actas de Asambleas Anuales 1976-1988: “Al iniciarse el debate, pidió la palabra el Sr.... para hablar de la acción malévol y satánica del CLAI [Consejo Latinoamericano de Iglesias]... dijo él que... no lucha contra el CLAI, sino contra satanás... [dijo] que faltaba incluir al verdadero enemigo que es satanás y que debemos determinar qué es realmente CLAI, SEPAS, etc., dijo que dichas organizaciones eran lacayos de satanás... al final de su perorata nos instó a definirnos contra la corriente pro-marxista y pro-diabólica (pp. 220-221). Al final de dicha asamblea, sobre el tema se llegó al siguiente acuerdo: “El CONEP reunido en Asamblea General, habiendo analizado materiales impresos y testimonios personales, decide no vincularse directa o indirectamente con CLAI “en formación” y recomienda a sus miembros afiliados evitar todo contacto que pueda ser utilizado o interpretado en forma errónea”. (p. 225).

15 LÓPEZ, Darío (1997) “A Critical Evaluation of the Theology of Mission of the National Evangelical Council of Perú (CONEP) from 1980 to 1992, with Special Reference to its Understanding and Practice of Human Rights”. PhD Open University Recuperado de: <http://www.ocms.ac.uk/abstracts/index.php?>

financiera internacional mediante proyectos orientados a la asistencia social y la organización de los sectores populares. En un segundo momento algunos dirigentes de estos sectores ecuménicos, al ver los avances del neopentecostalismo en el desarrollo de la participación política ofrecieron sus servicios como asesores políticos, teológicos y especialistas en lobby e incidencia pública, conforme la crisis del progresismo peruano se hacía más aguda y menos sostenible financieramente.

6. Uno de los hitos del inicio de la participación de los evangélicos en la política peruana<sup>16</sup> se puede ubicar en el trabajo realizado por el sector de los evangélicos de la misión integral, quienes iniciaron su recorrido político en alianza con el primer gobierno de Alberto Fujimori en 1990<sup>17</sup>, cuando este gobierno se presentaba como una alternativa democrática y progresista, aunque rápidamente a partir de 1992, con motivo del auto-golpe del fujimorismo, la participación de los evangélicos se limitó a un grupo reducido de congresistas vinculados a sectores bautistas y pentecostales, quienes aceptaron acatar las medi-

das del nuevo rostro del gobierno de Fujimori e iniciaron una política de relaciones funcionales al nuevo régimen. A partir de allí y durante los siguientes procesos electorales la participación política de los evangélicos transitaría por los caminos de los sectores neopentecostales y de los evangélicos adscritos a la propuesta fujimorista<sup>18</sup>, iniciando un período en el cual los sectores ecuménicos y de misión integral perderían relevancia pública, iniciándose el período en el que aflorarían las nuevas formas de hacer política de los evangélicos, así como entraría a la escena política el tema de la agenda pro vida y pro familia y el posterior debate sobre la “ideología de género”.

16 Para un análisis más detallado del desarrollo de las etapas y análisis de los principales actores de la participación política de los evangélicos en el país, se puede consultar el artículo: “Perú: los Evangélicos Políticos y la conquista del poder”. (Amat y León, Oscar y José Luis Pérez 2018: 405-430).

17 Ver: Gutiérrez, Tomas (2000) El “hermano” Fujimori. Evangélicos y poder político en el Perú del 90. Lima, Ediciones AHP.

18 “Cuando el régimen de Fujimori cayó en noviembre del año 2000 y una nueva coyuntura electoral y una nueva coyuntura electoral se presentó en abril de 2001, de un día para otro, estos evangélicos que apoyaban al fujimorismo “descubrieron” que la incursión en la arena política sí era una tarea legítima. En esa coyuntura electoral tuvieron una “conversión” instantánea a la política partidaria ya que constituyeron su propio partido denominado Movimiento de Restauración Nacional (MRN). Ninguno de ellos recordó, en ese momento, que durante años se habían opuesto a todos aquellos que hablaban de la responsabilidad social y política de los creyentes al interior de la comunidad evangélica o que habían criticado la tarea de defensa de los derechos humanos del CONEP y que habían permanecido en silencio durante los años de violencia política”. (López, 2004: 63-64)

## 1.3. Nuevos Movimientos Religiosos: una conceptualización

Para comprender mejor la situación de los evangélicos en su más reciente incursión en la política, se hace necesario comprender no solamente la dinámica interna de sus identidades denominacionales o las tipologías que permiten comprender las características que los diferencian. Se necesita identificar las nuevas formas de asociación de los evangélicos, más allá de la esfera oficial, y ver cómo aparecen otras formas de organización, que toman como referencia las características de la cultura política peruana, las cuales han ido adquiriendo protagonismo en la conducción de los evangélicos en esta su aventura política.

En este proceso se han ido visibilizando diversos personajes que han utilizado el ámbito religioso del propio campo evangélico para legitimar sus liderazgos políticos utilizando su propio capital simbólico para empoderarse, en lo que otros estudios han llamado “evangélicos políticos”<sup>19</sup> (Pérez, 2017) o “políticos de Cristo” (Silveira, 2005)<sup>20</sup>.

Al mismo tiempo, se ha constatado que las iglesias de donde provienen estos nuevos políticos han ido modificándose en el mundo evangélico desde los sectores de misión integral en primer lugar, luego transitando por los sectores evangélicos conservadores y los pentecostales, para pasar en la actualidad, a ser los sectores neopentecostales la principal iglesia de procedencia de donde los nuevos evangélicos políticos han aflorado.

Y en este esfuerzo por buscar las mejores formas de participación política han sabido articular el espacio de la política electoral incursionando en la creación de partidos políticos confesionales, así como participando en diferentes partidos políticos ya existentes de distintas tendencias políticas, junto con la creación de espacios alternativos de movilización social y medios sociales (“la calle y la red”).

En esta sección queremos observar el proceso de cómo un conjunto de actores individuales ha llegado a convertirse en un movimiento político-religioso a partir de su identidad religiosa y de su capacidad para articularse con otros sectores de sociedad civil que comparten sus mismos valores alrededor de una agenda moral pro vida y pro familia. En un sentido podemos decir que éste es el recorrido de un nuevo movi-

19 “evangélicos políticos”: “creyentes que buscan aprovechar su popularidad religiosa para incursionar en cualquier partido político que los acepte—. Tienen una visión ‘capillista’ y solo buscan el interés personal o congregacional, pero no el bien común de todos los ciudadanos”. (Pérez, José Luis, 2017: 128-129)

20 “políticos de Cristo”, “para quienes la participación en la política partidaria se tornó una vocación divina, en la cual se mixturaron conceptos referentes a que la presencia de esos actores en el parlamento tiene una dimensión salvadora de un cuerpo político en proceso de degradación patológica. Los evangélicos se ven, en ese contexto, como portadores de una misión divina, para la cual fueron llamados, con el fin de promover una especie de exorcismo de la vida política nacional”. (Silveira, Leonildo, 2005: 159)

miento religioso que intenta constituirse en un nuevo movimiento social.<sup>21</sup>

Analicemos seguidamente las principales características de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS), a partir de los aportes de Boaventura de Souza (2001).<sup>22</sup>

Los NMS mantienen una actitud crítica frente a los sistemas sociales tradicionales, tanto frente al capitalismo como al socialismo, al identificar ambos sistemas como expresiones de una modernidad entrada en crisis y que necesita refundarse desde nuevas utopías. “Al identificar nuevas formas de opresión que sobrepasan las relaciones de producción, y ni siquiera son específicas de ellas, como son la guerra, la polución, el machismo, el racismo o el productivismo; y al abogar por un nuevo paradigma social, menos basado en la riqueza y en el bienestar material del que, en la cultura y en la calidad de vida, denuncian los NMSs, con una radicalidad sin precedentes, los excesos de regulación de la modernidad. Tales excesos alcanzan no sólo el modo como se trabaja y produce, sino también el modo cómo se descansa y vive...”. (p. 178)

Las causas o luchas de estos movimientos trascienden los meros reclamos económicos o la aspiración por la justicia social, entendida desde una perspectiva de cuestionamiento a la estructura política de un país. Sin renunciar a este trasfondo, la protesta

se amplía y se complejiza en la sociedad contemporánea: “La plusvalía puede ser sexual, étnica, religiosa, generacional, política, cultural; puede tener lugar en el hábito (y no en el acto) de consumo; puede tener lugar en las relaciones desiguales entre grupos de presión, partidos o movimientos políticos que deciden el armamento y el desarme, la guerra y la paz; puede incluso tener lugar en las relaciones sociales de destrucción entre la sociedad y la naturaleza, o mejor entre los llamados recursos “humanos” y los llamados recursos “naturales” de la sociedad.” (p. 179)

Frente a esta necesidad de atender el presente, las identidades y las subjetividades, los NMS han politizado el mundo de lo cotidiano y del sentido común, aspectos que habían sido dejado de lado o que no había sido visto en la agenda política de los movimientos sociales tradicionales, por lo cual “la emancipación por la que se lucha, tiene como objetivo transformar lo cotidiano de las víctimas de la opresión aquí y ahora y no en un futuro lejano... De ahí que lo cotidiano –que es, por excelencia, el mundo de la intersubjetividad– sea la dimensión espacio-temporal de la vivencia de los excesos de regulación y de las opresiones concretas en que ellos se desdoblán.” (pp. 178-179)

En cuanto a la motivación que impulsa el accionar de los NMS podemos mencionar que el horizonte de valores y los sentidos utópicos que impulsan la transformación

21 Al respecto se puede ver: FERNÁNDEZ, Juliette (2004) “Los Nuevos Movimientos Religiosos y su estudio como movimientos sociales”. Memorias del IV Encuentro de Estudios Sociorreligiosos. La Habana, julio.

22 DE SOUZA, Boaventura (2001) “Los Nuevos Movimientos Sociales”. En: OSAL Observatorio Social de América Latina. Año N° 5, setiembre, Buenos Aires: CLACSO, pp. 177-184.

de la sociedad adquieren un contenido sumamente amplio y no son susceptibles de ser resueltos por una medida de gobierno, sino que afectan, en general, la caracterización del sistema, la manera de relacionarse unos con otros o la ética global. “Por otro lado, si en algunos movimientos es discernible un interés específico de un grupo social (las mujeres, las minorías étnicas, los habitantes de las favelas, los jóvenes), en otros, el interés es colectivo y el sujeto social que los titula es potencialmente la humanidad en su todo (movimiento ecológico, movimiento pacifista).” (p. 179)

Respecto de su ámbito de intervención, los componentes de los NMS provienen de la propia voluntad de la sociedad civil y mantienen una prudencial distancia respecto de las organizaciones formales del estado, incluyendo los partidos políticos. “La novedad de los NMS no reside en el rechazo de la política sino, al contrario, en la ampliación de la política hasta más allá del marco liberal de la distinción entre estado y sociedad civil... La politización de lo social, de lo cultural, e incluso de lo personal, abre un inmenso campo para el ejercicio de la ciudadanía.” (p. 181).

El paso siguiente consiste en evaluar si este conjunto de características que tipifican la lógica de los NMS es compatible con la racionalidad de los Nuevos Movimientos

Religiosos (NMR) en el Perú, especialmente aquellos que se constituyen en movimientos político-religiosos y que han tenido un impacto en la esfera pública por el tipo de intervenciones que han realizado tanto a través de su participación en procesos electorales como a través de sus esfuerzos de incidencia en políticas públicas.

Para ello recurriremos a la caracterización de los NMR realizada por José Sánchez (2001) quien identifica en primer lugar la amplitud y heterogeneidad del tema en función de la presencia de un gran conjunto de nuevos grupos y movimientos, de formación reciente, en el entorno religioso. Una de las características de estos NMR<sup>23</sup> es su novedad temporal; sin embargo, su caracterización como “nuevos” no depende exclusivamente de su formación reciente sino de la expresión de una nueva lógica religiosa que desborda los márgenes de la religión institucional y que hace de la informalidad religiosa un fundamento de asociación entre sus adherentes.

No obstante, para la opinión pública no especializada, hablar de NMR genera una actitud suspicaz y hasta de temor ante la población. Una de las razones para esto es que en algunos medios se intercambia el uso de los términos “sectas” y “nuevos movimientos religiosos” (Pérez, 2002) como si el segundo término fuese una versión “políticamente

23 Para una aproximación conceptual a los Nuevos Movimientos Religiosos, Sánchez (2001) plantea que, “se trata no sólo de un fenómeno religioso sino también social y cultural. En tanto en unos casos hay discrepancia, ruptura, autosegregación, marginación, etc. respecto de las Iglesias, el problema tiene, en tal sentido, una indiscutible raíz religiosa. Sin embargo cuando vemos la cantidad de grupos que surgen al margen o fuera de las Iglesias, no necesariamente en oposición o crítica a ellas, pero sí en tensión con la sociedad y la cultura (es decir con el «mundo») el problema se desplaza de lo religioso a lo social y cultural y, en consecuencia, su análisis requiere la consideración de un cierto número de categorías conceptuales no religiosas [...] Este enfoque supone tener en cuenta las dimensiones adaptativas que presentan los grupos religiosos; es decir que, frente a los cambios socioculturales los NMR y demás movimientos proponen a sus seguidores unas fórmulas espirituales, simbólicas, intelectuales y humanas, para integrarse o reintegrarse al mundo en transformación.” (pp. 555-556)

correcta” que intenta disminuir la idea de “falsa creencia” que connota el uso del término “secta” (Martínez, 1991).

*Los Nuevos Movimientos Religiosos y Sectas son, para la mayoría de la población, instituciones peligrosas, que dañan psíquica y físicamente a quienes se integran en ellas. Por lo menos, en general, esta es la visión que la sociedad tiene de estas organizaciones. Y esto, quizás sea, porque la mayor información que se recibe sobre cualquier grupo sectario casi siempre procede de los medios de información, (prensa diaria, revistas amarillistas, radio, T.V...) que suelen hacer hincapié, con extremado sensacionalismo, en los aspectos destructivos de la personalidad de los individuos que pertenecen a alguno de estos grupos. Otras veces, el punto de atención se centra en los aspectos económicos, es decir, en los negocios creados usando a sus adeptos como inversionistas y recaudadores de bienes y dinero. (Vargas, María Dolores, 2001: 502)*

El tipo de NMR a los cuales vamos a hacer referencia en este estudio está conformado por: a) aquellos grupos que suscriben una visión religiosa del mundo, b) apuestan por una cosmovisión de inspiración cristiana y, a diferencia de otros NMR, c) tienen una vocación de visibilizar su presencia también

en la esfera pública, impulsando una agenda política que se desprende de la interpretación de los problemas de la sociedad a la luz de sus creencias religiosas.

Sin embargo, a diferencia de la mayoría de discursos religiosos que le anteceden, no se trata de impulsar una imagen pública más que procura influir con su sistema de valores en los espacios institucionales reservados para las iglesias y creencias establecidas y reconocidas por el gobierno<sup>24</sup>. De lo que se trata es de traducir al lenguaje político, su propia versión de las convicciones religiosas como criterio superior para la construcción de ciudadanía, tal y como lo anticipaba el teólogo bautista argentino Pablo A. Deiros, (1997) un converso a la teología neopentecostal:

*Parece ser que en el futuro, las necesidades espirituales y emocionales del ser humano recibirán más atención que la razón y el método del pensamiento científico. La tecnología, el materialismo y el consumismo pasarán a un segundo plano, mientras que se valorará más la dignidad humana y su condición de persona. La búsqueda de lo absoluto y la unidad de la existencia humana serán lo más importante, al menos como aspiración última de la cultura. En este contexto cultural, el protestantismo latinoamericano que viene desarrollará, como ya se*

24 Ver: Deiros (1997): Desde la década de 1960, las iglesias pentecostales-carismáticas han tenido un éxito notable en identificarse como las verdaderas «iglesias de los desheredados» para aquellos que buscaban una alternativa entre el catolicismo señorial y oligárquico tradicional, la política radical revolucionaria y de izquierda, y el protestantismo histórico y burgués. A diferencia de este último, el pentecostalismo latinoamericano se ha expresado en organizaciones basadas en una clase social y fuertemente se ha identificado como movimiento de protesta contra la estructura de clase existente (p. 124).

*ha indicado, una nueva cosmovisión. Los jóvenes serán los primeros en responder a las nuevas pautas. [...] Quienes mejor se adapten a estos cambios y sepan evaluarlos a la luz del evangelio, serán los que responderán de manera más efectiva a los desafíos que se presenten y los que mayor gloria traerán al Reino de Dios. (pp. 113-114).*

Vale decir, se intenta posicionar -en el espacio público- un discurso de apariencia política y de trasfondo religioso que utiliza el lenguaje de los Derechos Humanos<sup>25</sup> para otorgar mayor sentido de convicción a su propuesta ante los ojos de la sociedad civil a la cual se pretende alcanzar, y que procura entrar en afinidad con los valores culturales de la sociedad secular.

*Sin embargo, pese a la predominancia de lo religioso, en las últimas décadas los conservadurismos han desarrollado una serie de discursos seculares que se articulan con sus posiciones morales y religiosas. Aunque la religión permea el lenguaje y la cosmovisión conservadora contra*

*los derechos SOGI<sup>26\*</sup>, la emergencia de discursos estratégicos seculares esgrimidos por actores conservadores religiosos es algo cada vez más frecuente en arenas políticas locales y transnacionales. A las ideas vinculadas con la inmoralidad y pecaminosidad de ciertas prácticas sexuales, los actores conservadores religiosos han sumado discursos basados principalmente en dos retóricas: una de tipo científica, que enfatiza en general el lenguaje de la bioética y la psiquiatría, y otra legal, que apela fuertemente al lenguaje de los derechos humanos. (Global Philanthropy Project, 2018: 9)*

En esta línea de pensamiento, hemos visto que existe un grupo de Nuevos Movimientos Religiosos de inspiración cristiana que asumen la lógica de funcionamiento de los Nuevos Movimientos Sociales. Según la literatura relacionada con los NMS encontramos que ésta identifica el accionar de estos grupos con acciones de emancipación o transformación que podrían identificarse como “progresistas”.<sup>27</sup> Podríamos decir que, de alguna manera, nos hemos acostumbrado

25 Respecto del uso del lenguaje religioso con fines políticos utilizando una retórica de Derechos Humanos se puede consultar (Peñas, 2019): “La emergencia y consolidación de estos actores da cuenta de nuevas formas en que lo religioso incide sobre lo político dentro de los marcos legitimados por las democracias contemporáneas. El ya referenciado autor argentino, Juan Marco Vaggione (2005: 242) propuso el concepto de “secularismo estratégico” para hacer referencia a los modos en los que diversos sectores religiosos han adoptado una retórica secular para hacer frente a las agendas de los movimientos feministas y LGBTTI, pero sin disminuir su grado de dogmatismo. En este esquema, lo secular y lo religioso son pensados por estos actores como el reflejo de una misma verdad que busca impactar sobre las políticas sexuales contemporáneas (Vaggione, 2005). En esta línea, un aspecto clave que hace a las más recientes configuraciones en torno a la disputa sobre los derechos sexuales y reproductivos, remite a una reapropiación de parte de sectores conservadores de un discurso de derechos humanos, emulando así una de las acciones privilegiadas por los movimientos feministas y LGBTTI en sus luchas por la ampliación y reconocimiento de políticas sexuales...” (p. 19)

26 \* SOGI: Sexual Orientation and Gender Identity

27 Como lo señala Manuel Castells (2012): “No fue solo la pobreza, o la crisis económica, o la falta de democracia lo que provocó esta rebelión polifacética. Por supuesto todas las manifestaciones dolorosas de una sociedad injusta y de una política antidemocrática estuvieron presentes en las protestas. Pero fue fundamentalmente la humillación causada por el cinismo y la arrogancia de los poderosos, tanto del ámbito financiero como político y cultural, lo que unió a aquellos que transformaron el miedo en indignación y la indignación en esperanza de una humanidad mejor.” (p. 20)

a asociar en el sentido común, movimientos sociales con progresismo. Sin embargo, esta es una verdad relativa, de hecho, existen estudios que proponen la existencia de NMR que podrían ser identificados como progresistas, pero también hay otros que actúan desde la promoción de valores más bien conservadores (Pleyers, 2019; PROMSEX, 2007; Youngs, 2018).

Según Pleyers (2019):

*...cuando hablamos de movimientos sociales tenemos que tomar en cuenta no sólo los movimientos progresistas, con los cuales la mayoría de los sociólogos se sienten afines, sino también los actores “de arriba”, que defienden y promueven el capitalismo global financiero, y los actores conservadores y reaccionarios, que ganaron mucho ímpetu en la segunda parte de la década de 2010. (p.117).*

## 1.4. Los Grupos Anti-Derechos

Los Grupos Anti-Derechos (GAD) son un conjunto de organizaciones, movimientos y colectivos, de procedencia religiosa o secular, que están orientados a detener el avance de los Derechos Humanos, mediante

acciones de tipo político, jurídico y mediático, contando con el apoyo de dirigentes de la derecha política, líderes de opinión pública afines a su propuesta y líderes religiosos provenientes de los sectores fundamentalistas e integristas de las iglesias:

*América Latina vive hoy el avance de grupos ultraderechistas, conservadores y religiosos que intentan revertir los avances vinculados a la agenda de derechos sexuales y reproductivos, a la igualdad de género y a la diversidad sexual. A todos los une un enemigo común: la llamada “ideología de género”, un concepto que surgió en las esferas religiosas para englobar iniciativas que consideran que atentan contra “la moral” y los modelos tradicionales de familia, generalmente impulsadas por los feminismos y el movimiento LGBTI. (Greif, 2019)*

Dentro de los Grupos Anti-Derechos existe un nivel de especialización, por medio del cual, algunos funcionan en el ámbito de los grupos religiosos. Éstos son parte de los Nuevos Movimientos Político-Religiosos que, al profundizar su accionar en la esfera pública, van profesionalizando la articulación que realizan entre sectores conservadores de las iglesias, partidos políticos, medios de comunicación y otras organizaciones igualmente conservadoras de la sociedad civil: “Por eso me parece importante redefinir a estos grupos religiosos como parte de un movimiento mayor, que podemos calificar de extremismo de derecha, conservador, tradicionalista y reaccionario, y que van más allá, aparentemente, del discurso religioso,

y que están propiciando, [...] un nuevo conservadurismo cultural.” (Adrianzén, 2017).

Vale decir, la acción de los GAD se retroalimenta de los cambios culturales que está experimentando el Perú y América Latina; cambios que se expresan en: a) el proceso de pérdida del monopolio religioso de la Iglesia Católica en la región y en el desarrollo de una nueva situación de pluralidad y mercado religioso; b) el origen de una moral laica que procura la autonomía de la ética respecto de la religión; c) el surgimiento de movimientos sociales que cuestionan el orden tutelar, buscan la expansión de derechos y luchan contra la discriminación en todas sus formas; d) la emergencia de nuevos sujetos y actores sociales que aspiran al ejercicio de la ciudadanía; e) el desarrollo de emprendimientos económicos alternativos al mercado formal; f) la exigencia de traducción de las demandas ciudadanas en políticas públicas; g) el surgimiento de nuevas concepciones sobre la familia y el cuestionamiento de los roles tradicionales entre hombres y mujeres; h) el cuestionamiento a la matriz colonial y el orden patriarcal, especialmente desde las nuevas generaciones, que fomenta la diversidad en todas sus expresiones, incluyendo la diversidad por orientación sexual e identidad de género.

Todo este campo de transformaciones en los patrones y las representaciones simbólicas ha generado una reacción de parte de quienes sienten amenazados<sup>28</sup> sus “meta-relatos” los cuales sustentan las cosmovisiones que se transmiten de generación a generación por los medios de socialización, en especial: la familia, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación. Estos son justamente los campos donde se están produciendo las luchas simbólicas entre los GAD, que desean mantener el orden que sienten que se deteriora paso a paso, y del otro lado, los activistas sociales y los promotores de los Derechos Humanos en el Perú.

En un extracto de una de las entrevistas concedidas por Christian Rosas, vocero del colectivo CMHNTM se suscita el siguiente diálogo con la entrevistadora respecto de los objetivos del movimiento:

*Efectivamente, porque su verdadero objetivo es eliminar todas las políticas de género del Estado. De hecho, yo entrevisté al fundador de Con Mis Hijos No Te Metas, Cristian Rosas, quien me decía: **‘Nosotros empezamos por la educación sexual porque era lo que más movilizaba a la gente, porque se refiere a sus hijos,***

28 Sobre la influencia político-religiosa del integrismo católico presente en los GAD se puede señalar lo siguiente: “En América Latina la influencia pública de la Iglesia Católica es el factor determinante en la construcción y sostenimiento del heteropatriarcado como régimen de poder. La influencia de su jerarquía vertebró las normas culturales, morales y legales que estratifican (y construyen) la sexualidad. Las distintas ramas del derecho (sobre todo el derecho civil y el derecho penal) suelen reflejar la defensa de una concepción de la sexualidad basada (y protegida) por los dictados de esta institución religiosa. Si bien ha sido un proceso sinuoso y con rupturas (por ejemplo el reconocimiento del divorcio vincular en la mayoría de los países), la jerarquía católica continúa siendo el principal actor en la región que defiende de manera pública una regulación de la sexualidad anudada a sus potencialidades reproductivas. Esta defensa no se limita a su comunidad de creyentes sino que, por el contrario, nunca dejó de estar orientada hacia el estado y el sistema legal.[...] Esta maquinaria político-religiosa instrumentada desde el Vaticano y articulada en los distintos países, constituye un obstáculo central para los movimientos feministas y por la diversidad sexual. Avanzar en el logro de sus demandas requiere enfrentar la influencia política y cultural de la jerarquía católica para permitir la vigencia de los DDSSRR en la región.” (Vaggione, 2014: 213-214).

***pero lo que en realidad nosotros queremos es eliminar el género, la palabra género, en Perú y en el mundo entero***. El tema es que detrás de esa palabra, género, está el asunto crucial del reconocimiento de las identidades y la búsqueda de equidad: las luchas de las mujeres por terminar con su discriminación y subordinación y las luchas de las comunidades LGBTQI por gozar de los mismos derechos y garantías que tiene el resto de la población. (Cariboni, 2019)

Dos características resaltan, respecto de los GAD: a) la primera, es que, si bien existe un trasfondo religioso o relacionado con la moral cristiana, la orientación de la argumentación de los GAD se dirige hacia el tema político. Hay un intento de “ciudadanización de lo religioso en reacción a los derechos sexuales y reproductivos”. (Vaggione, 2019) y b) la segunda, es que estos GAD orientan su acción en contra de adversarios políticos bien identificados: en este caso, las mujeres y los sectores de la diversidad sexual.

Este funcionamiento representa una lógica distinta a la del proselitismo religioso de las iglesias donde el énfasis está en la conversión

personal de los pecadores, mientras que, en la lógica de los GAD, estamos ante procesos de acción política buscando enfrentar ideológicamente (y también en las calles)<sup>29</sup> a otros actores sociales con los cuales disputa el control de la hegemonía cultural y el convencimiento de la opinión pública. La lógica de los GAD combina fundamentos religiosos con la búsqueda de la eficacia política:

*Cuando decimos “católicos” o “grupos anti-derechos” nos referimos a un grupo muy beligerante y mucho más amplio que los fieles que cuidan a su iglesia. Son varones y mujeres que tanto pueden organizar acciones callejeras para las cuales movilizan a jóvenes de las escuelas católicas para ser utilizados como grupos de choque, como realizar acciones más sutiles de lobby y distintos tipos de presiones al gobierno y al parlamento. Muchas veces sus militantes se presentan como miembros de ONG’s y se dicen independientes de la Iglesia Católica. (Tarducci, 2017: 11)*

29 Sobre las estrategias de los actores político-religiosos en los espacios públicos, de parte de los GAD podemos anotar lo siguiente: “Los sectores conservadores y, en su mayoría religiosos, comenzaron a construir discursivas para frenar todo cuestionamiento a lo dado, toda propuesta de emancipación o de promoción de derechos, si vale aclarar, derechos humanos. Incluso tomaron métodos de las izquierdas, métodos de las divergencias, métodos de la calle: marchas, pancartas, pañuelos, consignas, cantos. Como se mencionó, no son grupos aislados, sino que responden a organizaciones que se han configurado con estrategias organizadas, sólidas y alianzas heterogéneas. Utilizan un lenguaje claro, desde el cual manipulan conceptos y desinforman, se sostienen en discursos totalitarios que refuerzan la utilización de insignias religiosas y tradicionales para representar un yo-nación en defensa de soberanía. Apelan a identificaciones colectivas en defensa de la familia tradicional y la vida, como conceptos absolutos y únicos. Propagan información confusa y poco científica sobre argumentos e imágenes en torno al aborto con una mirada exclusivamente biologicista y de odio hacia las corporalidades e identidades disidentes. Un rasgo a destacar, es que en su mayoría estos colectivos están conformados por masculinidades hegemónicas. (Meneghetti y Murazzo, 2019: 137)

## CAPÍTULO

# 2.

## Los nuevos movimientos político-religiosos y sus nuevas formas de hacer política

### 2.1.

#### Crisis del orden tradicional y la redefinición de las prácticas políticas

Los misioneros protestantes llegados de Europa en el siglo XIX, pertenecientes a denominaciones tradicionales e históricas, se dedicaron principalmente a tareas evangelizadoras, educativas y sociales. Se unieron a movimientos que buscaba la libertad de cultos, la separación Iglesia–Estado, el matrimonio civil, la educación laica, el derecho a tener un funeral y entierro no católico, entre otros. Los logros de los primeros cien años de la comunidad protestante se debieron principalmente a las estrategias sociales y acuerdos que llevaron a cabo los misioneros como individuos o las agencias misioneras con instituciones de la sociedad civil o el Estado.

A partir de la década de los treinta, el protestantismo latinoamericano se dividió en dos líneas, una línea ecuménica<sup>30</sup> y otra línea conservadora que se autodenominó “evangélica”, uno de los antecedentes inmediatos de esta división se encuentran en la oleada misional que se produjo luego del triunfo de la Revolución china, cuando Mao Tse Tung expulsó a todas las organizaciones misioneras, la cuarta parte de los expulsados fueron repartidos en el continente americano, principalmente al norte, junto a esta redistribución se trasladó una fuerte reacción a todo lo que pudiera estar relacionado al comunismo o simplemente sonar como tal. Este fue el marco del envío de misiones norteamericanas a Latinoamérica<sup>31</sup>, lo que explica de cierta forma el gran rechazo que las comunidades evangélicas tenían hacia el tema de la responsabilidad social, y aún más si se hacía referencia a la teología de la liberación.

Es en la década de los setenta que la bipartición conservadores evangélicos versus ecuménicos se hizo patente en esta parte del continente, debido al crecimiento numérico de las comunidades evangélicas. La postura teológica ecuménica fue criticada y combatida duramente por las iglesias mayoritariamente comprometidas con las estructuras

de poder, con la lucha ideológica contra el comunismo, llevados por una visión descarada del evangelio, esto desembocó en una época de rechazo hacia el compromiso social y de huida del mundo con la consiguiente autoexclusión de los líderes evangélicos en la vida política.

La caída del muro de Berlín tuvo una gran repercusión en la reconfiguración de la filosofía de los partidos políticos de Latinoamérica, principalmente la de los partidos de izquierda. Para el evangelismo conservador, la caída del muro pudo implicar la caída la visión maniquea de la política, puesto que estaba centrado en la lucha anticomunista y en la demonización del marxismo ateo, que además sustentaba la teoría de la conspiración izquierdista dentro de la iglesia. Sin embargo, en Perú esa idea no fue superada totalmente, los rezagos todavía se pueden apreciar en varios de los discursos pastorales de diferentes iglesias evangélicas y pentecostales. Estos hechos generaron crisis de las ideologías y de los partidos tradicionales, apareciendo vacíos que quedaron sin una representación significativa política local o nacional.

En lo que concierne a la participación política partidaria de los evangélicos en el

30 En 1937 el término “ecuménico” designaba las relaciones amistosas entre las diferentes Iglesias, cuyo objetivo era estrechar la comunión entre todos los creyentes en Jesucristo (Buss, 1991). Las preocupaciones iniciales del movimiento ecuménico en Europa respondieron al momento histórico que estaban viviendo, en la primera guerra mundial (1914-1919) uniendo sus esfuerzos para buscar la paz y la justicia en el mundo, formulando alguna respuesta cristiana. En 1948, el Consejo Ecuménico de Iglesias se convirtió en el Consejo Mundial de Iglesias, cuya preocupación primordial fue colaborar con la reconstrucción de la civilización arrasada e impedir que ocurriese un nuevo conflicto, haciendo memoria que los países en esta guerra eran países declarados cristianos (Ortiz, 1978).

31 Frente a las sospechas de radicalización socialista de la población evangélica latinoamericana, Estados Unidos apoyó las tendencias más conservadoras para contrarrestar el “peligroso desvío” religioso, pero también político. Debido a que la fe ligresía evangélica es mayoritariamente republicana, no sorprende que en ese contexto la opción conservadora sea la elegida por las iglesias, instituciones eclesiásticas y paraeclesiásticas norteamericanas. La visión política de los evangélicos latinoamericanos de los años ochenta, al igual que su agenda moral, han tenido correlación con la agenda evangélica (política y moral) norteamericana, sobre todo, con la llamada “nueva derecha religiosa” (Pérez Guadalupe, 2018)

Perú, estos inicialmente se vincularon con el Partido Aprista Peruano (PAP), por la relación fraterna que formaron el fundador del PAP, Víctor Raúl Haya de la Torre, y el misionero escocés Juan Mackay; buena parte de la feligresía evangélica se vio identificada con el sentimiento de sufrimiento del APRA por la represión por parte del Estado. Es así como el evangélico José Ferreira llegó al parlamento en varias ocasiones, mientras que el pastor presbiteriano Pedro Arana<sup>32</sup> llegó a la Asamblea Constituyente en 1979.

El Perú de los ochenta se encontró en medio de un conflicto armado interno (1983-2000), los ideales políticos fueron extremos o nulos, en este panorama de pérdida de control del Estado, la Iglesia evangélica, como institución, se pronunció en 1984, representada por el Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP) organizando un comité de emergencia que se llamará Comisión Paz y Esperanza, que atendería a las comunidades evangélicas que reportaron ataques de parte

de movimientos subversivos y agentes del Estado, el mandato que recoge esta comisión es el de “planificar, organizar, coordinar y ejecutar” acciones para ayudar a las iglesias evangélicas y las familias que sufren la violencia política<sup>33</sup>.

El contexto social de la década de los ochenta generó la conformación de grupos de evangélicos y pentecostales con interés genuino en intervenir en el ámbito político partidario, uno de los grupos, formado por evangélicos que compartían un discurso de práctica social y política en torno a la vida universitaria y su aporte profesional, vinculados a la Asociación de Grupos Evangélicos del Perú<sup>34</sup> y al Concilio Nacional Evangélico se organizó y formó el Frente Evangélico (FE), este fue un primer intento de participación organizada de los evangélicos en el Perú, debido a diversas controversias internas y externas, el FE no presentó candidatos para las Elecciones Generales de 1980. Para las elecciones de 1985, otro grupo, esta vez

32 La participación política del pastor Arana polarizó a la comunidad evangélica, el sector más conservador (evangélico y pentecostal) la percibía con recelo y sospecha; mientras que otro sector evangélico con un nivel más desarrollado de conciencia social “procuró relacionar estas experiencias con un acto de ética consecuente con la fe integral del evangelio” (Amat y León & Pérez Guadalupe, 2018).

33 Los ataques que sufrían los evangélicos de parte de los grupos subversivos se debían a que se oponían organizativamente y frontalmente a la “revolución”, por ello, las desapariciones, asesinatos y acusaciones de subversión hacia pastores y feligreses no cesaron durante la década de los ochenta y alguna parte de los noventa. A la par desarrollaban una pastoral de la consolación en medio de la violencia, por eso es que las comunidades evangélicas rurales fueron consideradas como grandes contribuyentes en la pacificación del país y una muestra de congruencia entre principios, valores y conducta. En ese sentido, las iglesias urbanas de la periferia capitalina formada de población migrante, unieron sus preceptos de fe evangélica con acciones concretas de acogida y asistencia a las familias desplazadas. En contraparte, una cantidad considerable de iglesias metropolitanas, entre evangélicas, pentecostales y nacientes neopentecostales, explicaban el aumento de la violencia con la ausencia de Dios en el corazón de los hombres, por lo tanto, lo prioritario era la pronta proclamación del Evangelio para alcanzar la misericordia de Dios, en detrimento de la acción concreta. Las condiciones políticas y sociales no fueron consideradas para la elaboración de análisis y discursos de la realidad, sino que esta fue interpretada desde “una espiritualidad divorciada de su contexto social” (CVR, 2003)

34 Generaciones posteriores a las primeras iniciativas de grupos vinculados a AGEUP y CONEP, decantaron en la promoción de pastores y líderes más concientizados políticamente, con un discurso sobre participación social y política, que tenía aparente coherencia con el testimonio cristiano y la práctica concreta en ese campo (López en Amat y Pérez, 2019). Estas iniciativas tuvieron que enfrentar conflictos internos por cuestiones teológicas, la censura hacia la participación en partidos de izquierda, y niveles de radicalización política.

conformado por pentecostales, se organizó formando el Movimiento Cristiano de Acción Renovadora (AMAR), no lograron consolidar su propuesta y terminaron apoyando a un partido de línea conservadora que no tuvo éxito: Convergencia Democrática (Amat y León & Pérez Guadalupe, 2018).

En 1990, las iglesias protestantes, evangélicas y pentecostales, según las estadísticas, conformaban el 6% de la población, debido a esta modesta cantidad de adherentes, los medios de comunicación no les prestaban atención, y el público en general no estaba familiarizado con ellos, quizás por la confusión que generaba la diversidad que surgía de las divisiones internas que cada cierto tiempo aumentaba. Esta percepción cambiaría luego de haber participado aparentemente de forma activa en la campaña presidencial y posterior victoria de Alberto Fujimori Fujimori (Arroyo & Paredes, 1991).

Las opiniones sobre la participación, de lo que se pensaba era un solo bloque, de evangélicos en este proceso electoral, difieren en cuanto a la dimensión de participación y el compromiso, sea personal o institucionalmente<sup>35</sup>. Pero fue evidente que personas con filiación evangélica participaron en la

campana electoral de Fujimori<sup>36</sup>, las que no dudaron en utilizar los púlpitos y las congregaciones, ya sea por convicción, ingenuidad o por intereses propios, por ejemplo Pedro Vílchez, candidato al Parlamento por Cambio 90, inició su carrera política “con la esperanza de cambiar al país, propiciando la participación abierta en la vida política de la Iglesia evangélica” (Gutiérrez, 2000).

El autogolpe de Estado del 05 de abril de 1992 significó también la expulsión de los exsocios evangélicos de Fujimori que no apoyaron el autogolpe, y el ingreso de otro grupo de evangélicos que sí lo hicieron. Se reconfiguraron las posturas de los sectores evangélicos: por un lado, un sector minoritario, que apoyaba el régimen argumentando que no les correspondía dar opinión ni crítica alguna sobre el autogolpe; y por otro lado, un sector no fujimorista que sí creía que era necesario cumplir un “rol profético de denuncia pública”, el CONEP fue promotor de este último sector, plasmó su posición en un pronunciamiento emitido el 09 de abril de 1992, donde calificaba al autogolpe como una ruptura del orden constitucional.

Como era de prever, las acciones del gobierno de “Emergencia y reconstrucción

35 Por un lado, Pérez Guadalupe (2018) coincide con López Rodríguez (2004) en que, si bien la participación de los líderes evangélicos fue fundamental en el inicio de la campaña electoral, no se puede afirmar que Cambio 90 ganó las elecciones generales por el voto evangélico, pues al desmenuzar la votación de 1990 se comprobó que los evangélicos que votaron por Fujimori no fueron ni la quinta parte de la votación potencial del movimiento evangélico. López, además, hace la observación sobre la elección de dieciocho congresistas evangélicos sin experiencia política previa y la elección de un pastor evangélico como segundo vicepresidente, pues su elección no respondería a un nivel superior de aceptación y afinidad con los evangélicos, sino que sería una clara señal de la desintegración de la vida pública y de la crisis de partidos. En el lado opuesto se encuentra Tomás Gutiérrez (2019), él sostiene que la clave del triunfo de Fujimori, principalmente en primera vuelta, fue la participación de los evangélicos, quienes desde sus Iglesias y organizaciones buscaban acercarse a los hogares y liderazgos pastorales, relacionando el contenido de la propuesta electoral con el “mensaje de cambio y salvación que el Perú necesitaba”.

36 Darío López (2004) hace un recuento de diversas autoridades en los gobiernos locales, a nivel nacional, que también fueron identificados como evangélicos en la década de los noventa. Participantes de iglesias históricas protestantes (Iglesia Presbiteriana e Iglesia Nazarena) y de Iglesias pentecostales (Asambleas de Dios y de la Iglesia de Dios del Perú).

nacional” como la elaboración de una nueva Constitución y la aprobación de una Ley de amnistía a los miembros de las Fuerzas Armadas, acusados de violaciones de Derechos Humanos<sup>37</sup>, fueron apoyadas por el sector evangélico fujimorista, afín al estilo autoritario y vertical de su líder, estableciendo así una relación de clientelaje político con el gobierno, lo que permitió a sus simpatizantes conseguir prebendas, con algún cargo público o convirtiéndose en intermediarios legales entre los congresistas y las iglesias evangélicas, para agilizar algún trámite o construir redes de apoyo, acciones que tenían como objetivo lograr la reelección de Pedro Vílchez de la Iglesia Bíblica Bautista o Gilberto Siura de la Iglesia Evangélica Peruana<sup>38</sup> (López Rodríguez, 2004). A pesar del inicial entusiasmo, la necesidad de mantener congresistas evangélicos se fue diluyendo, de 19 en el año 1990 a solamente uno en el año 2000.

En el 10 de enero del 2000, el CONEP denunció el intento ilegal de reelección de Alberto Fujimori por medio del Pronunciamiento Público titulado “Por qué los cristianos debemos rechazar la segunda reelección del señor Fujimori” este pronunciamiento actuó como detonante para un enfrentamiento de dos bloques que al parecer estuvo latente por

décadas en el seno de la Iglesia evangélica. El sector de los evangélicos fujimoristas reaccionó con dos declaraciones públicas de dos pastores, uno de origen cubano y el otro de origen norteamericano<sup>39</sup>, ninguno de ellos afiliado al CONEP pero que se arrogaban la autoridad para hablar en representación del pueblo evangélico, manifestándose vigilantes y no participantes de acción política partidaria, estas declaraciones fueron publicadas en el diario Expreso, conocido por haber vendido su línea editorial para los fines del Régimen Fujimori-Montesinos. La otra vía que usaron los seguidores evangélicos del fujimorismo, fueron los comunicados públicos de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera, y el de la Federación Internacional de Pastores (FIPAC), un grupo de pastores de comunidades carismáticas y evangélicas recientemente organizados, conocidos porque predicaban la “teología de la prosperidad” y la “guerra espiritual”, conminando al CONEP a cumplir solo su rol representativo, absteniéndose de emitir pronunciamientos políticos (López Rodríguez, 2004).

Estas posturas “antipolíticas” fueron efímeras, poco después se revelaría que un buen grupo de líderes de la FIPAC, entre ellos el presidente de la misma, el pastor Humberto Lay Sun de la Iglesia Emanuel, pastores y

37 El 15 de junio de 1995 se aprobó la Ley N° 26479, el proyecto de ley había sido presentado por Gilberto Siura, esta ley concedía amnistía general al personal militar, además estableció expresamente que los hechos o delitos comprendidos por ella, no serían investigados ni por pesquisa o sumario, quedando archivados definitivamente todos los casos judiciales en trámite o en ejecución. De este modo, el proceso penal iniciado por la ejecución extrajudicial de quince personas y por las lesiones graves de otras cuatro en Barrios Altos quedó comprendido en los alcances de la Ley y los integrantes del Destacamento Colina fueron puestos en libertad (CVR, 2003).

38 Otros congresistas evangélicos que apoyaron con sus votos a las decisiones políticas del régimen, guardando silencio o defendiendo con sus intervenciones públicas todas las leyes antidemocráticas de la época fueron Miguel Quicaña (Iglesia Presbiteriana), Alejandro Abanto (Iglesia Pentecostal) y Gamaliel Barreto (Iglesia Wesleyana) (Gutiérrez, 2019).

39 Rodolfo González Cruz de la Iglesia pentecostal Movimiento Misionero Mundial y el pastor Robert Barriguer de la Iglesia Camino de Vida, organizaciones religiosas consideradas verticales, cuyos líderes tienen la última palabra en las decisiones de la congregación.

parte del liderazgo de iglesias carismáticas y pentecostales tenían un proyecto político-religioso entre manos, Tomás Gutiérrez, participante de la elaboración de dicho proyecto, narra lo siguiente:

*La primera reunión se llevó a cabo el 23 de octubre del 2000 en el hotel Las Palmeras (...). Lay convocó a los abogados Beatriz Mejía, Gino Romero y Julio Álvarez, al pastor Julio Rosas y al sociólogo Tomás Gutiérrez, con el propósito de compartir la idea de crear un movimiento político que reuniría a los cristianos evangélicos que desearan participar en las elecciones generales del 2001. (Gutiérrez, 2019)*

Después de organizado el Movimiento de Restauración Nacional, como nombraron a este proyecto político, recogieron firmas, incluso haciendo uso de los púlpitos evangélicos; sin éxito. Debido a ello, varios de sus miembros buscaron ingresar a otros partidos políticos como el partido Somos Perú.

Como institución representativa, buena parte del FIPAC y otras organizaciones que pertenecieron al CONEP se presentarían como la Unión de Iglesias Cristianas Evangélicas (UNICEP) en medio del debate sobre el tema religioso en el año 2003, buscando tener la misma representatividad que el CONEP (López, 2004). De esta manera quedaron claras las divergencias entre ambas organizaciones, por un lado, el CONEP, institución que cohesionaba a iglesias

protestantes, evangélicas y pentecostales de valores tradicionales, inspiradas por la teología de la “misión integral”, la misma que las impulsó a la defensa de los Derechos Humanos, que tenía la voluntad para trabajar con otras instituciones sean religiosas o no, a fin de construir un estado democrático; y por el otro lado, estaba UNICEP con un proyecto de cristiandad, que debía abarcar todo el Perú, donde la conversión religiosa no quedaría en el ámbito privado, sino que además de inundar el espacio público debía manifestarse en las instituciones del estado.

El partido **Restauración Nacional** fue inscrito en el Jurado Nacional de Elecciones el año 2004, Lay definió su partido como “no confesional, pero sí con principios cristianos”. Desde su fallida inscripción no había dejado de visitar los templos evangélicos de todo el país, parte de su discurso contenía la oferta de plazas laborales, para los miembros de las Iglesias, dentro de las entidades públicas; oferta que combinaba con la “crítica teológica”<sup>40</sup> hacia las posturas evangélicas antiguas, que consideraban a la política como “mundana”<sup>41</sup> y hasta “demoniaca”. Durante la campaña electoral del 2006, Restauración Nacional utilizó un discurso con términos bíblicos, usó las redes evangélicas que contactaron en el país, a través de las fraternidades de pastores y de algunas otras organizaciones (Gutiérrez, 2019).

En las elecciones del 2006, fueron elegidos cuatro evangélicos, dos de ellos por Restauración Nacional: Mirta Lazo y Juan Perry,

40 Tomás Gutiérrez (2019) asegura que gran parte de los discursos que daba Lay en su campaña, estaba revisada por un grupo de asesores del partido, entre los que se encuentran profesores de seminarios y teólogos.

41 Referente al “mundo” que se contrapone popularmente al “cielo”

fundadora de la Iglesia Agua Viva y pastor de una Iglesia llamada Maranatha, respectivamente; posteriormente renunciaron al partido para integrar otras bancadas. Para las elecciones generales del 2011, Michael Urtecho fue reelecto por el partido Solidaridad Nacional (partido del entonces alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio), Eduardo Nayap Kinin, pastor de la Iglesia Nazarena, y Ana Jara, de Gana Perú; la bancada fujimorista Fuerza 2011 llevó dos pastores en el Congreso: Julio Rosas, pastor de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera y Jesús Hurtado, Pastor de la Iglesia Bautista; es en este periodo que es elegido Humberto Lay como congresista, pero abandonando el partido que fundó, se presentó con el partido Alianza por el gran Cambio. Los Congresistas evangélicos del periodo 2016-2019 fueron: Julio Rosas, en representación de Alianza para el Progreso; Juan Carlos Gonzales y Tamar Arimborgo, por el partido fujimorista Fuerza Popular; y Moisés Guía, que representó al partido Peruanos por el Cambio.

La mayoría de los congresistas ya mencionados tomaron como temas principales: la defensa de la “familia natural”, la ley de Igualdad Religiosa, la oposición total a la interrupción del embarazo, el no reconocimiento de las diversidades sexuales y sus derechos, la restricción a la distribución del anticonceptivo oral de emergencia, y la descalificación de la implementación del enfoque de género en el currículo educativo nacional.

## 2.2. Ocupación de espacios políticos públicos

Los espacios políticos funcionan históricamente como un escenario de negociación, donde el debate generalmente solo cumple funciones accesorias. Por esa razón, las agrupaciones evangélicas conservadoras peruanas que no lograron acumular victorias concretas ni significativas con el partido confesional fundado por Humberto Lay, con ambiciones de participación política de larga data, crearon organizaciones civiles que se presentaron públicamente como aconfesionales, usando discursos seculares<sup>42</sup>, articulando discursos jurídicos y científicos, que además buscaban usar canales democráticos para actuar de forma políticamente legal.

La génesis de la mayoría de estas organizaciones evangélicas conservadoras coincidió con: un breve retroceso en el número de congresistas evangélicos (2000-2006); el nombramiento del General en retiro Luis Solari de la Fuente como Ministro de Salud, cuya gestión implicó la eliminación de los programas de planificación familiar y de control de infecciones de transmisión sexual (ITS), y el bloqueo de las iniciativas para

42 Según Vaggione en (Vaggione & Mujica, 2013), el uso de discursos y estrategias seculares por parte de algunas organizaciones religiosas se funda en una suerte de reacción de estos sectores frente al avance de la agenda de los derechos sexuales y reproductivos, a partir de la cual se activa una reducción al mínimo del discurso religioso y una maximización de las argumentaciones científicas y legales con el fin de penetrar espacios que difícilmente podrían ser permeados por un discurso basado expresamente en la fe y los dogmas cristianos. Así, diluyendo las fronteras entre lo religioso y lo secular, el secularismo estratégico le permite al conservadurismo religioso penetrar la esfera de lo político y oponerse en este plano a las agendas feministas y por la diversidad sexual, sin necesariamente desprenderse del dogmatismo que instituye algunas de sus posiciones.

implementar la distribución del anticonceptivo oral de emergencia (AOE), política que siguió su sucesor Fernando Carbone (Jaime Ballero, 2015); los discursos pastorales del Arzobispo Juan Luis Cipriani, miembro del Opus Dei<sup>43</sup>, en contra del AOE; y la reforma constitucional del 2002 que dio la oportunidad de poner en cuestión la despenalización del aborto, entre otras condiciones que significaba un intento de retorno a la democracia. La primera década del siglo XXI fue el escenario perfecto para que estas organizaciones evangélicas conservadoras establezcan su agenda antiderechos en la palestra pública, principalmente en el Congreso de la República, el contenido de esta agenda comprendió la búsqueda de una ley de igualdad religiosa, la obstrucción de la implementación del enfoque de género en la educación y la regulación de los métodos de planificación familiar.

Durante los primeros años del gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006), el Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP) participó activamente en los espacios políticos de concertación donde requerían su presencia, por su precedente en la defensa de los Derechos Humanos, representado a la población evangélica, sin solicitar a cambio ningún privilegio o elevación de estatus en la administración del Estado.

Sin embargo, otros grupos, como UNICEP, fraternidades y confraternidades de iglesias y, comunidades pentecostales y neopentecostales, varias de ellas relacionadas con el partido Restauración Nacional, promovieron iniciativas para tratar de conseguir beneficios similares a la Iglesia Católica. En este contexto se organizó el primero de varios “Cultos de Acción de Gracias”, que serían organizados en el marco de la celebración de la Independencia del Perú desde el 2006 hasta la fecha<sup>44</sup>. En el 2006, Alan García Pérez del APRA, elegido presidente de la República por segunda vez, fue invitado a un culto evangélico por un sector liderado por el pastor evangélico Miguel Bardales y UNICEP. García Pérez aceptó la invitación, a pesar de las protestas de algunos obispos católicos, asegurando que en su condición de cristiano debía estar en devoción y servicio a esas causas, “en nombre de la libertad religiosa y de la iglesia católica” (Huaco, 2011).

Este fue el principio de las diferentes relaciones de interés y clientelaje entre los líderes y congresistas evangélicos-neopentecostales, los apristas y el fujimorismo. El 09 de junio del 2009, el proyecto de Ley de Libertad Religiosa que fuera presentado por Mercedes Cabanillas, se consideró en la agenda de Comisión de Constitución, el CONEP tomó distancia de dicho proyecto porque dicha

43 En el 2001 se nombró al segundo Cardenal del Opus Dei en la historia de la orden: Monseñor Juan Luis Cipriani. Además, se establecieron en Lima los cuarteles generales de las organizaciones internacionales “pro-vida” y “pro-familia” tales como el Centro de Promoción Familiar y de regulación de la Natalidad (CEPROFARENA) directamente relacionada con Human Life Internacional (HLD) y Population Research Institute (PRI). Las diócesis opusdeístas y sodálites se extendieron ampliamente por el territorio peruano (Huaco, 2011)

44 Estos eventos de forma posterior contaron con la presencia de altos funcionarios políticos del gobierno, principalmente fujimoristas y apristas, además del Embajador de los Estados Unidos. El vínculo con el fundamentalismo norteamericano se hacía visible con la participación de reconocidos predicadores y figuras políticas de la Coalición Cristiana, como el pastor Julio Rosas Huaranga Iglesia Alianza Cristiana y Misionera, mediante su organización INTERDES, y el Gobierno de George Bush. Rosas fue elegido en el 2011, principalmente por haber recibido el número 01 en la lista parlamentaria de Keiko Fujimori, hija del encarcelado exmandatario Alberto Fujimori (Huaco, 2011)

ley no contemplaría los derechos de confesiones religiosas minoritarias y se enfocaría en obtener privilegios similares a los de la Iglesia Católica. A pesar de las diferencias internas, UNICEP convocó a la “Marcha por la igualdad religiosa” para el 11 de junio del 2009, inicialmente el CONEP decidió participar, pero posteriormente se retiró “por razones conceptuales y de estrategia”. El 30 de junio se aprobó el proyecto de ley de igualdad religiosa de UNICEP, que incluye los polémicos “acuerdos de colaboración” que estarían relacionados con la exoneración de una serie de tributos (Huaco, 2011).

La aprobación y promulgación de la nueva Ley de Libertad Religiosa se produjo el 02 de diciembre de 2010 mediante la Ley 29635, necesariamente aceptado por el partido de gobierno, por la Iglesia Católica y los líderes del Culto de Acción de Gracias. La Congresista Mirta Lazo<sup>45</sup> fue una de los personajes más visibles en todo el final del proceso. En medio de los primeros debates sobre el proyecto de Ley de libertad e igualdad religiosa, UNICEP construyó alianzas con sectores cercanos al catolicismo integrista y el evangelismo fundamentalista, escudriñando las luchas “pro-vida y pro-familia”, en clara oposición a la implementación de acuerdos internacionales y nacionales que promovían el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las reivindicaciones sociales que exigían las minorías sexuales.

## 2.3. Las calles y los medios

Desde el marco de la teoría de los movimientos sociales, el enfoque de la movilización de recursos prioriza el rol de la estructura organizacional y la disponibilidad de recursos para la acción colectiva. Por esa razón, el tipo de movilización y el momento para su emergencia o desarrollo varían de acuerdo a los recursos internos y las capacidades de las organizaciones de un movimiento social, y especialmente de su acceso a los recursos económicos de sus miembros, y el tipo de liderazgo. La movilización y su impacto también dependen de la presencia de actores aliados por fuera del movimiento.

Tomando en cuenta que los NMR se han organizado en colectivos, asociaciones, centros de formación, entre otros, para participar del sistema democrático como parte de la sociedad civil. Podemos considerar a sus organizaciones como movimientos sociales, en este caso específico, movimientos sociales fundamentalistas y antiderechos.

Estos movimientos han logrado posicionarse en el panorama global y nacional haciendo uso de numerosas estrategias, complementando su accionar político con la articulación y movilización de los grupos que forman parte de las comunidades religiosas, transformando a la feligresía más devota

45 Mirta Lazo fue elegida por el partido Restauración Nacional, logró que el Congreso le concediera a su esposo Pedro Hornung Bobbio una Medalla de Honor en el grado de Comendador. La ceremonia se realizó el 30 de junio del 2010 en la sede principal de Agua Viva, el ex-coliseo Amauta, de donde ambos cónyuges son pastores. En el año 2009 la congregación había comprado el ex-coliseo con seis millones de dólares (Diario La República, 2017 y Portal Wayka.pe, 2017)

en apasionados activistas y a los programas eclesiales en movimientos sociales-religiosos. El activismo conservador ha ido ganando espacio principalmente por el lenguaje secular que enarbola, los recursos que puede movilizar, tanto dentro como fuera del país y las estrategias de medios que han ido evolucionando desde los primeros movimientos “provida y profamilia” en Estados Unidos.

El activismo fundamentalista militante cautivo, en el caso de la feligresía perteneciente a comunidades religiosas de estructura vertical, ha permitido que los grupos conservadores y fundamentalistas, se reconstruyan, se multipliquen y muten constantemente, transformándose en organizaciones no gubernamentales locales e internacionales, con una agenda propia y específica, a la que abordan mediante argumentos de índole legal, moral, y hasta económico-social. de tal forma que ahora se pueden encontrar en organizados desde la sociedad civil, con estructuras, estrategias y acciones aparentemente parecidas a las que por décadas tuvieron los movimientos feministas, de la diversidad u otros grupos pro-derechos. De esa forma han tomado parte de la democracia, de sus procedimientos y sus mecanismos de demanda.

En ese sentido, los medios de comunicación masivos y las redes sociales virtuales han sido efectivos para tomar los espacios sociales, los cuales ya habían sido aprovechados por varias décadas, en el Perú, por la Iglesia católica, especialmente en lo que se refiere a lo que ésta dicte sobre los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a decidir de las mujeres y más recientemente contra los derechos de las comunidades LGTBIQ.

En el ámbito internacional, específicamente en los Estados Unidos de Norteamérica la relación entre los grupos conservadores religiosos y los medios de comunicación electrónicos, sorprendió a muchos de los intelectuales de fines de los años sesenta, que ya consideraban al fundamentalismo como un “movimiento en decadencia y marginal, en su mayor parte residuo de la ignorancia y del aislamiento provinciano” (Cox, 1985), la manifestación más evidente fue que los predicadores que antaño prohibieron a tres generaciones ir al cine y que consideraban negativo el influjo de la ciencia en la moralidad humana, se habían convertido en expertos en el manejo de los medios como la televisión, creación última de la ciencia e íntimamente ligada con el cine.

El manejo de medios de predicadores fundamentalistas norteamericanos se replicó en Perú años después, grandes organizaciones evangelísticas se desplazaron con sus distintivas campañas masivas en estadios y coliseos que en su mayoría llegaban con predicadores que tenían el “don de sanación”; las “sanaciones”, “milagros”, “testimonios de éxito económico o personal por la sola fe”, u otros hechos relacionados con las campañas que eran televisadas, transmitidas por ondas radiofónicas o repartidas en video serían uno de las más grandes estrategias mediáticas para promocionar la doctrina y su posición política, ambas conservadoras, a un país empobrecido en medio de conflictos políticos y sociales.

Con el mayor acceso a la internet, las estrategias de medios de los nuevos movimientos religiosos en el Perú trasladaron sus contenidos a páginas web y redes sociales, sin em-

bargo algunos no descuidaron los espacios que pagaban en canales de televisión de señal abierta, mientras que otros mantuvieron a flote sus empresas de telecomunicaciones como Comunicaciones Pacífico, de tendencia evangélica conservadora moderada, Bethel radio y televisión, del Movimiento Misionero Mundial, Radio y televisión La Luz de tendencia neopentecostal enfocada en la teología de la prosperidad, entre otras.

Las estrategias de medios de las dos últimas décadas, de los Nuevos Movimientos Religiosos, han enfocado sus esfuerzos a atraer la atención de los medios de comunicación masiva, puesto que la mayoría de la sociedad peruana todavía los consideraba gente marginal, ignorante y sectaria, como en los sesenta en Estados Unidos. Así, inclusive con el apoyo de sectores de la Iglesia Católica se comenzaron a realizar las marchas de apoyo, movilizaciones, embanderamientos u otras acciones que requerían usar el espacio público a ciertas propuestas políticas, como la aprobación de la ley de igualdad religiosa; y también de rechazo a otras, como la aprobación de una ordenanza de no discriminación a parejas homosexuales, la supuesta “ideología de género” en el currículo escolar, la aprobación de la Unión Civil y el derecho a decidir.

## 2.4. Género, poder y política

Entendemos el género como una construcción social que establece pautas de relacionamiento y ejercicio de poder diferenciado para hombres y mujeres, así, la palabra género nos indica un conjunto de características, atributos, marcas, permisos, prohibiciones y prescripciones, asignados diferenciadamente a las personas, en función de su sexo (López y Ferrari, 2008), es decir por haber nacido con genitales femeninos o masculinos; sin embargo, este dato biológico no es determinante para establecer comportamientos sociales, gustos individuales, características o formas de ser, pues estos están determinados socio-culturalmente y no biológicamente, por eso varían de acuerdo a la sociedad y al tiempo histórico que se analice. Lo que nuestras culturas depositan sobre la base biológica es lo que nos construye como varones y mujeres, es decir, las culturas construyen los modos de “ser mujer” y de “ser varón”.

El género, como categoría relacional también analiza las pautas sociales que permiten el relacionamiento que se establecen en los vínculos afectivos entre personas de diferente o del mismo sexo, de esa manera busca visibilizar los mecanismos de ejercicio de poder que generan y son generados por estas pautas y lugares sociales diferenciados.

### 2.4.1 Familia y patriarcado

Para los Nuevos Movimientos Religiosos, el solo mencionar el enfoque de género supone una amenaza a los poderes patriarcales que se erigen en cada una de sus instancias, y en efecto, el enfoque de género ha estado rompiendo de forma sistemática varias de las bases que se daban por sentadas y seguras dentro del cristianismo conservador y fundamentalista, consecuentemente se encarga de descalificar los discursos y la universalidad que pretenden mostrar los discursistas, la mayoría de ellos varones heterosexuales o mujeres que reproducen el modelo jerárquico y patriarcal.

Los NMRs han denunciado el ataque a la “familia natural” como una de las estrategias de un siniestro plan de dominación mundial, por ese motivo es que convocan a los creyentes a defender el matrimonio heterosexual, monogámico, reproductor y definitivamente cristiano. La sexualidad en la “familia natural” cumpliría propósitos divinos que solo se cumplen dentro de una relación matrimonial heterosexual, donde el hombre nació con genitales masculinos y la mujer nació con genitales femeninos, en la que hay una relación de complementariedad, apelando a la idea de que los hombres y las mujeres tienen cualidades distintas que “se complementan en la diferencia”.

La idea de “familia natural”, por lo tanto, no contemplaría solo el hecho de una unión de dos personas y su descendencia, sino que su concepto incluye comportamientos y formas de relacionarse predeterminados por el sexo, considerando cualquier cambio que se haga como “anormal”. Señalan además que la Bi-

blia aplicada a la relación matrimonial exige la autoridad del hombre como cabeza, como protector y sostén de la pareja y la familia, recaería sobre él la capacidad de la toma de decisiones y la resolución de problemas; la mujer por su parte, desarrollaría otros aspectos que al hombre le costarían más.

El término “complementariedad” va acompañado de una carga social diferenciada entre hombre y mujeres, donde se imponen los roles sociales y la segregación tanto en la esfera privada como en la pública, dejando a la mujer y lo que se relacione con ella, en último lugar, dejándola vulnerable ante la violencia en cualquiera de sus formas. En la “familia natural” el varón debe tomar el liderazgo, entendido principalmente como control, del hogar, así como en los otros espacios donde se desenvuelve, volviéndose sancionable el hecho de no ejercerlo.

El enfoque de género cuestiona el rol protector y sustentador que ha sido exclusividad del varón a lo largo de la historia, este posible desplazamiento de la autoridad paterna llegaría a ser un gran peligro para mantener la jerarquía patriarcal que subordina a las mujeres, los niños y niñas. El factor divino, por lo tanto, es elemental en la defensa de la “familia natural” puesto que está cimentada sobre lo más importante para la comunidad cristiana: la palabra de Dios, que se puede entender como la Biblia, pero que suele tener intermediarios privilegiados para interpretarla y proclamarla.

Es el carácter divino de la “familia natural” la que se destaca en los discursos políticos anti-derechos cuando señalan que el ataque contra de la vida y la familia son solo síntomas,

porque el verdadero problema se encuentra en haber sacado a Dios del centro político y de los demás temas políticos, porque todo juicio de valor respecto a “modelos” se debe hacer desde los cánones cristianos.

Las campañas contra las disposiciones que buscan reducir la violencia hacia las mujeres, también son característica de estos movimientos, cuando los estados revierten los avances logrados a nivel nacional e internacional integrando al sistema legal valores fundamentales que avalan y perpetúan este tipo de violencia, reducen las oportunidades de que las mujeres puedan acceder a la justicia, y de hacer cumplir los derechos humanos de las mujeres. Bajo la influencia de los fundamentalistas religiosos, tienen la posibilidad de manipular el poder que emanan de las instituciones del Estado para debilitar o modificar las políticas públicas en formas que resultan profundamente discriminatorias tanto hacia las mujeres como hacia otros grupos marginados, como las minorías sexuales, étnicas y religiosas.

Algunos movimientos fundamentalistas consiguen legitimarse a través de la prestación de servicios y la caridad, en otros casos cooperando, el lenguaje de los derechos humanos e incluso de género. Estos también debilitan los procesos colectivos de organización para la justicia económica y de los derechos humanos. Pero la defensa de la “familia natural” y

el orden patriarcal toma otros matices más terrenos cuando se analiza la composición de la estructura administrativa de los principales NMR antiderechos en el Perú, pues la mayoría de organizaciones que integran estos movimientos son administradas por las familias que las fundaron y, puesto que tienen una estructura vertical, estas “familias naturales” no pueden ser objeto de cuestionamiento, ya que el discurso manejado por décadas ha llegado a sacralizar de cierta forma la imagen que tienen de ellas.

La Comunidad Agua Viva, por ejemplo, tiene como fundadores a Pedro Hornung Bobbio y a Mirta Lazo (Congresista del periodo 2006-2010), los cuales delegaron el pastorado a su hijo Sergio Hornung<sup>46</sup>; por su parte, el Movimiento Misionero Mundial tiene como fundador y pastor principal a Rodolfo Gonzáles, cuyos hijos han administrado las finanzas del Movimiento durante muchos años, por ello fueron investigados por presunto lavado de activos desde el año 2009 hasta el año 2016<sup>47</sup>.

Alberto Santana, pastor fundador de la Iglesia Aposento Alto, al igual que sus dos hijas e hijo, fueron denunciados por estafa e investigados en el 2018 por la Dirección de Investigación de Lavado de Activos. El hijo, Cohelet Santana Salazar, además, fue investigado por apología a la violencia contra las mujeres<sup>48</sup> (Wayka.pe, 2018). Mención aparte merece la Iglesia La Casa del Padre,

46 Sergio Hornung, Peter Hornung, Mirta Hornung, sus padres, tías y tíos fueron investigados el año 2018 por presunto lavado de activos al encontrarse cantidades ingentes de propiedades. (Portal Wayka.pe, 2018) Iglesia Agua Viva: Policía investiga 218 propiedades de hijos y familiares de líderes Recuperado de <https://wayka.pe/iglesia-agua-viva-policia-investiga-218-propiedades-de-hijos-y-familiares-de-lideres/>

47 Eliezer Gonzales Porro, Débora Gonzáles Porro, Elías Gonzáles Porro y el mismo Rodolfo Gonzáles, junto con otras personas, fueron acusados del delito de lavado de activos, al encontrarse movimientos sospechosos en las cuentas del MMM y Rodolfo Gonzáles. (Wayka.pe, 2017)

48 Wayka.pe (2018) Policía de lavado de activos rastrea los bienes de El Aposento Alto y del pastor Alberto Santana. Recuperado de <https://wayka.pe/policia-lavado-activos-rastrea-bienes-aposento-alto-pastor-santana/>

liderada por Guillermo Aguayo y su esposa Milagros Jauregui, ambos antiguos pastores de la Comunidad Agua Viva, quienes no han sido objeto de investigación pero que también reproducen el modelo de “empresa familiar” al tener a sus hijas y su hijo como encargados de diversas áreas dentro de la organización, que contiene: a la Iglesia, el Centro para el Desarrollo de la Familia y la ONG Salvemos a la Familia (lacasadelpadre.com, 2020).

Las organizaciones fundamentalistas anti-derechos ejercen, de esta manera, el doble rol que han buscado alcanzar durante las últimas décadas, es decir, el ser agentes de socialización mientras actúan de forma política. Mediante estas organizaciones pueden seguir siendo la base y el combustible para que se reproduzca y se legitime el patriarcado, y todo lo relacionado a él, como la división sexual del trabajo, el cuestionamiento sobre el derecho a decidir de las mujeres, la homofobia, la transfobia, el recorte de los derechos sexuales y reproductivos, el racismo, la xenofobia, entre otros.

### 2.4.2

#### Educación y enfoque de género

Los procesos educativos no son la excepción, dentro de la dinámica generada por el patriarcado, de la construcción de modos diferenciados relacionales entre varones y mujeres. Hasta hace algunas décadas la mayoría de las mujeres todavía tenían escasas probabilidades de sobrevivir social y económicamente a menos que pasaran de la casa del padre a la casa del esposo, o en todo caso, pasar a formar parte de alguna institución religiosa, en cualquiera de las

situaciones, la condición de inferioridad y dependencia se mantenía hacia una o varias figuras masculinas, heterosexuales y generalmente blancas. Esta subordinación de las mujeres se consideraba, y todavía se considera, como algo “natural” en una buena parte en el mundo,

La educación formal nació reservada para varones pertenecientes a las altas castas de las sociedades burguesas, con el objetivo de formar varones que cumplieran con la obligación social de liderar su casa, su castillo o su parroquia, y lo que había dentro de estos lugares; las mujeres, en contraste, debían ser preparadas para poder servir a su padre, a su esposo o a la Iglesia (representada por la curia católica). En consecuencia, los programas de educación formal, nacieron para cubrir con los requerimientos de la sociedad en la que se desarrolla: varones para producción y mujeres para la reproducción y el cuidado, legitimando de esa forma el lugar establecido “naturalmente”, los varones en el ámbito público y las mujeres en el ámbito lo privado.

Con el correr del tiempo los diversos sistemas educativos en el mundo occidental han ido evolucionando, de formas más o menos rápidas, según el contexto y las situaciones a las que se enfrentaron, estos procesos han sido promovidos e influenciados por el concurso de diversas organizaciones internacionales de derechos humanos y apoyados por financieras de desarrollo económico, ambos han permitido poner en cuestionamiento la educación diferenciada de las niñas y jóvenes en la educación básica formal. Es por esta razón que el debate actual se centra en si la educación para mujeres y varones sigue reproduciendo los estereotipos de género

que prolongará y fortalecerá lo aprendido socialmente en el hogar, si solo se centrará en la transmisión de nuevos saberes tecnológicos o también será de igual importancia el contenido ético, como el desarrollo de valores como la solidaridad, tolerancia, respeto mutuo, junto con la capacidad de asumir riesgos, tomar decisiones y participar de forma activa, autónoma y críticamente en todos los temas relacionados con la búsqueda del bien común<sup>49</sup>.

Sin embargo todos estos esfuerzos han sido opacados por organizaciones religiosas, en el Perú inicialmente por la Iglesia Católica, religión imperante durante la colonia española y el periodo Republicano, y porque en las últimas décadas, por medio de la aplicación del Concordato y su influencia en los poderes del Estado han logrado establecer influencia significativa dentro del Ministerio de Educación, priorizando su participación cuando se pone en cuestionamiento la permanencia del curso de religión católica dentro del currículo escolar, el enfoque de género, las políticas públicas sobre derechos sexuales y reproductivos, es decir, temas sobre la pla-

nificación familiar, el Anticonceptivo Oral de Emergencia, el aborto, las enfermedades de transmisión sexual, la educación sexual integral y sobre la diversidad sexual; influencia que aparentemente también buscan los colectivos conformados por los Nuevos Movimientos Religiosos.

Estos colectivos y los políticos que están buscando su representación no están solos en su lucha por eliminar el enfoque de género en el currículo escolar y en el sistema educativo en general, sino que han encontrado aliados y aliadas en diferentes partidos tradicionales, conservadores y bastante cuestionados por estar vinculados en escándalos de corrupción acaecidos desde la década del noventa hasta la fecha.

La inclusión del enfoque de género en el currículo escolar generó la creación de un movimiento conformado por algunas iglesias de corte evangélico fundamentalista<sup>50</sup>, organizaciones “provida y profamilia<sup>51</sup>”, y asociaciones de decían representar a docentes de educación básica o a los padres de familia<sup>52</sup>, liderados por el congresista Julio

49 Los primeros estudios desde la perspectiva del género en la educación se han enfocado en el factor cuantitativo del acceso a los niveles educativos, es decir en la cantidad menor de mujeres en relación a la de varones, cuando esta realidad comenzó a cambiar en 1960 en varios países occidentales, el análisis se orientó hacia los factores cualitativos. Así, algunos datos conseguidos de ese análisis han arrojado que la situación de las mujeres latinoamericanas se ha modificado en las últimas décadas, aunque esto ha dependido de la clase social y el lugar de residencia, por ejemplo las más beneficiadas son las mujeres de clase urbana, ellas son las que conquistan más espacios jerarquizados, sin embargo a comparación de sus pares en los mismos trabajos, siguen sufriendo discriminación, no siempre visibles pero efectivos, como el llamado “techo de cristal”, que alude a los límites no expresados pero patentes que tienen las mujeres en sus centros de labores (Burin, 2006)

50 El movimiento tomo el nombre de Con Mis Hijos No Te Metas y nació en noviembre del 2016 cuando diferentes pastores firman la declaración de Lima, que se inspiró en la Declaración de Manhattan, la cual suscribieron líderes católicos, protestantes y ortodoxos en el 2009, este grupo rechazó la inclusión del aborto en la Reforma de Salud del entonces presidente Barack Obama (Transnacionales de la fe, 2019a)

51 Organizaciones como la Coordinadora Nacional Profamilia (CONAPFAM), el Movimiento Nacional Pro Valores, el Instituto Educa Bien, el Ministerio Salvemos a la Familia, la Red de Abogados por la Defensa de la Familia (RENAFAM), entre otros. (Chávez, 2019)

52 En su mayoría pertenecientes al sector católico, como la Oficina Diocesana de Educación Católica del Arzobispado de Lima (ODEC Lima), la Fundación para la Familia (FAM), entidad vinculada al Sodalicio de vida cristiana, el colectivo Padres en Acción, este último judicializó el currículo, proceso que no prosperó al ponerse en evidencia que los jueces que apoyaban esta obstrucción participaban en la organización criminal “Cuellos Blancos del Puerto”. (Chávez, 2019)

Rosas Huaranga, su hijo Cristian y pastores de organizaciones religiosas no católicas como: el Movimiento Misionero Mundial, la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera, la Comunidad Agua Viva, la Iglesia Casa del Padre, las Asambleas de Dios y el Aposento Alto. Esta intromisión hacia el sistema educativo de parte de los colectivos antiderechos conformados por los NMR, que detentan poder económico, logró bloquear iniciativas proderecho de poblaciones minoritarias e ingresar su agenda a los estamentos del Estado.

La capacidad de organización de los grupos antiderechos con los parlamentarios aliados a su causa se pudo observar un mes después de la Declaración de Lima, en el mes de diciembre del 2016, apenas cuatro meses después que Pedro Pablo Kuczynski asumiera la presidencia, en aquella oportunidad el parlamento, por iniciativa de la bancada de Fuerza Popular, censuró al Ministro de Educación Jaime Saavedra por sus supuesta relación con algunos actos de corrupción durante el tiempo del gobierno de Ollanta Humala. En setiembre del 2017, la oposición atacó otra vez al sector educación, acusando al Ministerio del mal manejo político de una larga huelga, ésta al parecer fue solo una excusa para solicitar la interpelación de la ministra Marilú Martens, antes de presentar la moción de censura, el primer ministro Fernando Zavala, solicitó el voto de confianza al Congreso, el cual le fue negado, generando así la primera crisis de un gabinete completo.

Los políticos y políticas antiderechos volvieron a escena durante la interpelación a Flor Pablo, la ministra de Educación, en mayo del 2019, esta fue presentada por la oposición (compuesta en su mayoría por la bancada

fujimorista de Fuerza Popular) que cuestionaron abiertamente el enfoque de género en el currículo escolar.

Los discursos contruidos alrededor de un supuesto atropello del derecho de los padres sobre la educación de los hijos, han sido cada vez más insistentes conforme pasaron los años, en estos discursos se acusa al Estado de estar coludidos con organismos internacionales para imponer valores y dogmas a los niños, alejándolos de la moral y de las creencias cristianas, para conseguir el triunfo de un nuevo orden mundial regido por un gobierno marxista. Por esta razón la convocatoria estaría orientada, principalmente, a la defensa de los principios y valores cristianos. Así lo manifestaron, el candidato al Congreso 2020, Justo Balmaceda y la señora Beatriz Mejía, en un evento sobre el voto cristiano en Lima a finales del 2019.

En conclusión, la creencia general de estos movimientos es que el Estado puede llegar a imponer autoritariamente reglas y doctrinas de las cuales, incluso los maestros y maestras, no podrían escapar, a esto también lo podrían considerar como un abuso contra la “objeción de conciencia”, lo que es contrario a la neutralidad ideológica que intentan defender. Otra estrategia abordada por los líderes de estos movimientos ha sido reducir la esencia de la Educación con enfoque de género a acusaciones sin fundamento o carentes de lógica, basándose en hechos aislados, noticias falsas viralizadas por la internet o comentarios de pseudo-especialistas, entre estas acusaciones están: la promoción y entrega de anticonceptivos en la primaria, la promoción de la hormonización y el aborto sin contemplaciones, la invitación no infor-

mada de conferencistas ajenos a la comunidad educativa, la propuesta de actividades lúdicas y literatura que induzca a la exploración corporal entre compañeros sin respetar la intimidad y privacidad de los niños, el uso de literatura anticientífica y subjetiva.

### 2.4.3 Salud y derechos de las mujeres

El principal impacto negativo de los fundamentalismos religiosos dentro de la cultura occidental, además del que se refiere al ámbito educativo, sobre los derechos de las mujeres, es el relacionado con la salud y los derechos reproductivos. Las obstrucciones al reconocimiento de la salud reproductiva como derecho humano inciden directamente sobre el acceso a los servicios básicos de salud y a los medios que permitan prevenir embarazos no deseados, y la prevención y tratamiento adecuado de las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH Sida. No reconocer la existencia de la vida sexual de los y las adolescentes es uno de los principales obstáculos para enfrentar esta problemática, pretender evitar que se incluya la educación sexual integral en la educación básica regular solo empeora la situación de niñas, jóvenes y personas adultas; otro obstáculo es la desinformación, ocultar, falsear o negar una educación sexual integral, reduce las posibilidades de tomar decisiones acertadas sobre de la propia sexualidad, reduciendo a las niñas y mujeres a una condición vulnerable.

Controlar los cuerpos, la sexualidad y la autonomía de las mujeres sería la meta en sí misma de los grupos fundamentalistas, porque sería un medio para conseguir o mantener objetivos más amplios como demostrar una eficiente dominación política. El mantener e imponer la imagen de la “familia natural”, requiere de controlar el lugar de la mujer en el ámbito privado de la sociedad, esto se vería reflejado en los cursos y capacitaciones que organizan las comunidades fundamentalistas en las que intentan “reeducar” a las mujeres, invocando a la figura de la “mujer virtuosa” y a la “esencia de la mujer”, en clara alusión a la tarea doméstica y reproductora como mandato divino, a la vez, minimizando, ridiculizando o condenando los objetivos y las luchas de los movimientos feministas.

Eventos relacionados con la represión de la sexualidad, con significados morales e implícitamente políticos, son las actividades que buscan promover la abstinencia, al mismo tiempo que condenan severamente las relaciones sexuales prematrimoniales en las personas jóvenes. Es común, en Estados Unidos, que la población perteneciente a la derecha cristiana organice eventos concurrentes donde se hagan ciertos ritos para proteger la virginidad como los “anillos de virginidad” y los “bailes de virginidad” dirigida a jovencitas, estas prácticas se han encontrado en algunas comunidades neopentecostales en el Perú<sup>53</sup>.

En los años sesenta la jerarquía católica fue una tenaz oponente a la planificación fami-

53 En octubre del 2015, una regidora de la comunidad de Nuevo Chimbote Beatriz Madrid, en acuerdo con la Asociación Cristiana Evangélica Conexión Vida, la municipalidad y el director de un centro educativo, organizaron un evento llamado “Pactos de Pureza”, en los que hacían que adolescentes de secundaria se comprometieran a no tener relaciones sexuales hasta el día de su matrimonio, el pacto se selló con un anillo de castidad y una resolución simbólica de parte del alcalde. Dicho evento fue criticado por las organizaciones defensoras de los derechos sexuales y reproductivos. (Diario El Comercio, 2015)

liar porque consideraba que “los anticonceptivos contravenían el proyecto de Dios y aligeraban la moral de las mujeres peruanas debilitando a las familias y principalmente el rol de las mujeres cuya existencia estaba justificada para la maternidad” (Chávez y Távara 2010, en Jaime, 2015).

Ya a finales del siglo XX, los acuerdos tomados en la III Conferencia de Población y Desarrollo (El Cairo, 1993) fruto de la intensa lucha de feministas y científicas sociales, marcaron un hito importante en la historia de los derechos de las mujeres, al vincular las políticas de población con la autonomía reproductiva, el ejercicio libre de la sexualidad y el enfoque de género. El Estado Peruano fue uno de los 178 que se comprometieron con estas políticas. En respuesta a este Consenso, el Vaticano respondiendo mediante sus documentos oficiales como: la encíclica “*Humanae Vitae*” (1968) oponiéndose a los anticonceptivos y definiéndolos como “una vía ilícita de regulación de la fecundidad”, la “Declaración acerca de ciertas cuestiones de ética sexual” (1975) considerando a la homosexualidad como “una corrupción de costumbres que favorece al hedonismo licencioso”; y la Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem* (1988) haciendo balance de todas estas posiciones, definiendo el concepto de género, señalándolo como de alta peligrosidad para la humanidad. (Chávez, 2019).

En el gobierno de Alberto Fujimori, el sector oficial de la Iglesia Católica no protestó por la aplicación de las esterilizaciones forzadas; personajes como Martha Chávez y Rafael Rey, reputados católicos, tampoco se distanciaron de esas políticas. En el gobierno de Alejandro Toledo, aun cuando se pensa-

ba recuperada la democracia, las políticas sobre salud sexual y reproductiva fueron en retroceso por la participación activa de personajes como el ministro de Salud, Luis Solari, que dedicó su gestión a perseguir a profesionales que hubiesen trabajado en salud sexual y reproductiva, disponiendo el retiro de la mención del enfoque de género y del Consenso del Cairo en los documentos oficiales, también se opuso a la distribución del Anticonceptivo Oral de Emergencia (AOE), además de gestionar la aprobación e institucionalización del 25 de marzo como el Día del Niño por Nacer, alineado con el Vaticano una movilización ciudadana que más adelante se conocería como la Marcha por la Vida (Chávez, 2019). El uso y distribución del AOE siguió censurado aún en los primeros años del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, por sus supuestas consecuencias abortivas.

Por otro lado, si bien la despenalización del aborto cada vez ha ganado más espacio en la población latinoamericana, al mismo tiempo, diversas investigaciones han demostrado que los argumentos religiosos fundamentalistas generan reacciones radicales y violentas ante la despenalización del aborto y los temas anteriormente mencionados, sin embargo, aunque la mayoría de población creyente dice oponerse al aborto, cuando se enfrenta a la existencia de un embarazo adolescente o un embarazo no deseado, es proclive a aceptar u ocultar prácticas abortivas.

### 2.4.4 Derechos LGTBIQ

A pesar que las identidades sexuales diversas ya no son consideradas patologías, desde hace varias décadas; sin embargo, existen discursos fundamentalistas, y consiguientes prácticas, que todavía entienden la diversidad sexual como una forma de vida desordenada y totalmente en desacuerdo con la identidad “natural” del ser humano, principalmente porque sería una forma de vida que conllevaría a la extinción de la especie humana; por ende, las personas que padecen esta condición serían candidatas a tratamientos y terapias para que retornen al lado correcto de su “naturaleza biológica” y no permitan que los seres humanos desaparezcan.

Las estrategias de los NMR para neutralizar o contrarrestar el avance de los derechos de las diversidades se ha manifestado de forma pública en los últimos diez años, aunque los discursos homofóbicos han sido siempre parte del contenido de prédicas y enseñanzas al interior de los templos y parroquias de comunidades religiosas cristianas de corte fundamentalista.

Una de las primeras movilizaciones que incluían a congresistas o aspirantes a algún cargo público en el Estado y que llevaba el claro objetivo político de descalificar la labor edil de una alcaldesa ocurrió el año 2011, a mediados de dicho año en la ciudad de Lima, aconteció una movilización de grupos cristianos afines a algunas iglesias evangélicas, cuyo objetivo era la derogación de la “Ordenanza Municipal que promueve el derecho a la igualdad y no discrimina-

ción por razones de identidad de género y/u orientación sexual” en esta ordenanza estaban contempladas las consideraciones legales de la Declaración Universal de los Derechos humanos, la Constitución Política del Perú, la Convención Americana de los Derechos Humanos. La Ley orgánica de Municipalidades, acordó establecer un marco normativo que promueva la igualdad y evite la discriminación por orientación sexual y por identidad de género.

Esta ordenanza generó la reacción de algunos colectivos antiderechos liderados por evangélicos como Carmen Mollo, en ese momento presidenta de la Coordinadora Nacional Pro Familia (CONAPFAM) y el congresista Julio Rosas, también pastor de una iglesia evangélica. Intentando sostener sus argumentos alrededor de “la defensa de la familia” y la reivindicación de la población heterosexual. Mollo afirmaba que se pretendía imponer una ideología y una forma de principios y moral que no iban de acuerdo a la mayoría heterosexual, que dicha ordenanza atentaba contra los valores y principios de las familias, pues se daría demasiada libertad a las personas homosexuales a que puedan tener demostraciones afectivas en la vía pública sin poder ser reprimidos y porque la implementación de las acciones concretas conllevaría a la difusión de una identidad sexual diversa (Mollo, 2011). Rosas, por su lado, expresó que la alcaldesa “no tenía potestad para legislar sobre la conciencia de los limeños, más aún en un país donde se tienen principios cristianos” (Rosas, 2011). El rechazo hacia la “ordenanza gay” no surtió los efectos esperados por el bloque antiderechos, pero se usó como una de las razones que se blandieron para revocar a

la alcaldesa Susana Villarán mediante un referéndum en el año 2012, impulsado por Marco Tulio Gutiérrez, quien mencionaba a los evangélicos como su columna vertebral.

En julio del 2013, los políticos antiderechos volvieron a ejercer presión, esta vez para lograr el rechazo de la incorporación de la orientación sexual e identidad de género como agravante en delitos de discriminación, cuando se debatía la ley contra los crímenes de odio, proyecto presentado por el congresista Carlos Bruce. Los representantes más reacios, fueron específicamente Humberto Lay del partido evangélico Restauración Nacional y Julio Rosas, congresista evangélico de Fuerza Popular; el primero minimizando la importancia de la legislación de los agravantes, y el segundo desconociendo los pactos internacionales y reduciendo el problema a un tema de atracción sexual, ambos apoyados por el congresista aprista Mauricio Mulder (LaMula.pe, 2013)

El mismo año, Carlos Bruce presentó el Proyecto de Unión Civil para “establecer la unión civil no matrimonial para personas del mismo sexo”, establecer garantías, derechos y obligaciones para los integrantes de la unión civil afectiva o “compañeros civiles”. Los congresistas Julio Rosas<sup>54</sup> y Martha Chávez de Fuerza Popular, en respuesta, plantearon otros proyectos para evitar la Unión Civil,<sup>55</sup>

La difusión de las movilizaciones de los colectivos antiderechos, la participación activa de los políticos afines a estas ideas que bloquean cualquier iniciativa de Proyecto de Ley sobre la Unión Civil y Matrimonio Igualitario, no son las únicas estrategias que se elaboraron para atentar contra de reconocimiento de derechos de la comunidad LGTBIQ. A la par fueron surgiendo diferentes espacios a nivel mundial y local que ofrecían terapias de “cura de la homosexualidad” cuyo objetivo era “convertir, reconvertir o reparar”, reforzando la idea de que la homosexualidad es una patología mental, y como tal, esta puede ser tratada con una terapia, en base a argumentos pseudocientíficos, religiosos o una combinación de ambos.

En el año 2012, Promsex hizo una compilación de un nutrido número de casos en los que las terapias restaurativas estaban directamente ligadas a NMRs. Uno de los casos emblemáticos es el de la señora María Elena Matos (autodenominada exlesbiana), de la Iglesia Bíblica Emanuel, impulsadora del Centro de Restauración de Homosexuales y Oración (CREHO), dirigido a personas de diferentes edades que busquen cambiar de orientación sexual. La terapia a la que se someten es denominada “teoterapia”, es decir, se elaboran terapias individuales y grupales de contenido religioso y psicológico a la vez. El proceso comienza con un

54 Algunas de las expresiones más polémicas de Julio Rosas con respecto a la Unión Civil y la comunidad LGTBIQ fueron: “¿Qué derechos les falta? Tienen derechos para estudiar, trabajar, comer, transitar y desenvolverse como cualquier ser humano”, “Si bien respetamos al homosexual como persona, no podemos aceptar la homosexualidad como tal, son dos cosas diferentes (...) Esa práctica no es aceptable a la luz de la biblia”, “Lo que hacemos en las Iglesias, les decimos (a los homosexuales) que Dios quiere darle sentido y propósito a su vida y que cambien su estilo de vida”, “La homosexualidad es una atracción que no se puede regular por ley (...) está fuera del plan de Dios, porque Dios creó hombre y mujer y gracias a esto está reconocido por nuestra Constitución”, “Creemos que el ser humano ha sido creado hombre y mujer y no hay un tercer sexo” (Web Canal N, 2014).

55 Las estrategias de medios masivos más controvertidos para concientizar contra la homofobia y luego para promover la Unión Civil y el matrimonio igualitario fueron: la campaña Parejas Imaginarias (2013), la Marcha por la Unión Civil (2015), la colocación de paneles en la vía pública de la campaña #MasAmorMenosOdio (2018)

diagnóstico que intenta encontrar la “raíz del problema”, para conseguir dicho diagnóstico se hacen evaluaciones físicas, emocionales y espirituales, luego se sugieren una serie de actividades para evitar los pensamientos homosexuales (PROMSEX, 2012).

En el 2019, la investigación Transnacionales de la Fe (2019b) dio cuenta de cómo se habían multiplicado los centros cristianos que promovían las terapias de conversión deshomosexualizante, a través de América Latina. En el caso de Perú, el Movimiento Misionero Mundial, una de los principales promotores del colectivo Con Mis Hijos No Te Metas, es uno de los pioneros en este tipo de terapia que se basa en la aplicación de insultos e improperios para arrancar el “espíritu maligno” de la persona. La Iglesia Aposento Alto tiene un trabajo más especializado en el tema: el Hogar de Restauración Espiritual y Física de Prostitutas, Gay, Transexuales y Bisexuales, donde se ofrecen terapias que son formas de tortura, pasando por explicaciones de maldiciones generacionales y oraciones con trance incluido. Otro caso es el de la Clínica la Reina donde las psicólogas especulan sobre traumas pasados para explicar una homosexualidad tratable con métodos pseudocientíficos como las flores de Bach, además de amenazas con el infierno.

Entre estos centros de teoterapia han sido identificadas ciertas instituciones como ESCONFA PERÚ (Escuela de Consejería Familiar) que brindaba cursos en consejería familiar aparentemente certificados por universidades peruanas de prestigio; que a la vez ofrecen terapia contra la homosexualidad como si se tratara de un trastorno mental, el director y dueño de ESCONFA, Luis Guizada,

en el 2010 dictó el diplomado “Consejero para tratar adicciones y derecho familiar”, en el que capacitaba para tratar a la homosexualidad como una adicción. Vale agregar que ESCONFA y la familia Guizada, tienen una relación cercana con la Iglesia Asambleas de Dios del Perú, con el Movimiento Misionero Mundial y con la radiotelevisora Bethel, donde han sido transmitidos varios de sus eventos.

## CAPÍTULO

# 3.

## Religión y política en el gobierno de Pedro Castillo

### 3.1. Inestabilidad política en un contexto post-pandemia

En los últimos cinco años, el país ha sufrido diversos conflictos sociales y políticos, además de cambios rápidos y drásticos en materia económica, esta problemática se agravó exponencialmente tras la llegada al país de los primeros casos de contagio del COVID-19. Los conflictos de mayor cobertura mediática han sido los conflictos políticos, siendo un hito importante, la interrupción de la regularidad de los periodos presidenciales, que estaba siendo cumplida desde el retorno de la democracia en el 2001, con la renuncia a la presidencia de Pedro Pablo Kuczynski en marzo del 2018 y la consecuente asunción al mando de

su vicepresidente Martín Vizcarra. Es en el periodo de este último que se reportaron los primeros casos de contagio de la COVID-19, tomándose las medidas necesarias para evitar su rápida propagación.

Aún en medio de la crisis sanitaria, grupos opositores al gobierno, desde el Congreso de la República (recientemente constituido en marzo del 2020), lograron destituir inconstitucionalmente al presidente Martín Vizcarra el 10 de noviembre del 2020, bajo la figura de “incapacidad moral permanente”. La destitución de Vizcarra y el forzado nombramiento como jefe de Estado del presidente del Congreso de la República, Manuel Merino, generaron el rechazo de la población peruana, cuya expresión fue la movilización masiva en diferentes puntos del país, Merino renunció cinco días después por la presión mediática y la amenaza de la población de seguir con las manifestaciones. Es así como asume la conducción del país, el congresista Francisco Sagasti, con quien se inició un gobierno de transición que duró algunos meses, cuyo mandato fue: convocar a elecciones generales 2020, vigilar el cumplimiento del cronograma de las elecciones generales, garantizar la debida transparencia y neutralidad del proceso electoral 2021 y continuar con las medidas estatales contra la pandemia COVID 19, lo que incluía las negociaciones de compra de vacunas e implementos necesarios para la vacunación de la población.

El 09 de julio del 2020 se publicó en el diario oficial El Peruano, el Decreto Supremo N 122-220-PCM, mediante el cual, Francisco Sagasti, presidente de la República, convocó a Elecciones Generales (elección del Presidente de la República, Vicepresidentes,

Congresistas y representantes peruanos ante el Parlamento Andino), para el domingo 11 de abril de 2021. Por su parte, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil aprobó el Padrón Electoral definitivo el 05 de setiembre, el que comprendió el número de electores en el territorio nacional y electores residentes en el extranjero, con un total de veinticinco millones doscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y cuatro (25 287 954) electores hábiles para ejercer el derecho a voto. (Diario El Peruano, 2020a)

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), integrante del sistema electoral, institución que tiene “las funciones de organizar los procesos electorales, entregar el material electoral, informar sobre el cómputo desde el inicio del escrutinio en las mesas de votación, difundir los resultados, y cumplir con las demás funciones que le asigna la ley” (Defensoría del Pueblo, 2021, 8). Se encargó de establecer y hacer cumplir las fechas límite de: inscripciones de alianzas electorales, publicación de elecciones internas de cada organización política, presentación de listas de candidatos y candidatas (22 de diciembre 2020), entre otras. (JNE, 2020a)

Para el proceso electoral del 11 de abril, se presentaron 19 partidos políticos con sus respectivas candidaturas a presidente, vicepresidentes y congresistas, algunas candidaturas recibieron más cobertura mediática que otras, principalmente las de Keiko Fujimori (Fuerza Popular), Rafael López Aliaga (Renovación Popular), Hernando de Soto (Avanza País), George Forsyth (Victoria Nacional), Verónica Mendoza (Juntos por el Perú), Cesar Acuña (Alianza para el Progreso) y Daniel Urresti (Podemos Perú).

Un prácticamente desconocido profesor del interior del país, Pedro Castillo (Perú Libre) era también parte de los candidatos.

## 3.2. Resultados de la primera vuelta electoral

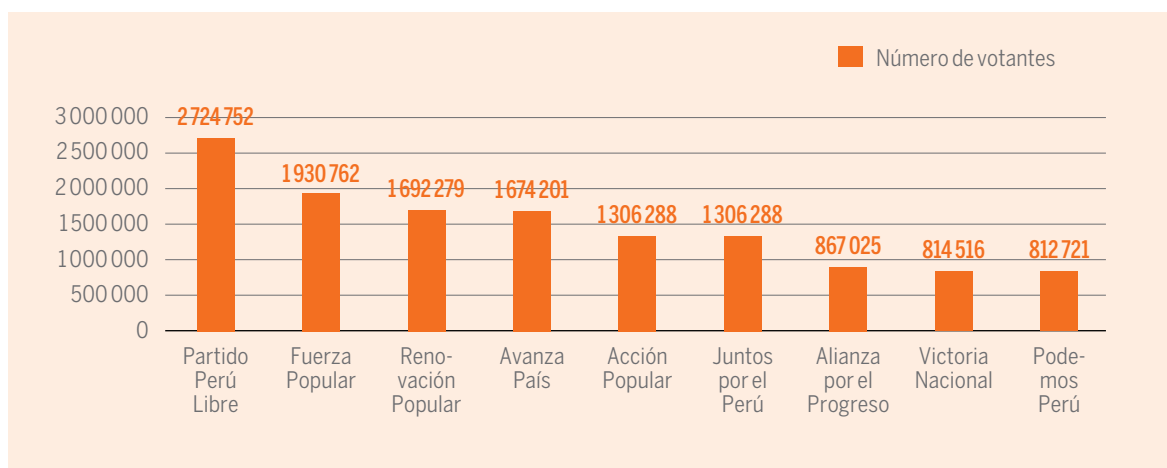
El día 11 de abril de 2021, de acuerdo al cronograma del JNE, se realizaron las Elecciones Generales 2021, como es de costumbre en el país, las encuestadoras privadas dieron como ganador, para sorpresa de gran parte del país, al profesor Pedro Castillo del partido Perú Libre y en segundo lugar a Keiko Fujimori del partido Fuerza Popular. Poste-

riormente el 18 de mayo, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) publicó los resultados de lo que sería la primera vuelta electoral 2021 (Tabla 1).

Estos resultados generaron protestas, en redes sociales virtuales, inicialmente, de los seguidores de los candidatos de Renovación Popular cuyo candidato fue Rafael López Aliaga y de Avanza País, Hernando de Soto; estos seguidores culpaban del fracaso de sus candidatos y el segundo puesto de Fujimori Higuchi, a la fragmentación de la derecha peruana.

De acuerdo a las leyes electorales, como ninguna de las candidaturas obtuvo más de la mitad de los votos válidos, aplicando lo estipulado en el artículo 11 de la Constitución Política del Perú y el artículo 18 de la Ley N.º 26859, Ley Orgánica de Elecciones; asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo segundo del Decreto Supremo N.º 122-2020-PCM” (JNE, 2021a), se llevaría a cabo la segunda vuelta de dicha elección, el 6 de junio de 2021.

**Tabla 1.** Resultados de primera vuelta electoral



## 3.3. Resultados de la segunda vuelta electoral

La breve campaña para la segunda vuelta (mayo - junio 2021) estuvo cargada de discursos clasistas y discriminadores hacia las poblaciones andino amazónicas, principalmente hacia las personas que manifestaban su preferencia hacia el candidato Pedro Castillo, a quien, además se le configuraron adjetivos como “ultraizquierdista”, “comunista”, “maoísta”, “simpatizante de Sendero Luminoso”; mientras que a la candidata Fujimori y a sus simpatizantes les enrostraban los procesos judiciales en curso que tienen Fujimori y sus colaboradores, por presunto delito de dirigir una organización criminal. Asimismo, sus opositores políticos le recordaban su pasado como primera dama de la Nación durante el segundo gobierno de su padre, el sentenciado Alberto Fujimori Fujimori, como congresista de la República y su comportamiento obstruccionista como presidenta del partido Fuerza Popular durante los gobiernos de Ollanta Humala y Pedro Pablo Kuczynski.

Al culminar las elecciones, el día 06 de junio, a pesar de las recomendaciones de no divulgar resultados provenientes de las

encuestadoras privadas, a pocos minutos del término del proceso de sufragio, los principales medios de comunicación masiva emitieron el “flash informativo” dando como ganadora a Keiko Fujimori. Sin embargo, al hacer el conteo rápido de actas de sufragio, el resultado sufrió un revés, colocando a Pedro Castillo como ganador con un pequeño porcentaje de diferencia.

Mientras se realizaba el conteo de votos y se recibían las actas del interior del país y el extranjero, tanto la candidata Fujimori como personajes allegados a ella y a su partido político comenzaron a propalar la idea de un supuesto fraude, idea que se intentó reforzar con observaciones a actas electorales, solicitudes de impugnaciones de voto y, de nulidad de votos y de actas completas, especialmente en las provincias de Huancavelica, Cajamarca, Chota, Huamanga y San Román.

El 19 de julio de 2021, habiendo contabilizado totalmente las actas de sufragio y al estar resueltas las observaciones y solicitudes, se culminó el proceso proclamando el resultado de la elección del presidente y vicepresidentes de la República, dando como fórmula ganadora a la presentada por la organización política Partido Político Nacional Perú Libre<sup>56</sup>, proclamando así a José Pedro Castillo Terrones como presidente la República del Perú y a Dina Ercilia Boluarte Zegarra como primera vicepresidenta de la República del Perú para el período de gobierno 2021-2026.

56 El Partido Político Nacional Perú Libre logró acumular 8 836380 votos (50.126%), mientras que el partido Fuerza Popular logró 8792117 votos (49,874%)

## 3.4. Los evangélicos conservadores y el apoyo a la candidatura de Keiko Fujimori

Los vínculos de Keiko Fujimori y su partido político Fuerza Popular, con los políticos antiderechos y los nuevos movimientos político-religiosos han sido públicos e intensos, tanto en las campañas electorales como en el desempeño del trabajo de los congresistas bajo su liderazgo. En la campaña electoral del 2011, una de las estrategias para adherir votos evangélicos fue colocar al entonces pastor Julio Rosas como cabeza de lista de candidatos al Congreso de la República. Durante esta campaña, Rosas participó en actividades antiderechos como la firma de “El compromiso con la vida y la familia”<sup>57</sup> y en la coordinación de una marcha contra una ordenanza municipal de la ciudad de Lima, que buscaba promover la igualdad y la no discriminación por razones de género y/u orientación sexual.

En la campaña electoral del 2016, Keiko Fujimori reafirmó su alianza con el sector fundamentalista y antiderechos, a través de la firma de un compromiso de respaldo a los puntos propuestos por un grupo autodenominado

Coordinadora Cívica Pro Valores, liderada por Alberto Santana<sup>58</sup>, y secundado por los liderazgos del Movimiento Misionero Mundial, la Comunidad Cristiana Agua Viva, y de José Linares, líder de algunos grupos autodenominados Pro-familia. En aquella ocasión, Fujimori retrocedió en la posición a favor de la unión civil que había declarado anteriormente ante la Universidad de Harvard.

La campaña del 2016 tampoco fue favorable para Keiko Fujimori; sin embargo, la bancada de Fuerza Popular obtuvo 73 escaños de los 120 lugares en el Congreso de la República para el período 2016-2021. Entre los años 2016 y 2019, los congresistas antiderechos de Fuerza Popular, sus aliados y aliadas de otros partidos políticos, hicieron lo posible para obstruir los avances en lo que respecta a derechos sexuales y reproductivos de mujeres y minorías sexuales, además de poner obstáculos a la implementación del enfoque de género en el currículo nacional de Educación Básica; acciones que incluyeron las interpelaciones a un ministro y una ministra de Educación. Durante los gobiernos de transición tanto de Martín Vizcarra como de Francisco Sagasti, en medio de la pandemia COVID 19, la bancada de Fuerza Popular, así como sus congresistas antiderechos perdieron protagonismo y mayoría en el Congreso 2020-2021.

Durante la primera vuelta electoral, el acercamiento de Keiko Fujimori con los evangélicos estuvo a cargo del pastor Mi-

57 Organizada por el Consorcio de Colegios Católicos, las Universidades San Pablo de Arequipa, Santo Toribio de Chiclayo y Sedes Sapientiae de Lima, así como la Coordinadora Nacional por la Vida.

58 Pastor y dueño de una megaglesia de corte neopentecostal de una zona periférica de Lima, conocido por diversas frases homofóbicas y por estar involucrado, al igual que su familia, en una denuncia de lavado de activos.

guel Bardales, actual presidente de la junta directiva de la Sociedad Bíblica Peruana y el también pastor Néstor Encinas, postulante al Parlamento Andino por Fuerza Popular. Las reuniones, principalmente virtuales, de esta primera etapa se realizaron con la participación de varios pastores y líderes evangélicos de diferentes lugares del país, realizando la presencia de, Julio Rosas, excongresista, quien años antes había renunciado a Fuerza Popular, porque a su entender, el partido no tenía una posición firme contra la ideología de género; y de Eduardo Concha, actual presidente del Concilio Nacional Evangélico del Perú (Romero, 2021).

Después de los resultados de la primera vuelta electoral, diversas agrupaciones civiles manifestaron públicamente sus preferencias y las razones de las mismas. Con algunas organizaciones religiosas, en gran parte evangélicas, sucedió lo mismo, inicialmente llamando a la práctica de los valores cristianos democráticos, para luego emitir acusaciones y calificativos, principalmente contra el candidato Pedro Castillo a quien se le acusaba de manejar un “ideario marxista leninista” y de “políticas que destruyen la democracia y sus instituciones” (Microfinanzas, 2021); contraponiendo a la candidata de Fuerza Popular como la mejor opción electoral.

El caso más evidente del giro de una posición aparentemente neutra a otra, disimuladamente a favor de la candidata Fujimori, fue de la UNICEP (Unión de Iglesias Cristianas Evangélicas del Perú); cuyo presidente, Cristian Scheelje, pasó de representar a una organización cristiana vigilante del proceso electoral y defensora del sistema democrático, impulsora de la iniciativa interreligiosa “Proclama ciudadana: juramento por la democracia”<sup>59</sup>; a ser parte de un grupo de evangélicos que apoyaban públicamente la candidatura de Fujimori, apelando al “mensaje cristiano evangélico de las nuevas oportunidades” con el “*Pronunciamiento Evangélico por la Democracia*”<sup>60</sup>, difundido por redes sociales el 12 de mayo:

*Luego de varias reuniones de trabajo pastoral-ecclesial y de escuchar a las distintas fraternidades pastorales del país que nos han expresado su preocupación por un eventual gobierno de izquierda extrema que pueda destruir las libertades civiles que hemos logrado, hemos decidido apoyar a la candidata presidencial Keiko Fujimori. Muchos apostamos por otras opciones en primera vuelta, pero en esta hora decisiva para el futuro del país optamos por la persona que más seguridad nos ofrece para fortalecer la democracia y la estabilidad del país.*

59 El 09 de junio del 2021, el presidente de UNICEP y los representantes de la Conferencia Episcopal del Perú, la Asociación Civil Transparencia, el Arzobispado de Huancayo y la Coordinadora Nacional de Derechos humanos; presentaron la “Proclama ciudadana: juramento por la democracia”, documento que buscaba que Pedro Castillo y Keiko Fujimori se comprometieran, bajo juramento público, a garantizar el sistema democrático después de ser elegido o elegida para la Presidencia de la República (Palacios, 2021)

60 Además de Cristian Scheelje, también firmaron el pronunciamento: Miguel Bardales, anteriormente organizador del Culto de Acción de Gracias, actual presidente de la Sociedad Bíblica Peruana; Néstor Encinas, ex candidato al Parlamento Andino; Tomás Gutiérrez, historiador evangélico; y otros líderes eclesiales como: Jorge Márquez, Javier Loayza, Américo Ramos, Carlos Paredes, Juan Carrasco, Manuel Gutiérrez, Manuel Menacho, Luis Alberto Meza, Armando Morales y Juan Andrés Espejo. (Microfinanzas, 2021)

*Desde el mensaje cristiano evangélico creemos que las personas pueden tener nuevas oportunidades; por esta razón, tenemos la expectativa que la candidata Keiko Fujimori haga un gobierno democrático, alejado de la corrupción, sin discriminación, sin odios ni rencores, respetando a las instituciones autónomas de nuestra democracia. (Microfinanzas, 2021)*

Para terminar, el 16 de mayo, UNICEP publicó una “Carta abierta a la comunidad evangélica”, publicada desde sus redes sociales institucionales, donde además de afirmar, contradictoriamente, que no realizan política partidaria; rechazaban contundentemente “toda forma de comunismo y socialismo que atentan contra nuestros principios y que no garantizan el desarrollo y crecimiento de la libertad en nuestra sociedad e Iglesias del cuerpo de Cristo” (UNICEP, 2021), dando a entender, veladamente, estar en contra de lo que para ellos significaba la candidatura de Pedro Castillo, confirmando implícitamente su opción por la candidata de Fuerza Popular.

Tanto Keiko Fujimori, como su entorno cercano, se encargaron de reunirse con liderazgos evangélicos, inclusive de manera presencial, incumpliendo medidas sanitarias, como fue el caso de la reunión que tuvo Mark Vito Villaneta, consorte de Fujimori,

con líderes evangélicos el 19 de mayo, conminándolos a convencer a sus respectivas iglesias a votar por Keiko Fujimori “Nos reunimos o nos hundimos (...) tenemos una candidata provida, profamilia y tenemos un candidato que representa al comunismo” (AméricaTV, 2021).

Al día siguiente, la candidata de Fuerza Popular tuvo una reunión virtual<sup>61</sup>, organizada por Miguel Bardales y Néstor Encinas, con alrededor de setecientos líderes evangélicos y evangélicas, en este encuentro, Fujimori solicitó el apoyo de los asistentes para lograr la presidencia, asegurando que su tiempo en prisión la ayudó a acercarse a Dios y pedir perdón por sus errores, enfatizando el peligro inaceptable que simbolizaba la candidatura de su contrincante.

Según Keiko Fujimori:

*Hoy me encuentro acá para pedirles que me ayuden. El reto que tenemos es muy grande. (...) Estoy muy agradecida con Dios que me está dando esta oportunidad única de ponerme al servicio de todos los peruanos. El otro candidato está fomentando una lucha de clases, está fomentando el odio, la división, la intolerancia y la violencia y eso es algo que no podemos aceptar. (Generacion Cristiana Siete, 2021)*

61 El día 15 de mayo comenzó a circular, en redes sociales virtuales, un comunicado en el que se comunicaba la fundación de una coalición evangélica llamada “Federación de Iglesias Evangélicas del Perú”, la cual se atribuía la representación de: la Iglesia Las Asambleas de Dios del Perú, Iglesia Movimiento Misionero Mundial, la Iglesia Evangélica Pentecostal del Perú, la Iglesia Evangélica Peruana y la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera del Perú. Posteriormente también circularon un afiche, con los logos de las iglesias anteriormente mencionadas, donde se convocaba a “...todas las iglesias y grupos religiosos a unirse a la marcha Nacional contra el comunismo” el sábado 29 de mayo del 2021. Solo dos denominaciones emitieron un comunicado deslindándose de aquella marcha: La Iglesia Evangélica Peruana y Las Asambleas de Dios del Perú.

Los pastores, acto seguido, le aseguraron que harían que los miembros de sus congregaciones vieran con buenos ojos su candidatura y voten contra el “sistema socialista, comunista, chavista, castrista y social-confuso”. Es en esta reunión donde Fujimori ratificó su postura antiderechos:

*Defiendo la vida y la familia por principios y es parte, además, del decálogo que tiene Fuerza Popular. Nuestros artículos 1 y 2 así lo señalan. Para nosotros es fundamental defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural y defender la familia como el núcleo más importante de nuestra sociedad”, lo que fue ovacionado por Enrique Velásquez con la frase “nosotros somos Con Mis Hijos No Te Metas. (Tiburcio, 2021).*

Complementando la reunión virtual, los aliados evangélicos fujimoristas convocan a un mitin evangélico para el 01 de junio 2021, en esta fecha se reunieron con líderes evangélicos en la antigua carpa Grau, el evento fue conducido por Néstor Encinas, ex candidato fujimorista y Miguel Bardales. En dicha reunión, Fujimori resaltó el dato que ella había leído la Biblia en la prisión.

En el interín de las reuniones de la candidata Fujimori con los evangélicos, algunos colectivos afines a Fujimori, organizaron una “Marcha contra el comunismo”, convocada para el 30 de mayo. Sin embargo, días antes comenzó a circular un comunicado que informaba la fundación de una coalición evangélica llamada “Federación de Iglesias Evangélicas del Perú” (fedelperu.pe), la cual se atribuía la representación de: la Iglesia

Las Asambleas de Dios del Perú, Iglesia Movimiento Misionero Mundial, la Iglesia Evangélica Pentecostal de Perú, la Iglesia Evangélica Peruana y la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera del Perú. Posteriormente también circularon un afiche, con los logos de las iglesias anteriormente mencionadas, donde se convocaba a “...todas las iglesias y grupos religiosos a unirse a la marcha Nacional contra el comunismo” el sábado 29 de mayo del 2021. Solo dos denominaciones emitieron un comunicado en sus redes sociales oficiales deslindándose de aquella marcha: La Iglesia Evangélica Peruana y la Iglesia Asamblea de Dios del Perú.

## 3.5. La disputa entre católicos y evangélicos al interior de la derecha religiosa

Al lado del fujimorismo en las elecciones del 2021 también se presentó otra organización política que cobijó a sectores políticos antiderechos, fue Renovación Popular (ex Solidaridad Nacional) agrupación que bajo el liderazgo del candidato Rafael López Aliaga, un controvertido empresario peruano, miembro del Opus Dei y representante político del integrismo religioso católico, tuvo

la particularidad de colocar en la agenda pública los elementos de la agenda provida y profamilia, acompañado de un sector importante del neopentecostalismo evangélico de clase media, expectante de contar con un canal de expresión política. De esta manera Renovación Popular fue capaz de canalizar el nivel de protagonismo público que estos sectores estaban demandando al estilo del gobierno de Donald Trump en los Estados Unidos de América o de las estrategias de la bancada evangélica en el Brasil de Bolsonaro. (Amat y León & Pérez, 2022)

Es interesante que la respuesta de la población hacia los mensajes de la campaña realizada por Renovación Popular fue bastante aceptada en Lima y en algunas ciudades del Perú. En los resultados finales de la primera vuelta electoral, el orden fue el siguiente: 1) Pedro Castillo (Perú Libre) 18.9%, 2) Keiko Fujimori (Fuerza Popular) 13.4% y 3) Rafael López Aliaga (Renovación Popular) 11.7%. Como podemos ver, la diferencia final entre Keiko Fujimori y López Aliaga, fue al final de menos del 2% (1.7%). Ese pequeño porcentaje en favor de Fujimori despojó a López Aliaga de cualquier oportunidad de arribar a una segunda vuelta frente al candidato Pedro Castillo. (ONPE, 2021)

Consideramos que uno de los factores principales que restaron votos a la candidatura de López Aliaga, en la última parte de la campaña electoral fue justamente una disputa al interior de Renovación Popular entre católicos y evangélicos neopentecostales e involucró a sus dirigentes políticos de más alto nivel. Es así que el 14 de octubre, de una manera que no se explicaba en ese momento, Beatriz Mejía, invitada por López Aliaga a

formar parte de la plancha presidencial de Renovación Popular en la primera vicepresidencia, renunciaba a mantener cualquier vínculo político con este partido y acusaba de maltrato a la mujer al candidato López Aliaga, por no permitirle dar declaraciones en el programa de la presentación de la plancha presidencial y de los candidatos al Congreso de Renovación Popular, lo cual fue calificado por Mejía como “una falta de respeto”. Sin embargo, en represalia por expresar esta opinión, Mejía señala que fue retirada del programa, que López Aliaga le envió un mensaje diciéndole que iba a ir solo a dicho evento y que luego fue maltratada al ser retirada de todas las redes sociales mediante las cuales se coordinaba los asuntos del partido. Mejía se hace la pregunta: “¿A quiénes nos sacaron? A todos los candidatos cristianos [evangélicos] que yo había invitado, no solamente que me han sacado a mí de la lista del Congreso, de la plancha presidencial sin ninguna explicación.” (Mejía, 2020).

Según Mejía, López Aliaga le habría hecho la promesa de compartir con ella la función presidencial, una vez que ganaran las elecciones, en consideración con la larga trayectoria de más de 30 años que Mejía afirmaba tener en la esfera pública. Es por ello que Mejía declaraba no saber las razones del maltrato político recibido y afirmaba no haber discutido con López Aliaga sobre ningún aspecto y haber tenido una relación cordial y respetuosa. Estas afirmaciones son relevantes, en la medida que Mejía no develó en dicho momento las contradicciones políticas y religiosas, que luego haría públicas sobre el candidato de Renovación Popular, una vez destapada la crisis de los audios, a los que haremos referencia inmediata.

En respuesta a estas declaraciones, Renovación Popular emitió un comunicado el 15 de octubre del 2020 rechazando las acusaciones de maltrato señaladas por Mejía y afirmando que el distanciamiento que se ha producido entre estos líderes políticos del partido “obedecen estrictamente a la existencia de profundas diferencias ideológicas y filosóficas; así como incompatibilidad para trabajar en equipo. Terminaba el comunicado señalando que Renovación Popular continuaba sumando afiliaciones de “cristianos trabajadores y honestos, con alta integridad moral y profesional, sin pasado político de corrupción, ajenos a todo tipo de discriminación y fanatismo”. (Renovación Popular, 2020) Este párrafo aludiría al escándalo político que días después se daría a conocer.

Lo que trascendió luego es que el periodista Martín Hidalgo el 18 de octubre de 2020, haría públicos unos audios en los que el hijo (Franco Gonzáles Mejía) de la neopentecostal Beatriz Mejía, solicitaba la aprobación de un presupuesto a López Aliaga para iniciar acciones políticas conducentes a obtener el convencimiento del voto de un sector de la juventud evangélica de iglesias de sectores de clase alta, las cuales, según el protagonista, él se podría dedicar a influenciar. Según el mismo audio, habría sido la propia Beatriz Mejía quien habría presentado un plan para posicionar a López Aliaga y a Renovación Popular “dentro de diversas iglesias entre las cuales sus contactos [de López Aliaga] y el señor Rosas y demás, no tienen ningún tipo de injerencia”. Según las declaraciones de Franco Gonzáles, “ese plan que le presentamos [el hijo y la madre] era un plan intensivo de trabajo con las iglesias, de un trabajo de hormiga para poder lograr captar ese voto

y poder poner una bancada en el Congreso, de la cual usted, sea desde Palacio [de gobierno] o desde fuera, lideraría”. (Hidalgo, 2020). Según el propio Hidalgo (2020a) “el hijo de Beatriz Mejía intenta explicar a Rafael López Aliaga que los más de 100 mil dólares que solicitaban era para trabajar con iglesias evangélicas. Como les habían negado el monto, habla de negociar hasta 70 mil.”

Ante la negativa de López Aliaga de otorgar dicho presupuesto a este plan, se desató un conjunto de acciones y declaraciones que romperían la unidad político religiosa dentro de Renovación Popular. Este sería el motivo real de la separación de Mejía y López Aliaga en su aventura política.

Finalmente, el último golpe de esta contienda lo dio Beatriz Mejía (2021), en medio de los procesos de definición de las preferencias de voto del electorado, cuando decide iniciar una mini-campaña de desacreditación política y personal del candidato López Aliaga, a través de su columna en el Diario Expreso del 18 de marzo, en la cual en primera instancia presenta al candidato de Renovación Popular como falto de compromiso con la tarea presidencial, al señalar que:

*Cuando conocí a Rafael López Aliaga en agosto de 2020 se presentó como un laico consagrado a Dios, hizo énfasis en reconocer mi trayectoria en defensa de las causas democráticas de nuestra nación, refiriendo que me seguía hace más de 30 años con especial admiración, dijo que lamentablemente él ya se había lanzado a la presidencia y que sería un poco feo que diga a sus bases que ya no era el candidato*

*presidencial, aludiendo que le hubiera parecido bien que lo reemplace en esa candidatura, pero que me invitaba a ser la primera vicepresidente de la plancha presidencial del partido Renovación Popular y que por tal sería la No. 1 al Congreso; que él estaría la mitad del periodo en el cargo de Presidente y que luego renunciaría para dejarme el cargo, dado que él sólo necesitaba dos años para hacer cambios en la economía. (Mejía, 2021:1)*

Adicionalmente a esto, Mejía presenta a López Aliaga como un personaje moralmente cuestionable para ejercer la función pública desde una postura cristiana provida. Según Mejía “me sorprendió verlo beber licor hasta embriagarse y hablar groserías de grueso calibre con absoluta normalidad, porque no son las características de una persona consagrada a Dios, le llamé la atención por las groserías y riéndose me dijo que trataría de no hablarlas en mi presencia.” (Mejía, 2021:1)

En esta oportunidad Mejía añadió el tema de los audios de su hijo Franco, los cuales habían circulado desde octubre del año 2020, y frente a los cuales había guardado anteriormente prudencial silencio. En esos momentos (marzo 2021) Mejía se refirió a los mismos en el marco de la votación por la primera vuelta electoral, afirmando que: “Todos me preguntaron qué pasó, tampoco lo sabía, sólo vi un arrebató irracional, peligrosísimo en un Presidente de la República, que se agravó cuando para justificar su arbitrariedad mintió, difamándonos que le habíamos pedido dinero y que como no nos

lo dio, renunciamos. Indignante, nunca le pedimos dinero...” (Mejía, 2021:1) Es por ello que Mejía intentó revertir el voto de los cristianos evangélicos en contra de López Aliaga cuando el 19 de marzo de 2021, en la entrevista que le realizara la periodista Juliana Oxenford afirmó que el candidato López Aliaga no debería “...estar invocando a Dios, ni tu confesión cristiana de modo especial porque es su caballito de batalla, porque lo que quiere es el voto cristiano.” Y termina afirmando que ella cree que “...los cristianos son sumamente sabios para darse cuenta que una persona que bebe licor y habla groserías no está consagrada a Dios en realidad.” (ATV. pe, 2021) Mejía culminó la oposición a López Aliaga, señalando que: “Yo hubiera votado por el señor Rafael López-Aliaga porque es pro vida y pro familia, pero gracias a Dios viví una experiencia con la que puedo advertir a toda la cristiandad que no vote por una persona que miente, que calumnia y que apela a la perfidia para dañar a sus contendores o a aquella gente de la que se quiere deshacer.” (Velazco, 2021)

El 22 de marzo de 2021, un evidentemente desencajado López Aliaga procuró responder a los ataques de Mejía en una entrevista realizada por la periodista Mónica Delta, el 22 de marzo de 2021. En primer lugar, negó tener problemas con el alcohol y mostró su extrañeza por las cuales Mejía no lanzó estas afirmaciones hace 5 meses y no en plena campaña electoral por la primera vuelta para las elecciones presidenciales. En segundo lugar, López Aliaga inmediatamente conecta las expresiones vertidas por Mejía colocándolas en relación con el escándalo generado por la solicitud de dinero realizada por Mejía y su hijo Franco. En relación a

esto López Aliaga afirmó: “Tengo un audio donde también me hacen una rebaja para convencer al mundo evangélico [que voten en las elecciones por Renovación Popular]. Yo le dije, pero esto se llama simonía en la Biblia. Tú no puedes, por plata, convencer al mundo evangélico”. Asimismo, el candidato de Renovación Popular considera que el mensaje de Franco Gonzáles, hijo de Beatriz Mejía era “una extorsión”<sup>62</sup>. Siguiendo con la entrevista López Aliaga manifiesta que en su opinión a Mejía “no la considera que está en sus cabales completamente” y que “tiene algún problema, no me parece normal”. (Latina TV, 2021)

Es interesante que, de cara a los resultados electorales, todo parece indicar que la estrategia de Mejía de procurar influenciar en la opinión de un sector del neopentecostalismo evangélico, en el sentido de no votar por López Aliaga, fue efectivo, produciendo la pérdida de votos que hubiesen podido llevar a López Aliaga a la segunda vuelta y a un eventual gobierno. Asimismo, podemos concluir que la estrategia de López Aliaga de reemplazar a Mejía y al sector político-religioso que ella representa mediante la colocación en la lista de congresistas a la pastora Milagros Jáuregui de Aguayo, de la Iglesia “La Casa del Padre” no funcionó con la misma eficacia para persuadir a un sector del neopentecostalismo a votar por el candidato de Renovación Popular.

## 3.6. El factor religioso en la segunda vuelta electoral

Si las elecciones generales 2021 fueron polarizadas desde las campañas de primera vuelta, la polarización, se vio intensificada en la campaña de la segunda vuelta, y aún más después de los resultados de segunda vuelta, por la acusación infundada de fraude, de esta forma, buena parte de la población periférica de Lima y la población rural de las provincias defendieron los votos y la elección del profesor Pedro Castillo, mientras que parte de la élite limeña y empresarial apoyaba las denuncias de fraude que sostuvieron Keiko Fujimori y sus aliados. Estos conflictos se expresaron en las redes sociales, manifestaciones públicas y enfrentamientos físicos.

La necesidad de comprender la aparición de Pedro Castillo como el candidato ganador de la primera vuelta electoral llevó a la población a observar al candidato en todos sus detalles. Uno de ellos fue justamente el del factor religioso. La primera alerta apareció en los medios, durante el desayuno electoral del 11 de abril de 2021, ocasión en que la población peruana vio por primera vez al

62 Cabe recordar que para Beatriz Mejía este incidente se debería interpretar como un intento de López Aliaga de denigrar la honra de su hijo: «Mi hijo es un joven criado cristianamente desde que entró a inicial hasta la universidad. Es transparente, honesto, noble, bueno, como todo el mundo lo conoce. Entonces, increparle que lo llamó para extorsionarlo, y suelta (López Aliaga) 2 minutos de un audio de 14 minutos, (...) en el cual mi hijo le exhorta y le hace entrar en reflexión de lo que está haciendo. Y en la parte final se acuerda del plan y le dice que se podrían reducir sus sueldos», indicó. «Querían llevar adelante una propuesta para cambiar el Perú, y el señor López Aliaga coge este pedacito del audio y lo hace aparecer como ‘acá está la prueba de que Beatriz Mejía me pidió plata a través de su hijo’. Esto es un crimen, perfidia, infamia, calumnia, difamación agrava y delito contra la fe pública en la modalidad de falsedad», añadió. (Diario Expreso, 2021)

candidato de la así llamada “izquierda tradicional y provinciana” tomando desayuno con su familia, previa oración de la hija mayor de la familia, quien, junto con su madre, Lilia Paredes y el resto de sus hermanos, participan activamente de la Iglesia del Nazareno en Cajamarca<sup>63</sup>. (Latina.pe, 2021). Desde ese momento corrió el rumor de que Pedro Castillo sería un creyente evangélico como el resto de su familia. Es así que el investigador de la religión, José Luis Pérez Guadalupe llega a pronunciarse sobre el tema:

*Yo hablaría de Castillo como un evangélico cultural o “de hecho”, y no como un evangélico militante. Su familia, su esposa y sus hijos, son de la Iglesia del Nazareno, una denominación muy fuerte en el norte del Perú. En el desayuno electoral del 11 de abril, su hija hizo una oración netamente evangélica. Si Castillo fuese católico se habría persignado antes y al final, y no lo hizo. Y recuerda que cuando Rosa María Palacios le preguntó si está de acuerdo con el matrimonio homosexual, él responde citando a la Biblia, ¿qué católico le responde así a una periodista? Lo interesante, a diferencia de López Aliaga, es que en ningún momento ha hecho de su agenda moral un tema político. Él es netamente de izquierda, y lo de antiaborto, por ejemplo, creo*

*que le viene por ser un campesino tradicional y conservador. Otro dato interesante es que nunca en AL ha habido un candidato que pase a segunda vuelta, que sea de izquierda radical, pero que sea provida, profamilia, y esté en contra de la ideología de género. Ese arroz con mango se está dando acá. (Diario La República, 2021)*

Desde esa ocasión se comenzó a especular acerca de cuál sería la eficacia real del trasfondo evangélico de la familia de Castillo. Por un lado, se especulaba que el hecho de este trasfondo evangélico sería razón suficiente para afirmar que Castillo se alinearía automáticamente con el sector antiderechos que buscaba erradicar el enfoque de género de las políticas públicas en el Perú. Otros temían un mandatario que otorgara beneficios y facilidades para la labor proselitista de los sectores no-católicos en el país. Sin embargo, la llegada de la segunda vuelta electoral coincidió con el despertar del sector “progresista” de los evangélicos que vieron en el candidato Pedro Castillo, una oportunidad para recuperar una agenda social para el trabajo con las iglesias; un resurgimiento de los liderazgos ecuménicos, vinculados a la izquierda política en el Perú; e incluso, la posibilidad de desarrollar acciones de incidencia política ante el nuevo gobierno desde plataformas de afirmación de derechos

63 Respecto de las creencias religiosas de la Iglesia del Nazareno y el trasfondo de su influencia en la relación con la familia Castillo-Paredes, se puede ver Diario El Comercio (2021): “A lo largo de la contienda electoral, las creencias religiosas del ya proclamado presidente Pedro Castillo Terrones fueron asociadas a los evangélicos, siendo los desayunos electorales momentos clave para “confirmar” su credo por la forma en la que se oraba y se agradecían los alimentos. Ante esto, el maestro y líder sindical aclaró que es católico, pero que su esposa Lilia Paredes Navarro y sus hijos Arnold, Alondra y Jennifer son parte de la Iglesia del Nazareno... Por lo que se ve, creo que la esposa de Pedro Castillo va a permitir que el país vea cómo su propia fe evangélica podría tener un rol más constructivo en la esfera pública, a diferencia del que han tenido otros evangélicos más conservadores.”

humanos, y que la opinión pública pudiese observar nuevas formas de hacer política no solo desde los sectores neo conservadores de la derecha evangélica, sino ahora también desde la lógica del progresismo evangélico.

Es así que surgieron tres colectivos de ciudadanos/as evangélicos y con alguna participación de católicos comprometidos que inundaron las redes sociales en un claro apoyo a la candidatura de Pedro Castillo para la segunda vuelta electoral. (Diario La República, 2021a) El primer caso es el del Colectivo Cristianos Comprometidos, una agrupación de evangélicos/as vinculados en su mayoría al trabajo con el Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP), creyentes comprometidos con la misión integral de la Iglesia, quienes entre otras acciones en favor de la candidatura de Pedro Castillo que realizaban a través de sus redes sociales, esta vez suscriben el 12 de mayo de 2021, un pronunciamiento titulado “Por un Perú justo, solidario y democrático ¡Libre de corrupción y de impunidad!”, en el cual afirman “que el fujimorismo no garantiza un ejercicio democrático limpio. Su historial de arbitrariedades, autoritarismo, corrupción, desinstitucionalización e instrumentalización de personas e instituciones para cubrir sus malos manejos, son suficiente evidencia para no confiar en la palabra ni en las promesas de la candidata Fujimori.” Y que están “conscientes del riesgo que significa otorgar nuestro voto al candidato Pedro Castillo, asumimos este riesgo en libertad

de conciencia ciudadana e inspirados en los valores innegociables de Reino de Dios.”<sup>64</sup>

El segundo caso de otro colectivo evangélico progresista, fue el del Colectivo Ciudadanía Cristiana por el Desarrollo y el Buen Vivir, (2021) quienes se definen como “un grupo de cristianas y cristianos que creemos en una forma distinta de hacer presencia en la sociedad, no desde el poder ni el odio, sino desde el servicio y el amor”, ellos/as son quienes constituyen “el colectivo Ciudadanía Cristiana por el Desarrollo y el Buen Vivir, conformado por cristian@s progresistas de diferentes denominaciones protestantes/evangélicas”, entre quienes destacan hombres y mujeres jóvenes, evangélicos/as y comprometidos con la defensa de la perspectiva de género y la diversidad sexual, quienes emiten el pronunciamiento “Los cristian@s votamos sin miedo”<sup>65</sup>, por el cual señalan que:

*Desconfiamos de la candidatura de Pedro Castillo, presidente del partido de Perú Libre, debido a sus vinculaciones con personas corruptas, sus declaraciones contrarias al Estado de Derecho y su renuencia a mostrar a su equipo técnico. Sin embargo, desconfiamos aún más de la señora Fujimori, quien lleva en su equipo técnico a condenados por corrupción que han corroído la institucionalidad democrática del país en la década de los 90 y han esterilizado a más de*

64 Es interesante anotar que entre los firmantes del mencionado pronunciamiento se encuentran: Pedro Arana Quiroz, Pedro Merino Boyd, Víctor Arroyo Cuyubamba, Darío López Rodríguez, Nelson Ayllón Flores, Enrique (Kike) Alva Callupe, entre otros dirigentes evangélicos. (Colectivo Cristianos Comprometidos, 2021)

65 Entre las/os firmantes del Pronunciamiento se encuentran: Juan Fonseca, Alejandro Rivas, Piera Gutiérrez, Steve Privat, Edison Tito, entre otros/as.

*300 000 mujeres sin su consentimiento, investigada ella misma por dirigir una organización criminal (Colectivo Ciudadanía Cristiana por el Desarrollo y el buen Vivir, 2021a).*

El tercer caso es el del Colectivo Ecuménico por el Perú (CEP), que se define como “integrado por teólogas y teólogos, pastoras y pastores, educadoras y educadores, activistas sociales y políticos y cristianos en general” quienes emitieron un pronunciamiento denominado “Colectivo Ecuménico por el Perú con Pedro Castillo” mediante el cual señalan lo siguiente: “expresamos nuestro apoyo entusiasta, participativo, constructivo y vigilante de este nuevo proceso, impulsado por la candidatura del profesor Pedro Castillo, porque representa la única opción para el país... el Colectivo Ecuménico por el Perú (CEP) hace una llamada a las ciudadanas y ciudadanos a no dejarse engañar por las innumerables mentiras contra el profesor Castillo, les animamos a votar con fe y por la justicia social”. (Colectivo Ecuménico por el Perú, 2021).<sup>66</sup>

Algunos del sector progresista evangélico fueron más allá de los pronunciamientos. Decidieron dar un paso adelante y coordinar un acercamiento o entrevista con el candidato Pedro Castillo a unos días de la votación por la segunda vuelta. Este fue el caso de la Coordinadora Evangélica Nacional del Perú (COENP), quienes el jueves 3 de junio del

2021 reunieron a diversos dirigentes evangélicos de sectores progresistas para dialogar con “el candidato presidencial Pedro Castillo Terrones. El motivo del encuentro fue con la finalidad de presentar aportes al modelo de nación que se debe de construir de cara al nuevo centenario al cual estamos pronto a ingresar.” (Paredes, 2021).

El objetivo de la reunión de este colectivo con el candidato Pedro Castillo fue lograr que Castillo suscriba e hiciera suyo una plataforma mínima de acción política, considerada importante por este sector de los evangélicos en salvaguarda de alcanzar objetivos de incidencia pública de tipo progresista, como los temas de justicia económica, justicia ambiental, combate a la pobreza y lucha contra la corrupción, tomando en cuenta que la acción de la derecha religiosa evangélica, vinculada con Keiko Fujimori y el partido Fuerza Popular, habían realizado a su vez, compromisos político-religiosos de orientación ideológica contraria a los derechos humanos, en los días anteriores. Por tanto, ante la posibilidad que el candidato de Perú Libre pudiera constituirse en el presidente del Perú, no dudaron en tratar de vincularse con su iniciativa de gobierno, y quizás obtener la capacidad de influenciar en las políticas públicas del país desde su fe y su orientación política.<sup>67</sup> La reunión culminó con una oración e imposición de manos sobre el candidato Castillo.

66 Para una lectura completa del pronunciamiento se puede consultar (ALC, 2021)

67 Entre las personas invitadas por el Colectivo Coordinadora Evangélica Nacional del Perú, se encontraban: el obispo Samuel Aguilar de la Iglesia Metodista del Perú, la Rvda. Luzmila Quezada de la Iglesia Wesleyana, el pastor Enrique Alva de la Iglesia Evangélica Peruana, entre otros dirigentes evangélicos



Fuente: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10225820016431356&set=pcb.10225820025951594>

Es interesante que esta acción pública de la COENP permitió la identificación de un personaje que sería clave dentro de la campaña electoral de Castillo en materia de relaciones con las iglesias evangélicas:

se trata del predicador Anthony Lastra, quien iba emergiendo en los medios como el operador religioso de Pedro Castillo y que estuvo presente de manera protagónica en este encuentro.



Fuente: <https://www.facebook.com/ruben.p.soto.9/posts/10225801975140335>

En la imagen se puede apreciar al grupo del Colectivo Coordinadora Evangélica Nacional del Perú, en reunión de coordinación, incluido el predicador Anthony Lastra, días antes de la reunión con el candidato Pedro Castillo.

Pero, ¿quién es Anthony Lastra y cómo llegó a esa posición dentro del aparato de campaña de Pedro Castillo?<sup>68</sup>

En una entrevista concedida a Paul Jiménez (2021) Anthony Lastra señala que el acercamiento a Pedro Castillo se origina en un mitin político del candidato en la zona de Mirones Bajo, en el mismo lugar donde el predicador realiza su tarea proselitista. Al enterarse que Pedro Castillo llegaba a ese

68 Según Alessandro Azurín, del portal Sudaca, “El joven pastor es el secretario de juventudes y vocero del Movimiento Nacional de Asistencia y Asesoría Espiritual Eliseo (Movinaes), una agrupación evangélica incipiente que busca mayor representación nacional en su comunidad. Dirige, como parte de este movimiento, el Centro Cristiano Vida de Dios, situado en la urbanización Mirones Bajo, en el Cercado de Lima” y señala que “se acercó a Castillo tras un sueño de su esposa”. (Azurín, 2021)



Fuente: <https://larepublica.pe/elecciones/2021/05/28/elecciones-2021-lideres-evangelicos-divididos-por-respaldo-a-pedro-castillo-y-keiko-fujimori-pltc/>

lugar, Anthony Lastra decidió ir a hablar con él y tuvo la fe que lograría superar todas las barreras de seguridad hasta lograr su objetivo. Es el propio Castillo, según el testimonio de Lastra, quien autoriza no solo que permanezca junto a él en el mitin porque lo vio con una gran Biblia en la mano, sino que Castillo insistirá en que se le dé el micrófono al predicador para que se dirija a la gente. Lastra en esa oportunidad dijo venir en representación de todas las iglesias evangélicas a nivel nacional para apoyar a Pedro Castillo, de quien dijo era un hombre de Dios, cristiano y un fiel creyente. Luego le regaló la Biblia y oró con él en el mitin político. A partir de allí Castillo invitaría a Lastra a colaborar con él participando del programa de su siguiente mitin político en San Juan de Lurigancho. Y luego como parte del comité organizador de la reunión con pastores y líderes evangélicos de corte progresista que apoyaron la campaña de Pedro Castillo.

Sobre la figura simbólica que la presencia de Lastra significó para la campaña de Pedro Castillo, es importante lo señalado por Juan Fonseca (2021):

*Para los evangélicos de los sectores populares, el acercamiento del profesor a la fe puede percibirse más auténtico que el del fujimorismo, que ha instrumentalizado a los evangélicos durante toda su historia. Muchos evangélicos perciben cinismo en ello. La familia de Castillo, en cambio, es profundamente evangélica, y de larga data, y su idiosincrasia empatiza más con la fe sencilla de los evangélicos más humildes. Le sirve también para despercutirse de la propaganda rival que lo asocia con el “comunismo” y que lo caricaturiza como enemigo de la religión. Claro que esto también problematiza su relación con la izquierda laica y anticlerical que lo rodea. Lo indudable es que lo evangélico también es parte de la campaña, en ambos lados. Castillo evidencia su olfato político al incorporarlo en su narrativa, sin demasiada propaganda, pero con códigos que a los evangélicos de los sectores populares gustan.*

Es interesante reconocer, sin embargo, que Lastra no tiene un perfil progresista en sí mismo. Representa más bien a ese sector cristiano evangélico popular, con un discurso teológico empapado en la lucha contra la ideología de género, el aborto y la homosexualidad. (Nashnate, 2021) Sin embargo, vio en Castillo una empatía por el sector social que representa y por las vinculaciones familiares con el mundo evangélico que hacen de Castillo no exactamente un defensor del discurso de la agrupación Con Mis Hijos No Te Metas, pero sí un defensor de los estereotipos de la ética evangélica tradicional. No obstante, Lastra fue duramente criticado por el sector de pastores vinculados a Keiko Fujimori. Según el entrevistado, fue apoyado en esos momentos por los líderes de la COENP, quienes fueron los que le proveyeron de la cobertura institucional y que luego les serviría para tener la oportunidad de convocar a sectores progresistas a reunirse con Castillo en las instalaciones de la Iglesia Metodista del Perú.

La proclamación de la fórmula ganadora de Pedro Castillo como presidente de la República se hizo el 19 de julio de 2021, transmitido tanto por radio y televisión como por medios virtuales. Aún con la proclamación, los grupos opositores siguieron insistiendo con la acusación de fraude, paralelamente, tachaban de “comunistas”, “terroristas” y “filoterroristas” al actual presidente y a las personas que reconocían y apoyaban su victoria.

Este panorama político polarizado, además de la situación de inflación económica y el alza del dólar, propio de una crisis sanitaria mundial, y la permanente tensión en la que

se vivía por el contagio, las muertes masivas y las normas restrictivas de reunión y aforo en lugares públicos, fue utilizado como argumentos por los mismos grupos religiosos y políticos autodenominados “provida y profamilia” que proferían acusaciones de fraude y comunismo contra el ya elegido presidente Pedro Castillo, para reforzar ideas negacionistas, de desobediencia civil contra las medidas sanitarias de distancia social y, desde que se comenzaron a aplicar las vacunas, también reforzaron las posturas antivacunas.

Estos grupos promocionan teorías conspirativas en sus plataformas virtuales y en los medios de comunicación masiva en los que tienen cabida, inclusive desde antes de la pandemia, una de las teorías que ganó más adeptos fue la teoría de la construcción de un Nuevo Orden Mundial que supuestamente busca imponer un pensamiento único, que requiere la eliminación de la mitad de la población (por eso el ataque contra la familia natural y reproductora, la homosexualización de los niños y la legalización del aborto). Luego del ingreso de la pandemia, a la teoría de la construcción del Nuevo Orden Mundial opresivo y anticristiano, se le agregó el adjetivo de “comunista” (en clara alusión contra la postulación, elección y gobierno de Pedro Castillo, por pertenecer a un partido de izquierda); esta adición mediática fue inmediatamente aprovechada por diversos liderazgos políticos y religiosos “provida y profamilia” para adherirse a diversos comunicados y presentaciones a favor de la candidatura de Keiko Fujimori y Rafael López Aliaga en la primera vuelta y en la segunda vuelta, a la candidata Fujimori.

Un ejemplo de este sistemático trabajo de desinformación es el de una organización llamada OMPEI (Organización Médica Peruana de Investigación), esta reunió a líderes evangélicos para entrenarlos en contra de la “dictadura comunista sanitaria”, facilitándoles copias de formatos de “Actas de responsabilidad por pruebas” y “Actas de responsabilidad por vacunas” para obligar al personal médico a firmarlos, además de otros formatos para recolectar firmas en rechazo de las vacunas a niños y niñas, y para solicitar la obstrucción de la instalación de antenas 4G y 5G “por estar relacionadas con los casos COVID”.

Por otro lado, la abogada Beatriz Mejía, antigua correligionaria de Rafael López Aliaga, confesa política “provida y profamilia” y antivacunas, estuvo promocionando la impresión y presentación de un documento firmado por ella llamado “Certificado de exención de vacunación” que supuestamente daba derecho a la persona de ingresar a lugares sin presentar carnet de vacunación. La divulgación de este documento obtuvo un

impacto mediático temporal, sin embargo, su difusión en redes sociales virtuales sigue vigente.<sup>69</sup>

Otro tema también vinculado a la posición política anteriormente descrita, es el aumento de las víctimas violencia de género, en el Perú, solo en el 2021, se han registrado 147 casos de feminicidios y se ha denunciado la desaparición de 5300 mujeres, estas cifras superaron los 138 de 2020, que ya había sido un record histórico. Los asesinatos fueron en su mayoría parejas o exparejas, que pretendían tener como propiedad a la mujer, hasta el punto de preferir su muerte antes que la ruptura de la relación. Es necesario acotar que las leyes que se quisieron dar en anteriores legislaturas para endurecer las penas contra delitos de odio y violencia de género fueron rechazadas por los mismos congresistas “provida y profamilia”, la razón principal: la propuesta de ley llevaba la palabra “género”; el mismo tratamiento intransigente que se le sigue dando a la implementación del enfoque de género en la educación básica escolar.

69 Al respecto de se puede ver las soluciones planteadas por Mejía a la pandemia del Covid: “Nuestras vías de salvación se resumen en unas cuantas acciones inteligentes de absoluta ejecución personal: 1.- No vea televisión, desconéctese de las redes sociales, deje solo sus grupos familiares y de amigos íntimos y dígalos que no permitirá malas noticias en ese chat por el bien de todos. 2.- Aprenda a orar, sí, el ejercicio espiritual más importante de la vida del ser humano, pero no las repeticiones aprendidas, sino que es el momento de descubrir que Dios es real y quiere hablar con usted de modo muy personal. 3.- Empiece a leer la Biblia en voz alta y promueva la más grande revolución en contra de la maldad que se ha cernido contra la humanidad. Le recomiendo comenzar por el libro de San Juan y luego Salmos, le aseguro que esto horada el ensamblaje del mal. 4.- Declare en voz alta el Salmos 91 versículos 9 y 10 todos los días, funciona contra todo virus. 5.- Si tose y alguien le dice que tiene covid o que se haga la prueba PCR, dígame amablemente que no necesita ese diagnóstico que es 90% errado, que ya usted tiene el diagnóstico de Isaías 53:5 que dice que por las llagas de Cristo usted ha sido sanado. 6.- Si tiene dudas de que la Biblia sea de aplicación para usted, haga esta oración: “Cristo Jesús yo creo en ti, entra en mi corazón y hazme un hijo de Dios, amén.” 7.- Empiece a comer vegetales, frutas, cereales y granos, abundante agua, cítricos, duerma 8 horas, haga ejercicio, aunque sea camine varias vueltas a la manzana. Y continúe su vida en paz como si nada malo estuviera ocurriendo, ríase de todo, cante, cuente historias que edifiquen la fe de su familia, y confíe en Dios, que uniendo las fuerzas del Bien que desplegaremos actuando así, destruirá todo el mal que quieren hacernos. Recuerde siempre que nosotros venceremos. Apocalipsis 15:2.” (Diario Expreso, 2021a)

# Conclusiones

- 1.** Las denominaciones evangélicas con mayor antigüedad, presencia a nivel nacional y amplia trayectoria institucional, hasta el momento, no se han involucrado directamente con los procesos de formación, organización y funcionamiento de los nuevos movimientos político-religiosos mencionados en esta investigación. Estas denominaciones no están en desacuerdo con los objetivos generales de la “agenda moral” de los grupos anti-derechos; sin embargo, tienen reparos para involucrarse en la participación político-partidaria; ya sea para auspiciar candidaturas a nombre de la denominación o realizar activismo político desde el ámbito eclesial.
- 2.** El sostenimiento de la organización de los colectivos y grupos que conforman la amplia red de nuevos movimientos político religiosos ha contado con el patrocinio de los pastores y líderes de las iglesias independientes no denominacionales, mayormente de tipo neopentecostal, quienes han sido la base social convocada y movilizada cuando se ha requerido contar con una presencia pública visible. Esta situación ha ido de la mano con la expectativa de la incursión política de estos líderes y pastores para ocupar cargos públicos o con la intención de maximizar su capital simbólico para obtener reconocimiento y protagonismo político.
- 3.** Constatamos un cambio en la conducción del movimiento evangélico en el país. El liderazgo progresista de rostro evangélico-pentecostal de fines del siglo XX, comprometido e involucrado con procesos de pacificación y defensa de los Derechos Humanos, ha dado paso a una nueva generación, de líderes eclesiales de tipo carismático-neopentecostal, embelesada por los destellos del activismo político, la ilusión de la prosperidad y la aspiración de convertirse en protagonista social. Asimismo, el proceso de recambio generacional también ha afectado a los propios liderazgos eclesiales conservadores que tradicionalmente defendían una actitud cerrada ante el mundo para transformarla en una nueva disposición de apertura al mundo, ya no para condenarlo o apartarse de él, sino para redimirlo y disfrutar de sus bendiciones.
- 4.** La emergencia de los nuevos movimientos político-religiosos procura llenar el vacío de poder dejado por los liderazgos

evangélicos anteriores, intentando ocupar la conducción del espacio público desde los discursos de conquista y apropiación de los puestos públicos de autoridad en el nombre de Dios. Como consecuencia, estos movimientos se han enfocado en la restricción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los derechos civiles de las personas de la diversidad sexual a través del bloqueo de leyes y políticas públicas más inclusivas.

5. El nuevo movimiento político-religioso más destacado en el Perú es el colectivo Con Mis Hijos No Te Metas. En esta investigación se ha podido comprobar que dicho colectivo es un conglomerado de diversas organizaciones cuyos liderazgos tienden a girar en torno de un mismo grupo de personas, las cuales se alternan en las dirigencias, proyectando la imagen de ser una organización más amplia de lo que realmente es. Con la intensificación de sus acciones a lo largo de los años este colectivo ha entrado en relación con otros sectores políticos afines, en el Perú y a nivel internacional, llegando a formar parte de una red global de grupos anti-derechos.
6. Con respecto al contexto nacional, hemos constatado la existencia de un conflicto cultural en la sociedad peruana que tiene como raíz principal el funcionamiento de una matriz colonial de carácter histórico, que es económica, racista, discriminadora y patriarcal. Estas contradicciones se han agudizado en las últimas dos décadas como reacción a los procesos de intento de democra-

tización y expansión de los Derechos Humanos, promovidos por ciertos sectores más progresistas de la sociedad peruana. Como consecuencia de esto, hemos presenciado el surgimiento de iniciativas y proyectos de resistencia al reconocimiento del carácter intercultural y diverso del país, que se han manifestado en una disputa ideológica por la conquista del sentido común de la gente. En este contexto, tanto los medios de comunicación como las redes sociales se han convertido en escenarios privilegiados de este conflicto cultural, el cual utiliza el discurso religioso fundamentalista e integrista cristiano como uno de sus componentes principales.

7. Desde el análisis de la sociedad civil y ciertos sectores de las iglesias evangélicas, se percibe que el avance de los nuevos movimientos político religiosos, y más aún de los grupos anti-derechos, conlleva una amenaza a la democracia y al estado de derecho. Esta situación se expresa en el culto al pensamiento único y a la personalidad “fuerte”, paternalista y autoritaria; en el intento de desprestigio de la noción de estado laico (incluido el principio de separación entre Iglesia y Estado); y en la demonización de los discursos que promueven la justicia social, la igualdad de género o el pensamiento divergente. En dicho contexto, esta postura política de trasfondo reconstruccionista ha encontrado un aliado estratégico en el conjunto de propuestas populistas que enfatizan los ideales de: eficacia política mediante salidas autoritarias a la crisis; la exacerbación de un pensamiento

nacionalista xenófobo; y la utilización de los mecanismos de control social y la criminalización de la protesta.

8. Hemos encontrado que la categoría “políticos anti-derechos” designa al conjunto de personajes que cumplen funciones de lobby, asesoría o representación pública, cuya base programática descansa en la lucha contra la “ideología de género”, la defensa de la vida y la familia “natural”, y la defensa del carácter heteronormativo de la sociedad peruana. Estos personajes pueden ser de trasfondo cristiano católico o evangélico o pueden no tener confesión religiosa alguna. En esta investigación se ha detectado que el aumento de la cantidad de políticos anti-derechos es inversamente proporcional a la calidad de los mismos, bajo la premisa extendida de que, sin importar la trayectoria personal del candidato, es imperativo seguir y votar (si es el caso) por quienes defiendan “los valores de la familia y la vida”. Como consecuencia, se ha posibilitado la permanencia de la vigencia política de personajes conocidos por sus actitudes y prácticas antidemocráticas y el ingreso de personajes con poca o nula experiencia política y escasa preparación académica, que reproducen el comportamiento de sus pares.
9. El factor religioso ha continuado siendo un elemento de influencia en las campañas electorales como en la pretensión de influenciar en políticas públicas desde cosmovisiones religiosas. La primera y la segunda vuelta electoral de las elecciones generales del 2021 fueron una

evidencia de la importancia de los discursos religiosos, tanto conservadores como progresistas, que se articularon en torno de los candidatos a los que pretendían apoyar.

10. Los resultados de estas elecciones también evidenciaron la existencia de tensiones y conflictos entre los grupos religiosos católicos y evangélicos que apoyaron las diferentes candidaturas de la derecha política y que produjeron su debilitamiento a nivel de los resultados electorales. Existen dos racionalidades distintas de las formas de hacer política entre católicos y evangélicos provinda y profamilia, que tienen que ver con los diferentes niveles de articulación de los discursos pastorales con las prácticas políticas, que tienden ser más intensas y radicales como formas de creencia y estilos de vida, entre los sectores de procedencia evangélica neopentecostal.
11. Existe la tendencia entre los sectores evangélicos de clases medias y también en sectores populares de ver los espacios públicos como prebendas políticas que hay que conquistar a fin de obtener ingresos económicos, posicionamiento público e influencia política en los diferentes niveles de estado: local, regional y nacional. Estas lógicas de presencia política no se limitan a los sectores vinculados a los fundamentalismos de la derecha religiosa, sino que, en el caso del gobierno de Castillo, también lo hemos visto adoptando formas de discurso progresista con la meta de lograr posicionamiento político desde la conformación de emprendimientos político-religiosos.

# Recomendaciones

- 1.** Recomendamos continuar con el levantamiento de información y la recopilación de investigaciones realizadas en espacios académicos provenientes tanto de instituciones teológicas como de universidades a nivel nacional, promoviendo la formación de una red de investigadores en el eje: “fundamentalismos, derechos humanos y desarrollo” que permita el intercambio de experiencias, documentos y resultados de investigación, en convenio con facultades y centros especializados de investigación. De la misma manera recomendamos la publicación de los resultados de esta investigación, compartiendo los principales hallazgos mediante la creación de una plataforma virtual que contribuya a la difusión de trabajos similares y que permita la devolución del conocimiento compartido, especialmente a las comunidades participantes que contribuyeron con la elaboración del mismo.
- 2.** Recomendamos la promoción de espacios de diálogos teológicos con representantes de los nuevos movimientos político-religiosos sobre los fundamentos de las diversas cosmovisiones que están presentes en la escena pública actual, procurando el entendimiento sobre los futuros compartidos y las imágenes de sentido sobre las cuales se puede explorar un posible ideario común. Asimismo, planteamos la promoción de un proceso de diálogos seguros con representantes de grupos anti-derechos y representantes de organizaciones de derechos humanos que permita establecer un primer acercamiento con miras a un proceso de mutuo entendimiento de sus plataformas mínimas de acción.
- 3.** Recomendamos el posicionamiento de un conjunto de mensajes positivos en torno a los temas de derechos humanos, con énfasis en la justicia de género, mediante el uso de medios virtuales, y orientado mayormente a la población juvenil proveniente de las iglesias denominacionales que tienen expectativas de participar en el espacio público y que aún no tienen una mayor identificación con los grupos anti-derechos.
- 4.** De la misma manera, recomendamos la formación de una escuela virtual sobre la temática de espiritualidad, diaconía y acción social, dirigida a pastores, pastoras y dirigentes de iglesias evangélicas que desean incorporar el elemento de la acción social y la dimensión profética del mensaje cristiano a sus proyectos

eclesiales, proveyendo un horizonte teológico y una asesoría misiológica a su desarrollo ministerial.

5. Recomendamos el fortalecimiento del movimiento ecuménico a favor de los Derechos Humanos mediante el fomento del diálogo continuo entre sectores progresistas, tanto con los sectores de sociedad civil como los de inspiración cristiana, promoviendo el ejercicio constante de la autocrítica y la transparencia de los procesos, para que de este modo, las alianzas que se generen con proyección a mediano y largo plazo, puedan ser sostenibles en el tiempo.
6. Recomendamos la implementación de una estrategia comunicacional que propicie la investigación, creación y difusión de contenidos, a fin de incidir en la opinión pública de manera asertiva, procurando orientar el sentido común de los diferentes públicos hacia su identificación con los valores del estado laico, la diversidad cultural y los derechos humanos, promoviendo a la vez espacios seguros de expresión y denuncia de la población en general sobre actitudes y prácticas perjudiciales para las poblaciones vulnerabilizadas por los discursos anti-derechos.
7. Recomendamos que Pan Para el Mundo asuma un liderazgo creativo en el proceso de promoción de los derechos humanos, el valor de la democracia y la ética pública, recuperando la experticia y la especialización de sus copartes, convirtiéndose en un espacio de facilitación de intercambio de recursos, experiencias

de buenas prácticas y de acompañamiento a comunidades concretas a nivel nacional, que puedan ser visibilizadas y recomendadas para futuros proyectos regionales sostenibles.

# Bibliografía

## LIBROS:

AMAT Y LEÓN, Oscar y José Luis PÉREZ (2022) Políticas religiosas en el Perú contemporáneo. Lima, IESC, Konrad Adenauer Stiftung.

AMAT Y LEÓN, Oscar y José Luis PÉREZ (2018) “Perú: los Evangélicos Políticos y la conquista del poder”. En: PÉREZ GUADALUPE, José Luis. Evangélicos y poder en América Latina. Lima, IESC. KAS, pp. 405-430.

BURIN, Mabel y MELER, Irene (2006) Género y familia. Buenos Aires, Paidós.

BUSS, Theo (1996). El movimiento ecuménico en la perspectiva de la liberación. La Paz, Hisbol-CLAI.

CASTELLS, Manuel (2012) Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de Internet. Madrid, Alianza Editorial.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003) Informe Final. Lima: CVR.

CONCILIO NACIONAL EVANGÉLICO DEL PERÚ. Libro de Actas de Asambleas Anuales 1976-1988

COX, Harvey (1985) La religión en la sociedad secular. Hacia una teología postmoderna. Santander, Sal Terrae.

DEIROS, Pablo (1997) Protestantismo en América Latina, Nashville, Caribe.

ESCOBAR, Samuel (1985) Evangelio y Realidad Social. Ensayos. Lima, Ediciones Presencia.

GLOBAL PHILANTHROPY PROJECT (2018) Conservadurismos religiosos en el escenario global: amenazas y desafíos para los derechos LGBTI. New York, GPP.

GUTIÉRREZ, Tomas (2000) El “hermano” Fujimori. Evangélicos y poder político en el Perú del 90. Lima, Ediciones AHP.

(2019) Protestantismo y Poder. Acción política de los evangélicos en América Latina. Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

JAIME, Martín (2015). Laicidad y políticas públicas. Influencia de los discursos pastorales de la protección y garantía de los derechos sexuales y reproductivos. Lima, Católicas por el Derecho a Decidir.

LÓPEZ, Darío (1997) "A Critical Evaluation of the Theology of Mission of the National Evangelical Council of Perú (CONEP) from 1980 to 1992, with Special Reference to its Understanding and Practice of Human Rights". PhD Open University. Recuperado de: <http://www.ocms.ac.uk/abstracts/index.php?>

(1998) Los evangélicos y los Derechos Humanos. Lima, Ediciones Puma.

(2004) La seducción del poder. Los evangélicos y la política en el Perú de los noventa. Lima, Ediciones Puma.

LÓPEZ, Pablo y Fernanda Ferrari (2008) Apuntes para el trabajo en sexualidad desde los enfoques de género, derechos y diversidad. Montevideo, UNFPA.

PÉREZ GUADALUPE, José Luis (2002) Ecumenismo, sectas y nuevos movimientos religiosos. Lima, Instituto de Teología Pastoral "Fray Martín" de la Diócesis de Chosica. Ediciones Paulinas.

(2017) Entre Dios y el César. El impacto político de los evangélicos en el Perú y América Latina. Lima, IESC, KAS.

(2018) Evangélicos y poder en América Latina. Lima, IESC. KAS

PROMSEX (2012) Informe Anual sobre Derechos Humanos de personas trans, lesbianas, gays y bisexuales en el Perú 2011, Lima, PROMSEX.

SÁNCHEZ, José (2001) "Nuevos movimientos religiosos: apoyo y sobrevivencia cultural en sectores populares". En: PLAZA, Orlando (ed). Perú: Actores y escenarios al inicio del nuevo milenio. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 553-577.

STOLL, David (1990) Is Latin America turning protestant? The politics of evangelical growth. Berkeley, University of California Press.

TILLICH, Paul (1957) The Protestant Era. Chicago, The University of Chicago Press.

VAGGIONE, Juan Marco y MUJICA, Jaris. (2013). *Conservadurismos, religión y política*. Córdoba, Católicas por el Derecho a Decidir.

YOUNGS, Richard (ed.) (2018) *The mobilization of conservative civil society*. Washington, Carnegie Endowment for International Peace.

### ARTÍCULOS:

ADRIANZEN, Alberto (2017) “El gobierno de Dios y de la derecha”. En: TOCHE, Eduardo (comp). *Perú Hoy, El arte del desgobierno*, Lima, DESCO.

ARROYO, Víctor y Tito Paredes (1991) “Perú: los evangélicos y el “fenómeno Fujimori”. En: René Padilla. *De la marginación al compromiso. Los evangélicos y la política en América Latina*. Lima, Fraternidad Teológica Latinoamericana.

BASTIAN, Jean Pierre (2006) “De los protestantismos históricos a los pentecostalismos latinoamericanos. Análisis de una mutación religiosa.” *Revista de Ciencias Sociales* N°16, pp. 38-54.

DE SOUZA, Boaventura (2001) “Los Nuevos Movimientos Sociales”. En: OSAL Observatorio Social de América Latina. Año N° 5, setiembre, Buenos Aires: CLACSO, pp. 177-184.

ESCOBAR, Samuel (1989) “El crecimiento de la Iglesia en América Latina y la teoría de Iglecrecimiento”. En: *Revista Misión*, marzo, Vol. 8, N° 1, pp. 22-28.

FERNÁNDEZ, Juliette (2004) “Los Nuevos Movimientos Religiosos y su estudio como movimientos sociales”. *Memorias del IV Encuentro de Estudios Sociorreligiosos*. La Habana, julio.

MALDONADO, Juan (2013) “Política y religión en la derecha cristiana de los Estados Unidos de América”. En: *La balsa de piedra: revista de teoría y geoestrategia iberoamericana y mediterránea*. N° 3 (Abril-Junio).

MARTÍNEZ, Carlos (1991) *Secta: Un concepto inadecuado para explicar el protestantismo mexicano*. México, Casa Unida de Publicaciones.

ORTIZ, Eduardo (1978). *Protestantismo y liberación. Teología social del Consejo Euménico de Iglesias*, Bilbao, Universidad de Deusto.

PEÑAS, María Angélica (2019) “Jóvenes, vida y conciencias tutelados/as. Principales discursos legales de la oposición católica a las leyes de salud sexual y reproductiva y matrimonio igualitario en Argentina”. En: *Sociedad y Religión* N° 51, Vol. XXIX (2019), pp. 11-36

PLEYERS, Geoffrey (2019) “Pensar los actores conservadores y capitalistas como movimientos sociales”. En: *Revista de Estudios Sociales* N° 67, pp. 116-123

SILVEIRA, Leonildo (2005) “De “políticos evangélicos” a “políticos de Cristo”: la trayectoria de las acciones y mentalidad política de los evangélicos brasileños en el paso del siglo XX al siglo XXI”. En: *Ciencias Sociales y Religión*, año 7, N° 7, setiembre, pp. 157-186.

TARDUCCI, Mónica (2017) “Poner el cuerpo” en las calles: los enfrentamientos de las activistas feministas y los grupos anti-derechos”. En: *Cadernos Pagu* N° 50.

VAGGIONE, Juan Marco (2014) “La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso”. En: *Sociedad y Religión* N° 42, Vol. XXIV, pp. 209-226

VARGAS, María Dolores (2001) “Los nuevos grupos religiosos y sectas en el actual sistema social español”. En: *Anales de Historia Contemporánea*, N° 17, pp. 501-521.

### **PAGINAS WEB:**

Acción reaccionaria: movimientos antiderechos frente a problemáticas de género. Recuperado de: <https://cotidianomujer.org.uy/sitio/ni-mas-ni-menos/2182-accion-reaccionaria-movimientos-antiderechos-frente-a-problematicas-de-genero>

ALC (2021) “Colectivo Ecuménico por el Perú se pronuncia en apoyo a Pedro Castillo.” Recuperado de: <https://alc-noticias.net/es/2021/06/01/colectivo-ecumenico-por-el-peru-se-pronuncia-en-apoyo-a-pedro-castillo/>

ATV.pe (2021) Al Estilo Juliana. “Beatriz Mejía sobre Rafael López Aliaga: “Me dijo que no tenía interés en ser presidente”. Entrevista de Juliana Oxenford, 19 de marzo de 2021. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=hvuLwVLn\\_HY&t=2s](https://www.youtube.com/watch?v=hvuLwVLn_HY&t=2s)

AZURÍN, Alessandro (2021) “Anthony Lastra, el enlace espiritual de Pedro Castillo”. En: *Sudaca*, publicado el 12 de diciembre de 2021 y recuperado de: <https://sudaca.pe/noticia/informes/anthony-lastra-el-enlace-espiritual-de-pedro-castillo/>

CARIBONI, Diana (2019) “GRUPOS ANTI-DERECHOS: ‘Su verdadero objetivo es eliminar todas las políticas de género del Estado’.” Recuperado de: <https://www.civicus.org/index.php/es/medios-y-recursos/noticias/entrevistas/4114-grupos-anti-derechos-su-verdadero-objetivo-es-eliminar-todas-las-politicas-de-genero-del-estado>

CHÁVEZ, Susana (2019) “La agenda de los antiderechos”. En: Quehacer. Revista del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. N° 4, Segunda Época, oct-dic. Fondo Editorial Desco. Recuperado de: <http://revistaquehacer.pe/n4>

COLECTIVO CIUDADANÍA CRISTIANA POR EL DESARROLLO Y EL BUEN VIVIR (2021) Recuperado de: <https://www.facebook.com/ciudadaniacristiana/>

COLECTIVO CIUDADANÍA CRISTIANA POR EL DESARROLLO Y EL BUEN VIVIR (2021a) Pronunciamiento: “los cristian@s votamos sin miedo”. Recuperado de: <https://adobe.ly/3oEuJnh>

COLECTIVO CRISTIANOS COMPROMETIDOS (2021) Pronunciamiento “Por un Perú justo, solidario y democrático ¡Libre de corrupción y de impunidad!”. Recuperado de: <https://www.facebook.com/cristianos.responsables.5/posts/174752667872367>

COLECTIVO ECUMÉNICO POR EL PERÚ (2021) Pronunciamiento “Colectivo Ecuménico por el Perú con Pedro Castillo”. Publicado el 28 de mayo del 2021 y recuperado de: <https://www.facebook.com/101451818014078/photos/a.101490001343593/328241782001746/>

DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2021) Elecciones Generales 2021. Aportes de la Defensoría del Pueblo al proceso electoral. Recuperado de: <https://defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/12/Elecciones-Generales-2021.pdf>

DIARIO EL COMERCIO (2015) Unos 200 adolescentes de Perú firman abstinencia sexual promovida por alcalde. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/tendencias/pactodelapureza-abstinenciasexual-peru-matrimonio-embarzoadolescente.html>

DIARIO EL COMERCIO (2021) “Iglesia del Nazareno: ¿cuáles son las creencias religiosas de la familia de Pedro Castillo Terrones?”. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/iglesia-del-nazareno-cuales-son-las-creencias-religiosas-de-la-familia-de-pedro-castillo-terrones-lilia-paredes-navarro-evangelicos-cristianos-noticia/?ref=ecr>

DIARIO EL PERUANO (2020) Normas legales. Lima: Empresa Peruana de Servicios Editoriales. Recuperado de: [https://busquedas.elperuano.pe/download/full/5aukgOF1ag8AlIG34R09\\_w](https://busquedas.elperuano.pe/download/full/5aukgOF1ag8AlIG34R09_w)

DIARIO EXPRESO (2021) “Beatriz Mejía: «López Aliaga mandó a editar el audio de mi hijo para denigrarlo».” Publicado el 25 de marzo 2021 y recuperado de: <https://www.expreso.com.pe/elecciones-2021/beatriz-mejia-lopez-aliaga-mando-a-editar-el-audio-de-mi-hijo-para-denigrarlo/>

DIARIO EXPRESO (2021a) “Soluciones a la pandemia”, por Beatriz Mejía Mori. Publicado el 04 de febrero de 2021 y recuperado de: <https://www.expreso.com.pe/opinion/soluciones-a-la-pandemia/>

DIARIO LA REPÚBLICA (2017) “Excongresista de Agua Viva promovió ley que favorece a su iglesia”. Recuperado de: <https://larepublica.pe/politica/1074471-excongresista-de-agua-viva-promovio-ley-que-favorece-a-su-iglesia/>

DIARIO LA REPÚBLICA (2021) “José Luis Pérez Guadalupe: “Si un católico o evangélico entra a la política es para hacer política no religión”. Publicado el 16 de mayo de 2021 y recuperado de: <https://larepublica.pe/domingo/2021/05/16/jose-luis-perez-guadalupe-si-un-catolico-o-evangelico-entra-a-la-politica-es-para-hacer-politica-no-religion/>

DIARIO LA REPÚBLICA (2021a) “Líderes evangélicos divididos por respaldo a Pedro Castillo y Keiko Fujimori.” Publicado el 28 de mayo de 2021 y recuperado de: <https://larepublica.pe/elecciones/2021/05/28/elecciones-2021-lideres-evangelicos-divididos-por-respaldo-a-pedro-castillo-y-keiko-fujimori-pltc/>

FONSECA, Juan (2021) “La oración de Castillo”. Publicado el 26 de mayo de 2021 y recuperado de: <https://juanfonseca.lamula.pe/2021/05/26/la-oracion-de-castillo/juanfonseca/>

GONZÁLEZ, Antonio, “El pasado de la teología y el futuro de la liberación”. Recuperado de: <http://www.praxeologia.org/teologialiberacion.html>

GREIF, Mariana (2019) “Una investigación de MYSU identifica los orígenes, las estrategias y el accionar de los grupos antiderechos en Uruguay”. Recuperado de: <https://feminismos.ladiaria.com.uy/articulo/2019/11/una-investigacion-de-mysu-identifica-los-origenes-las-estrategias-y-el-accionar-de-los-grupos-antiderechos-en-uruguay/>

HIDALGO, Martín (2020) “Beatriz Mejía y su presupuesto para ser candidata”. Recuperado de: <https://soundcloud.com/martin-hidalgo-885980072/beatriz-mejia-y-su-presupuesto-para-ser-candidata>

HIDALGO, Martín (2020a) Twitter del 18 de octubre de 2020. #AlertaElectoral. Recuperado de: <https://twitter.com/martinhidalgo/status/1317848849923395584?lang=es>

HUACO, Marco (2011) Perú hacia un Estado pluriconfesional: el caso de la nueva ley de libertad religiosa en Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, vol. 9, núm. 36, julio-diciembre, 2011, pp. 93-109 Universidad La Salle Distrito Federal, México. Recuperado de: <https://works.bepress.com/marcohuacopalomino/9/>

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (2020) Resolución N 0334-2020-JNE [https://portal.jne.gob.pe/portal\\_documentos/files/a9465d32-1461-4994-9828-6d326efed5e4.pdf](https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/a9465d32-1461-4994-9828-6d326efed5e4.pdf)

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES (2021) Resolución N 0750-2021-JNE Recuperado de: [https://portal.jne.gob.pe/portal\\_documentos/files/34f6d6f6-bc29-412c-bf32-955e41a7d81b.pdf](https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/34f6d6f6-bc29-412c-bf32-955e41a7d81b.pdf)

LAMULA.PE (2013) “Los delitos de Linares, el pastor revocador.” Recuperado de: <https://redaccion.lamula.pe/2013/01/31/los-delitos-de-jose-linares-el-pastor-revocador/lamula/>

LATINA TV (2021) “López Aliaga y Mónica Delta - Beatriz Mejía me ha extorsionado”. Entrevista de Mónica Delta a Rafael López Aliaga en el programa Punto Final, 22 de marzo de 2021. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ztgTBIMLEPI>

MEJÍA, Beatriz (2020) “Descubriendo la verdad con Beatriz Mejía. Tema: Congreso amenaza con vacunación obligatoria”. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=lyfSet6lSEc>

MEJÍA, Beatriz (2021) “La mentira como verdad”. En Diario Expreso, 18 de marzo. Recuperado de: <https://www.expreso.com.pe/opinion/la-mentira-como-verdad/>

MENEGHETTI, Marianela y MURAZZO, Leonela (2019). Un análisis de las políticas anti-derechos. Aportes posibles desde el campo de la salud mental. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-111/30.pdf>

MICROFINANZAS (2021) Pronunciamento evangélico por la democracia – La responsabilidad de saber elegir. Recuperado de: <https://www.microfinanzas.pe/2017/index.php/2021/mayo/4101-pronunciamento-evangelico-por-la-democracia-la-responsabilidad-de-saber-elegir>

ONPE (2021) Presentación de Resultados. Elecciones Generales y Parlamento Andino 2021. Recuperado de: <https://resultadoshistorico.onpe.gob.pe/EG2021/EleccionesPresidenciales/RePres/T>

Opción por los pobres. Recuperado de: <https://solidaridad.net/opcion-preferencial-por-los-pobres/>

PALACIOS, Pamela (2021) Plantean doce propuestas para preservar la democracia. Recuperado de: <https://larepublica.pe/elecciones/2021/05/09/plantean-doce-propuestas-para-preservar-la-democracia-pltc/>

PAREDES, Rubén (2021) “Evangélicos se reúnen con Pedro Castillo para aportar con propuestas de una nueva nación para todos”. Publicado el 4 de junio de 2021, y recuperado de: <https://www.facebook.com/profile/1433415244/search/?q=Presidente%20pedro%20castillo>

PROMSEX (2007) Los grupos conservadores en el Perú. Recuperado de: <https://promsex.org/wp-content/uploads/2007/10/Losgruposconservadoresenelperu.pdf>

RENOVACIÓN POPULAR (2020) “Comunicado a la opinión pública”. Recuperado de: <https://twitter.com/MarMariella1107/status/1316820764977516546>

ROMERO, Eduardo (2021) KEIKO VUELVE A VIEJA VANGUARDIA DE EVANGÉLICOS. Keiko Fujimori y Fuerza Popular repita la estrategia de 2011 y años previos. Recuperado de <https://puente.substack.com/p/fujimori-bardales-rosas-evangelicos-7-mayo-2021>

Significado de teoría de la conspiración. Recuperado de: <https://www.significados.com/teoria-de-la-conspiracion/>

TIBURCIO, Graciela (2021) Keiko Fujimori recurre a alianza con pastores de Con Mis Hijos No Te Metas. Recuperado de: <https://wayka.pe/keiko-fujimori-recurre-a-alianza-con-pastores-de-con-mis-hijos-no-te-metas/>

TRANSNACIONALES DE LA FE (2019a) “La alianza internacional de conservadores”. Recuperado de: <https://transnacionalesdelafe.com/la-alianza-internacional-de-conservadores-2019-08-12>

TRANSNACIONALES DE LA FE (2019b) “Las terapias de la tortura”. Recuperado de: <https://transnacionalesdelafe.com/la-alianza-internacional-de-conservadores-2019-08-12>

UNICEP (2021) “Carta abierta a la comunidad evangélica”. Recuperado de: <https://www.facebook.com/UnionDeIglesiasCristianasEvangelicasDelPeru/photos/a.1964342690317940/4079441198808068/>

VAGGIONE, Juan Marco (2019) “Sectores antiderechos en América Latina”. Recuperado de: <https://comunicarigualdad.com.ar/curso-virtual-sectores-antiderechos-en-america-latina/>

VELAZCO, Ricardo (2021) “Chanchadas”. En Hildebrandt en sus trece, 19 de marzo, N° 531, pp. 1-2

WAYCA.PE (2017) “Iglesia Agua Viva pagó 6 millones de dólares por el coliseo Amauta”. Recuperado de: <https://wayka.pe/negociosdefe-iglesia-agua-viva-pago-6-millones-de-dolares-por-el-coliseo-amauta/>

WAYKA.PE (2018) Policía de lavado de activos rastrea los bienes de El Aposento Alto y del pastor Alberto Santana. Recuperado de <https://wayka.pe/policia-lavado-activos-rastrea-bienes-aposento-alto-pastor-santana/>

WAYKA.PE (2018a) “Iglesia Agua Viva: Policía investiga 218 propiedades de hijos y familiares de líderes”. Recuperado de <https://wayka.pe/iglesia-agua-viva-policia-investiga-218-propiedades-de-hijos-y-familiares-de-lideres/>

## **VIDEOS:**

AMÉRICA.TV (2021) “Mark Vito se sumó a la campaña de Keiko Fujimori durante reunión con pastores evangélicos”. Recuperado de: <https://www.msn.com/es-pe/video/estilo-de-vida/mark-vito-se-sum%c3%b3-a-la-campa%c3%b1a-de-keiko-fujimori-durante-reuni%c3%b3n-con-pastores-evang%c3%a9licos/vp-BB1gR4li>

GENERAZION CRISTIANA SIETE (2021) “¿Qué significa Dios en la vida de Keiko Fujimori? Pastores Evangélicos apoyan a Keiko”. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=z2H7xXibPXM>

JIMÉNEZ, Paul (2021) “Entrevista de Paul Jiménez a Anthony Lastra: El pastor que oró con Pedro Castillo”. Publicado el 14 de abril de 2022 y recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=9yTevLaneYY>

LATINA.PE (2021) “Así fue el desayuno electoral del candidato Pedro Castillo con su familia.” Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=2pVliTIomhA>

MOLLO, Carmen (2011) Entrevista en Diario el Comercio. “Cientos de manifestantes marcharon contra ordenanza gay en Lima”. Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=LeHrHx-qNi8>

NAHSNATE, Wilson (2021) “Entrevista sobre presidente Castillo, doctor Vladimir Cerrón y Guido Bellido”. Publicada el 5 de agosto de 2021 y recuperada de: <https://www.facebook.com/PastorEvangelistaAnthonyLastra/videos/1016259519194068>

ROSAS, Julio (2011) “Ordenanza gay” propuesta por Villarán pide ser eliminada. Recuperado de: <http://www.youtube.com/watch?v=o6HKt64vuVg&feature=related>

WEB CANAL N (2014) “Las 8 frases del congresista Julio Rosas contra la Unión Civil homosexual”. Recuperado de: <https://canaln.pe/actualidad/7-frases-congresista-julio-rosas-contra-union-civil-homosexual-n136531>





**Betsabeth Condor**

Licenciada en Ciencias Teológicas por la Universidad Bíblica Latinoamericana (San José – Costa Rica), egresada de la Maestría en Educación Superior y estudios en Antropología por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Diplomada en Teología con Justicia de Género por la Comunidad Teológica Evangélica de Chile. Diplomada en Formación de Educadores Populares y haciendo un Diplomado en Derechos Humanos en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Integrante de la Red de Investigadores Asociados del Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI-Costa Rica). Directora de la Campaña "Desfundamentalízate" y socia fundadora del Centro de Investigación en Religión y Política (CIERP)

Consultora en proyectos académicos y sociales. Docente en las áreas de Historia, Teología e Investigación en seminarios evangélicos en el centro y sur del país. Ha coordinado programas para el Consejo Latinoamericano de Iglesias y el Consejo Interreligioso del Perú – Religiones por la Paz, asumiendo su representación a nivel internacional.



**Oscar Amat y León Pérez**

Sociólogo por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y pastor de la Iglesia Luterana. Diploma y estudios de maestría en Derechos Humanos y de Formación Magisterial por la PUCP. Director del programa "Religión, Género y Derechos Humanos", del Centro de Investigación en Religión y Política (CIERP).

Ha colaborado en la elaboración el Currículo Nacional en Educación Religiosa para el Ministerio de Educación; especialista en Derechos Humanos en el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Fue analista de Cooperación Internacional para el Ministerio de Salud.

Se desempeñó como Oficial Regional de Redes para América Latina y el Caribe de Religiones por la Paz y ha sido representante legal en el Perú de la ONG de Derechos Humanos de la Iglesia de los Cuáqueros, el American Friends Service Committe. Trabajó en el área de investigación socio-religiosa y estadística del Concilio Nacional Evangélico del Perú. Profesor de diferentes Seminarios Teológicos en el Perú, del Instituto Superior Pedagógico Diego Thomson y de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Es miembro directivo del Colectivo CREAM y del Colectivo Creyentes por la Igualdad de Género. Fue Secretario Ejecutivo del Colectivo por la diversidad sexual Otras Ovejas Perú.